

**FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES SOBRE DESARROLLO HUMANO
PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL DISTRITO LASALLISTA DE MEDELLÍN**

Yamil Alirio Paniagua Rodríguez

Doctor Guillermo Londoño Orozco

Director

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
Facultad de Educación - Maestría en Educación
Bogotá, D.C., marzo de 2011**

**FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES SOBRE DESARROLLO HUMANO
PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL DISTRITO LASALLISTA DE MEDELLÍN**

Yamil Alirio Paniagua Rodríguez

Trabajo de investigación para optar al título de
Magister en Educación

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
Facultad de Educación - Maestría en Educación
Bogotá, D.C., marzo de 2011**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, ____ de _____ de 2011

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que muestran interés verdadero por colaborar en la formación de las personas, especialmente a mis amigos y amigas que siempre me apoyaron en mi deseo de cualificarme como educador. A mi familia porque siempre han estado a mi lado en los momentos de prosperidad y dificultad

Agradecimiento

Quiero primero que todo agradecer a Dios por haberme regalado la vida y permitirme adquirir nuevos conocimientos, agradezco también a todos los profesores y profesoras de la maestría que tan generosamente colaboraron en mi formación, doy gracias de una manera especial a la directora del programa la Doctora Blanca Aurora Pita por su dedicación y esmero en la cualificación de los maestros y maestras de nuestro país. Al Doctor Guillermo Londoño Orozco, que con su testimonio de excelente asesor y profesional de la educación me colaboro incondicionalmente para que diera lo mejor de mí en este proceso investigativo, gracias Doctor por su dedicación y paciencia, por estar siempre presto sin importar la hora o el día para resolver mis inquietudes, el Señor Jesús sabrá recompensar tanta generosidad.

Gracias también, al personal directivo, administrativo y de servicios generales de la Universidad Santo Tomás que con su testimonio y dedicación tanto me aportaron en mi crecimiento profesional y académico, ratificando que la persona es lo más importante en cualquier proceso. Gracias a la comunidad religiosa Lasallista por apoyarme y facilitar los medios para que sea una mejor persona y cualificarme como profesional.

Advertencia de la Universidad

Ni la Universidad Santo Tomás ni el jurado serán responsables de las ideas propuestas por el autor de este trabajo.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)

Autor	YAMIL ALIRIO PANIAGUA RODRÍGUEZ
Título	FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL DISTRITO LASALLISTA DE MEDELLÍN
Publicación	Editorial: sin editar Ciudad: Bogotá, D.C Fecha: Marzo de 2011 Paginas: 152
Unidad patrocinante	Universidad Santo Tomás, Bogotá. Colombia.
Palabras claves	Desarrollo Humano, Educación, comunidad educativa, eje transversal, lasallista,
Descripción	Este proyecto propone una fundamentación teórico-conceptual de desarrollo humano que permite dar soporte al quehacer educativo y pedagógico de las instituciones lasallistas.
Fuentes	83 referencias bibliográficas y webliográficas que presentan el material consultado, relacionado con las diferentes teorías y conceptos sobre educación y desarrollo humano
Contenido	El primer capítulo contiene el planteamiento del problema donde se presenta la necesidad de elaborar la propuesta de fundamentación teórico-conceptual sobre desarrollo humano, el segundo capítulo profundiza el concepto de desarrollo humano haciendo un recorrido histórico del mismo desde la perspectiva de diferentes autores, presenta los planteamientos de Amarty Asen y Manfred Max Neef, la postura de la Iglesia Católica, relación desarrollo humano-educación, el enfoque pedagógico pastoral y la posición lasallista de desarrollo humano. El tercer capítulo presenta el diseño metodológico. A continuación viene el análisis de resultados a partir del análisis documental y de las encuestas, el capítulo siguiente presenta la propuesta de fundamentación teórico-conceptual de desarrollo humano, termina con la descripción de las conclusiones, las recomendaciones para pasar a la presentación de la bibliografía y culminar con la inclusión de los Anexos.
	La presente investigación es de tipo cualitativa, con enfoque histórico hermenéutico exploratorio ya que analiza las cualidades del problema. En este tipo de investigación el investigador no está ajeno al proceso; más bien interactúa con él para conocerlo e interpretarlo. Es así como en opinión de Cerda (1998:48) una de las características de este enfoque es la descripción del fenómeno observado. La investigación histórico-hermenéutica, se ha enriquecido profundamente con los aportes que hoy las fundamentan; especialmente G. Gadamer (1975), quien se preocupó por superar la Hermenéutica clásica de la interpretación de los textos mediante la investigación fenomenológica, la cual le permite establecer la estructura ontológica del ser hombre como "ser histórico". Para Gadamer, la hermenéutica es el examen de las condiciones en que tiene lugar la comprensión, la interpretación y la observación, no del objeto, sino de la construcción del nuevo conocimiento (Alvarado y otros, 1990, pp. 61-64). Lo histórico estudia la interrelación de los factores sociales, económicos, político, y psicológico que puedan influenciar las ideas, los sentimientos, las intuiciones y las personas. Para explicar los hallazgos de lo histórico hay que equilibrar el rigor de la investigación científica y

Metodología	la comprensión del comportamiento humano; por lo tanto, el investigador debe integrar la contemplación, la especulación y la interpretación y hacer un esfuerzo permanente para evitar las ambigüedades conceptuales que puedan hacer perder las evidencias y los puntos de vista del investigador. (Kruman, 1985). La investigación con este enfoque expresa la diferencia de singularidad tanto de los individuos particulares como de sus grupos de pertenencia, en la cual está incluida la ideología del investigador. Otro aspecto que se tuvo en cuenta fue darle una perspectiva exploratoria al problema, pues se encontró que no se había dado un proceso de indagación profunda del problema. Las investigaciones Exploratorias conducen a examinar un problema de investigación poco estudiado, <i>“es decir, cuando la revisión de la bibliografía revela que existen guías no investigadas o ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”</i> (Hernández y otros, 2003, p. 115). La investigación exploratoria se realiza <i>“para investigar problemas de comportamiento humano de determinada área, identificar conceptos o variables previsoras, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir verificarlas</i> (Hernández y otros, 2003:116). En este orden de ideas los estudios desde el enfoque exploratorio <i>“el propósito es recaudar información para reconocer, identificar y definir una realidad. Se trata de recoger ideas o sugerencias que permitan afirmar la metodología, definir fundamentos y estrategias para definir un programa o investigación con un esquema definido”</i> (Rojas Soriano, 1982:31). Para el caso de esta investigación se analizaron los conceptos teóricos sobre Desarrollo Humano que están presentes en el Proyecto Educativo del Distrito Lasallista de Medellín y se indagó por el dominio o conocimiento que tenían los docentes que forman parte del Consejo Institucional y Distrital De Desarrollo Humano en cuatro instituciones y del Consejo Distrital. Los cuales están conformados por docentes, personal administrativo y estudiantes de cada colegio, además se tuvo en cuenta el Consejo Distrital de Desarrollo Humano, órgano responsable de dictar las directrices en lo referente al quehacer de la dependencia en el distrito y, a la vez tiene como función garantizar los procesos de cualificación de todas las personas vinculadas con las instituciones educativas lasallistas.
	Al dar una mirada de conjunto a los resultados que arroja la encuesta y el análisis documental, se puede decir que las obras educativas lasallistas del área metropolitana de Medellín están en un proceso de consolidación de la propuesta de desarrollo humano, ya que en su mayoría manifiestan que solamente algunas veces se ponen en práctica algunos elementos antropológicos, pedagógicos, lasallista y conceptuales en la propuesta, lo que demuestra que hace falta un mayor conocimiento y apropiación del desarrollo humano como eje transversalizador del quehacer educativo lasallista y solamente se ha venido tomando como un estamento más de la propuesta educativa sin mucha repercusión en la misma. Hay una clara evidencia que todas las actividades que se lideran desde el desarrollo humano en cada una de las instituciones, permite a la comunidad educativa sentirse valorados y reconocidos como personas, aún careciendo ellas de la fundamentación teórico conceptual que deberían tener para así lograr una mayor integración de los procesos con lo pedagógico y lo lasallista.

Conclusiones	No se desconoce el esfuerzo de algunos consejos de desarrollo humano por atender en aspectos muy puntuales la dignificación de la personal y el apoyo en la mejora de las condiciones ocupacionales para un óptimo desempeño de las funciones que se le han asignado. No se evidencia como política distrital ni como criterio, el formar, acompañar, evaluar y controlar el liderazgo en la gestión de los procesos en desarrollo humano a los animadores distritales e institucionales de cada uno de los colegios. La visión parcializada y poco fundamentada del concepto de desarrollo humano da cuenta de la falta de criterio en los procesos de selección de quien anima el desarrollo humano tanto a nivel distrital como institucional, de la mano de la constante rotación y poca permanencia de los mismos. Al dar una mirada a los elementos encontrados de desarrollo humano en los diferentes P.E.I se puede deducir que el desarrollo humano en las obras educativas del área metropolitana de Medellín está centrado en actividades con muy pocos referentes teóricos que sustenten su hacer diario. Se descubre de igual manera que el concepto de desarrollo humano que se pone en práctica es desde la perspectiva educativa y en muy raras oportunidades se tienen en cuenta los diferentes enfoques que al respecto se están desarrollando a nivel nacional e internacional en este sentido. Los P.E.I contienen algunas referencia bibliográficas que bien podrían servir de orientación para gestionar el desarrollo humano a nivel institucional, sin embargo, se convierten en letra muerta al momento de formularse y llevar a la práctica las diferentes propuestas que lo animarían en las obras educativas. Queda la impresión que la fundamentación que aparece en los P.E.I sobre desarrollo humano, responden más a un requerimiento de la Pastoral educativa, ente regulador de los procesos pedagógicos de los colegios de La Salle y del Consejo distrital de desarrollo humano y no a la necesidad de brindar una formación integral que propone La Salle, la cual debe garantizar la dignificación de la persona en su totalidad. A lo largo del análisis de la encuesta y del rastreo documental, queda en evidencia como los consejos de desarrollo humano distrital y los institucionales se han limitado a interpretar el concepto de desarrollo humano desde la realización y ejecución de actividades puntuales, que responden de alguna manera a realidades concretas de la dinámica institucional a nivel de las personas, distanciándose significativamente del espíritu transversalizador que debe tener como tal en todo lo educativo. Las respuestas de los encuestados permiten concluir que a pesar de estar inmersos en la propuesta, ésta no siempre se tiene como referente en el quehacer pedagógico, y sólo en algunas ocasiones se dan espacios para la formación, la adaptabilidad, el sano equilibrio, la autodisciplina y la posibilidad de autocrítica frente a las directrices y políticas de acompañamiento. No se ve claramente el enlace entre lo planteado en el PEI adoptado por el distrito y la manera como el DH permea el proceso, sin embargo
----------------------------	--

	los educadores reconocen que el modelo les permite desarrollar algunos elementos personales para cualificar su quehacer educativo, poder auto criticarse y cuestionar las diferentes actividades que directa e indirectamente involucran el modelo. Los resultados muestran que en las obras educativas Lasallistas del área Metropolitana de Medellín, en la mayoría de los colegios estudiados, solamente algunas veces se ponen en práctica y se fundamenta la formación con los enfoques antropológico, pedagógico y lasallista, lo cual indica que apenas se está en un proceso de consolidación de la propuesta educativa. El concepto de Desarrollo Humano de hoy en el Distrito adolece de algunas visiones teóricas contemporáneas del siglo XXI. Hay otras realidades de los docentes y empleados en el Distrito que se dan, y que en términos generales no son tenidas en cuenta en su totalidad en las instituciones, porque en el Proyecto Distrital no se observan ni en el discurso ni en lo práctico, ejemplo: los estados de ánimo, necesidades y dificultades económicas, capacitaciones en su labor específica, formación humana, su vida interior, sus preocupaciones por las dificultades de hogar con los hijos, esposos; hay docentes y empleados con muchas preocupaciones que afectan su rendimiento y trabajo en los colegios y se hace muy poco para resolver esta situación. Referente a lo antropológico es necesario integrar en la propuesta educativa de la institución todas las dimensiones de la persona garantizando así que los integrantes de la comunidad educativa crezcan en su desarrollo personal y social. Frente a la propuesta pedagógica es importante abordar el tema desde la perspectiva humana y desde los diferentes enfoques pedagógicos de tal forma que el accionar de la comunidad educativa responda a la integralidad de la persona y no solamente a lo académico, permitiendo que el desarrollo humano sea el eje dinamizador de los procesos educativos institucionales. El enfoque pedagógico de lasallista, centra su accionar en dar respuesta desde la formación a la realidad de la persona y convertir a esta en su razón de ser, por eso la propuesta en este sentido de dichas instituciones debe responder a las dimensiones del ser humano y así lograr que cada integrante de la comunidad educativa se atienda en su integralidad sea protagonista de su propio desarrollo.
--	---

INTRODUCCIÓN

***“La vida se puede vivir de muchas maneras,
pero no de cualquier manera” Anónimo
¿Cuál es tu manera de vivirla?***

La educación actual necesita de continuas reformas que permitan dar respuesta a los diferentes retos de los niños y jóvenes. Por eso es indispensable tener como centro a la persona en cada una de las dimensiones que la conforman. En los últimos días el desarrollo humano ha comenzado a jugar un papel importante en el ámbito educativo y se están realizando grandes esfuerzos por recuperar la persona como razón de ser del acto educativo.

Esta investigación aborda el tema del desarrollo humano desde diferentes perspectivas, especialmente desde los postulados y filosofía lasallista que centra su quehacer educativo o propuesta pedagógica en la formación humana y cristiana de la persona.

En primer lugar se realiza el planteamiento del problema, donde se presenta la necesidad de elaborar la propuesta de fundamentación teórico-conceptual sobre desarrollo humano, dados los vacíos y necesidades que se reconocen en algunos ámbitos de las obras educativas del Distrito Lasallista de Medellín.

En segundo lugar se profundiza el concepto de desarrollo humano haciendo un recorrido histórico del mismo desde la perspectiva de diferentes autores, especialmente de Amarty Asen de Manfred Max Neef, de la postura de la Iglesia Católica, en su relación con el desarrollo humano-educación, y el enfoque pedagógico pastoral y de la posición lasallista de desarrollo humano.

En tercer lugar se presenta el diseño metodológico que es de tipo cualitativo con enfoque descriptivo histórico hermenéutico, señalando desde esa perspectiva posibilidades de acercamiento a los sujetos de las obras educativas del distrito lasallista de Medellín, para ubicar el alcance de las propuestas de desarrollo humano en tales obras a manera de diagnóstico y un serio análisis documental, como insumo de la propuesta elaborada.

En cuarto lugar se presentan los resultados a partir del análisis documental y las encuestas donde se da razón de cada una de las respuestas dadas por los encuestados acerca de su quehacer como responsables de la propuesta de desarrollo humano a nivel distrital y en cada una de las instituciones.

Finalmente presentamos la propuesta de fundamentación teórico-conceptual de desarrollo humano. Desde ella se busca que las instituciones educativas lasallistas mejoren significativamente su propuesta formativa de tal manera que impacten y transformen la realidad del ser humano a nivel personal, familiar y social.

CONTENIDO

	Pág.
1. Planteamiento del problema	4
1.1 Formulación de la pregunta	8
1.2 Objetivos	8
1.2.1 Objetivo General	8
1.2.2 Objetivos específicos	8
1.3 Justificación	9
2. Marco de referencia	13
2.1 Definición y evolución del concepto de desarrollo	13
2.2 Desarrollo humano	17
2.3 Perspectiva sobre el desarrollo	24
2.3.1 El desarrollo y las libertades del hombre	25
2.3.2 El desarrollo a escala humana	30
2.3.3 La doctrina de la iglesia y el desarrollo humano	38
2.3.3.1 La Biblia	38
2.3.3.2 <i>Populorum Progressio</i>	39
2.3.3.3 <i>Sollicitudo Rei Socialis</i>	40
2.3.3.4 <i>Celam</i>	43
2.3.4 Desarrollo humano y educación	43
2.3.5 Un enfoque pedagógico pastoral como apoyo al desarrollo humano	49
2.3.6 Elementos de la pedagogía lasallista	56
2.3.6.1 Contexto social del señor de La Salle	58
2.3.6.2 Contexto educativo del siglo XVII	60
2.3.6.3 Concepción de hombre según La Salle en el siglo XVII	61
2.3.6.4 Concepción de educación en el siglo XVII	62
2.3.6.5 Concepción de escuela en el siglo XVII	64
2.3.7 Principios de la escuela lasallista	64
2.3.7.1 El afecto: la firmeza y la ternura	64
2.3.7.2 La experiencia natural	65
2.3.7.3 El diseño del medio ambiente	65
2.3.7.4 El desarrollo progresivo	65
	1

2.3.7.5 La creatividad	66
2.3.7.6 El buen Maestro	66
2.3.7.7 La personalización	67
2.3.7.8 El antiautoritarismo y el cogobierno	67
2.3.7.9 Actividad grupal	67
2.3.7.10 Aprendizaje para la vida	68
3. Diseño Metodológico	69
3.1 Diseño cualitativo	69
3.2 Enfoque descriptivo, histórico hermenéutico exploratorio	69
3.3 Unidad de análisis	72
3.3.1 Consejo de Desarrollo Humano Distrital	72
3.3.2 Consejo de Desarrollo Humano Institucional	73
3.3.3 Documentos (proyectos educativos institucionales y proyecto de desarrollo humano distrital)	73
3.4 Etapas de desarrollo	73
3.4.1 Análisis documental	73
3.4.2 Procesamiento de la información	74
3.4.2.1 Análisis de encuesta	74
3.4.2.2 Análisis de contenido	74
3.5 Consideraciones éticas	74
4. Análisis de resultados	76
4.1 Análisis de resultados de la encuesta	76
4.1.1 Visión de los elementos constitutivos sobre el concepto de desarrollo humano <i>Entendido desde las obras educativas, el concejo de desarrollo humano distrital y su inclusión dentro del PEI</i>	76
4.1.2 Visión de la dimensión antropológica sobre los elementos constitutivos de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el concejo de desarrollo humano distrital	83
4.1.3 Visión de la dimensión pedagógica sobre los elementos constitutivos de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el concejo de desarrollo humano distrital	86
4.1.4 Visión de la dimensión lasallista sobre los elementos constitutivos de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el concejo de desarrollo humano distrital	89
4.2 Análisis de resultados de rastreo documental	91
4.2.1 Elementos de desarrollo humano en los proyectos educativos	91

institucionales en las obras educativas lasallistas del área metropolitana de Medellín.

5.Propuesta para la fundamentación teórico-conceptual del proyecto Educativo desde la perspectiva desarrollo humano	97
5.1 Fundamento antropológico	97
5.2 Fundamento pedagógico	105
5.2.1 <i>Pedagogía de la acción</i>	106
5.2.2 <i>Pedagogía social</i>	107
5.3 Fundamentación lasallista	113
5.3.1 <i>Estilo pedagógico de La Salle</i>	116
5.3.2 <i>La educación integral en la propuesta Lasallista</i>	119
6. Conclusiones	127
7. Recomendaciones	131
Bibliografía	133
Anexo 1	139
Anexo 2	140

FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL DISTRITO LASALLISTA DE MEDELLÍN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El distrito Lasallista de Medellín es una organización católica, cuyo objeto social es desarrollar actividades educativas que propendan por la formación humana y cristiana de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de diferentes obras educativas (15 en total) que van desde colegios oficiales y privados, hasta una universidad.

El distrito está dirigido por un equipo de animación cuya responsabilidad y autoridad principal recae sobre un Hermano Religioso Lasallista que desempeña las funciones de Visitador. A su vez, éste cuenta con un coordinador o animador para cada una de las áreas estratégicas y fundamentales para la vida de la organización, como lo son: Pastoral de Animación de Hermanos, Pastoral Educativa, Pastoral de Desarrollo Humano, Pastoral Administrativa.

Cada una de las áreas mencionadas anteriormente, focaliza sus intereses en aspectos relacionados con la formación humana y cristiana en diversos niveles. Estas áreas se ven afectadas de acuerdo con las disposiciones y opciones que privilegia el equipo de animación distrital, de tal suerte que sus contenidos y acciones prioritarias dependen del derrotero u horizonte estratégico propuesto por este equipo de animación.

Desde el año 2007 un nuevo equipo de animación hace su arribo a la vida distrital, proponiendo nuevos procesos administrativos, académicos, económicos y de desarrollo humano, propios de toda institución educativa. A esto, por supuesto, se hace necesario explicitar las nuevas formas de ver y organizar las políticas de dirección y proyección de las diferentes obras educativas del distrito; conformado por las obras o instituciones animadas por los Hermanos de La Salle.

En esta perspectiva de renovación y cambio, surge la necesidad de abordar el “Desarrollo Humano” dentro de las diferentes obras educativas del Distrito, como una propuesta que viene aplicándose desde hace veinte años, y que hoy, luego de plantear una comprensión basada en este enfoque por parte del equipo de animación distrital, se hace necesario tener unos fundamentos teóricos conceptuales que permitan adecuar la pedagogía Lasallista a la concepción de desarrollo humano.

El desarrollo humano fue concebido como una propuesta innovadora a través de la cual lograban integrarse diferentes aspectos de la vida escolar desde una perspectiva de humanización, potenciación y despliegue de las capacidades de los participantes en las diferentes comunidades educativas. El desarrollo humano recibe otro tipo de connotación caracterizada a partir de la designación de múltiples actividades complementarias entre otras: retiros, convivencias, encuentros de crecimiento personal, charlas académicas.

Además de lo anterior, se hace evidente que la multiplicidad de actividades y la inexistente sistematización de los procesos que la constituyen, así como la evaluación de los mismos, señala un vacío significativo que demuestra la fragilidad en la implementación de este enfoque en la vida escolar propia de las instituciones educativas lasallistas; ninguna de ellas responde a un plan estructurado. Esto ha dificultado la sistematización del proceso de desarrollo humano en el Distrito Lasallista. La administración ha visto la necesidad de organizar y fundamentar estos procesos con una construcción conceptual y metodológica de Proyecto, teniendo como base el desarrollo humano.

Según lo expuesto por algunos participantes, es claro que este proyecto ha tenido diversas dificultades vinculadas a la comprensión y conceptualización del desarrollo humano, al igual que en su implementación metodológica sobre la cual no existe claridad o precisión de contenido alguno, salvo las interpretaciones deliberadas que se desprenden de visiones particulares y no oficiales sobre el tema.

La transformación del Proyecto de Desarrollo Humano en las instituciones educativas del Distrito Lasallista de Medellín, requiere una consolidación y

renovación de su soporte teórico conceptual, para que sea lo suficientemente sólido y pueda ser implementado adecuadamente, con la participación activa de los diferentes estamentos que hacen parte de estas comunidades educativas, garantizando una mayor claridad por parte de quienes tienen la tarea de implementarlo en el día a día escolar.

Una de las intenciones de esta propuesta es articular a la dinámica de la institución educativa el enfoque de Desarrollo Humano como eje transversal, junto con los demás proyectos pedagógicos desarrollados en su contexto, de tal manera que permita dinamizar las prácticas pedagógicas, y lograr favorecer la formación de actitudes y comportamientos en pro del crecimiento individual, familiar, laboral y colectivo de los miembros de la comunidad educativa en los espacios de intervención pedagógica.

Lo anterior se inspiró en los aportes emanados por el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (2007), que señalan para los procesos educativos, tener en cuenta que: “somos conscientes que las estructuras no tienen sentido si no están al servicio de las personas y de la misión del Instituto. No podrán desempeñar su papel si las personas que tienen la responsabilidad no están animadas de espíritu fraterno, servicio y libertad.

En ese mismo orden, el superior General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, dice que debemos:

“[...] dar primacía a la persona: llamada a vivir la relación de tú a tú como la vive Jesús en el Evangelio en el que sale al encuentro de cada uno a partir de su situación histórica concreta sin descontextualizarla, y hace ver la vida desde la óptica de Dios. Ante cada persona la pregunta no puede ser otra que la de Jesús: ¿Qué quieres que haga por ti? (Mc 10, 51) [...] Hoy ha llegado la salvación a esta casa (Lc 19, 9). Ofrecer horizontes de sentido ¿Qué aporte podemos dar como personas? Los encuentros de Jesús son siempre salvíficos, de liberación, de curación [...] enamorado del hombre, de un Dios amor que sólo puede amar, que desea nuestra felicidad, que sufre en la carne de los hambrientos, los pobres, los indefensos, las víctimas del desamor, de las guerras, el terrorismo” (Hno. Rodríguez, 2008).

De otra parte, en el mismo sentido expresado en los párrafos precedentes, el proyecto distrital en sus criterios orientadores plantea lo siguiente:

“[...] Pasar del individualismo a la interdependencia; nadie se realiza solo, nos realizamos comunitariamente. El trabajo en equipo enriquece y facilita el planteamiento y solución de problemas, para que las personas y las instituciones sean siempre organismos generadores de vida y constructores de historia. En un contexto donde se promueve la competencia desleal, el consumismo requerimos pasar de una institución cerrada, a una comunidad educativa abierta a la realidad. Es necesario asumir el desafío de favorecer la integración de todos los estamentos de la comunidad educativa con las necesidades del entorno, para garantizar la formación integral y la inserción en la realidad Local, Nacional y Mundial. Además estamos en el tiempo de la integración de los esfuerzos y el aprovechamiento de los recursos disponibles para servir mejor” (PEI, Colegio La Salle de Bello, 2008).

Estas orientaciones deben convertirse en una política institucional y asumirse como criterio fundamental en el Proyecto del Distrito en su quehacer educativo, al tiempo se debe implementar el enfoque de Desarrollo Humano, con un proceso que se trazará metas a corto, mediano y largo plazo, sin que éstas dependan de las administraciones de turno.

Lo planteado en el proyecto hace necesario señalar que la animación Distrital debe promover y difundir el Desarrollo Humano en todas sus dimensiones referenciales, epistemológicas y metodológicas, con el fin de concatenar las políticas distritales con las estrategias de acompañamiento, ejecución y evaluación de los diferentes procesos que le son característicos.

Al afirmar que el Desarrollo Humano debe ser el eje transversal de la vida distrital y de las obras educativas, se reclama que éste sea el elemento que dinamice el quehacer educativo lasallista. Por consiguiente el primer desafío es atender, en este momento histórico del distrito, a la construcción de un marco referencial, conceptual y metodológico, que permita a la comunidad educativa, tener claridad

sobre los fundamentos teóricos del Desarrollo Humano desde la perspectiva Lasallista.

1.1. Formulación de la pregunta.

¿Cuáles son los determinantes teórico-conceptuales que fundamentan la perspectiva de Desarrollo Humano en el Proyecto Educativo del Distrito Lasallista de Medellín?

1.2. Objetivos.

1.2.1. Objetivo General.

Determinar los fundamentos teórico-conceptuales sobre Desarrollo Humano a nivel antropológico, pedagógico y lasallista que fundamentan el Proyecto Educativo del Distrito Lasallista de Medellín.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Identificar el concepto de Desarrollo Humano que está presente en las Instituciones Educativas del Distrito Lasallista de Medellín para orientar el quehacer educativo desde esta perspectiva que permita mejorar el que hacer pedagógico.
- *Establecer el fundamento antropológico, pedagógico y lasallista desde la óptica del enfoque de desarrollo humano para incorporarlo a la propuesta educativa lasallista.*

1.3 Justificación.

En los inicios del siglo XXI se debería retomar la pregunta por lo humano en todos los campos de su desempeño y en todos los niveles de su existencia; además es importante volver a pensar en el hombre y la mujer desde la siguiente perspectiva: “lo que soy” “lo que vivo”, “el hacerse persona”, y “como protagonista de mi propia historia”. Reflexión que es hoy todo un movimiento y reto mundial que sobrepasa la simple moda, para convertirse en un imperativo existencial y en una necesidad vital para el ser humano.

El hombre es un ser que piensa, siente y actúa, es un sentipensante en acción. Por esta razón es tomado como centro de todas las acciones y los recursos existentes en el medio. Ante cualquier contexto lo ponemos como ser libre y autónomo; con una misión y una identidad que lo personaliza, trascendiendo el sentido de lo cotidiano. Cabe recordar que el ser humano en relación consigo mismo y con el mundo despliega sus potencialidades y capacidades haciéndose sujeto de formación y crecimiento, es decir, sujeto de desarrollo humano, a través del cual puede elevar su calidad de vida y la de las demás personas que le rodean, satisfaciendo adecuadamente sus necesidades. Uno de los enfoques que responde a las anteriores ideas son los presupuestos que proporciona la teoría de Desarrollo Humano, ya que estamos en una época de transición que nos debe llevar a un cambio de paradigma en el que se retome a la persona como el centro de todos estos procesos.

De ahí la importancia que se asuma el concepto de Desarrollo Humano referido a las personas y no a los objetos, por lo tanto el mejor proceso de desarrollo será el que permita elevar la calidad de vida de las personas, lo cual depende de la posibilidad que tenga de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas. No es suficiente el conocimiento profesional, se debe permitir que la esencia, ese ser auténtico que existe en nosotros, aflore y manifieste su calor humano sensibilizando a los demás.

En este orden de ideas en las obras educativas del Distrito Lasallista De Medellín, en las cuales se considera está presente este enfoque, clarificar este concepto entre los integrantes de la comunidad educativa, generará espacios de encuentro y

vinculación con los diferentes estamentos distritales e institucionales, lo cual evitará mirarlo como una imposición de las políticas administrativas que se le brindan a las personas adscritas a la institución y se percibirá como una herramienta que permite ir más allá del concepto mismo.

La presente propuesta de investigación que busca responder a lo anteriormente expuesto y que tiene como propósito definir los determinantes teóricos – conceptuales sobre Desarrollo Humano a nivel antropológico, pedagógico y lasallista que fundamentan el proyecto educativo del Distrito de Medellín, tiene su razón de ser en la medida que busca la cohesión entre el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que comparten la filosofía lasallista.

La propuesta formativa lasallista no se ha limitado a cumplir los lineamientos educativos propuestos por el Estado, ha buscado maneras de dinamizar su propuesta educativa en las diferentes obras que animan. Por tal razón, su apuesta educativa se ha centrado en dar respuesta eficaz a las diversas realidades de la persona. De ahí que una de las formas que permite cumplir con este objetivo sea desde la visión de Desarrollo Humano, enfoque que como se ha dicho, se centra en la persona como tal.

Los lasallistas¹ han trabajado en la formación integral de las nuevas generaciones, y de los maestros y maestras que acuden a las obras educativas. Ellos hacen un particular énfasis en la realidad de la persona, esto implica: conocer y reconocer al otro, la importancia del contexto familiar en el proceso educativo, y la centralidad que tiene el estudiante y el profesor en la propuesta pedagógica lasallista. Además, son fieles a los principios y al carisma del fundador.

Otra de las razones que justifica esta propuesta tiene que ver con la necesidad de entender que el Desarrollo Humano da respuesta a las falencias que ha venido dejando el sistema educativo internacional y nacional el cual se ha centrado en formar individuos imbricados en unos desafíos técnicos profesionales donde no se tiene en cuenta todo el constructo del ser humano y sus implicaciones en su desarrollo social y personal.

¹ Entiéndase por este término a aquellas personas que se identifican, comparten y se comprometen con la filosofía de La Salle.

La propuesta investigativa gestará el abordaje del concepto de Desarrollo Humano en el distrito lasallista, unificando las diversas miradas, igualmente permitirá otear así, el horizonte de manera objetiva y aclarará en última instancia, cuál es la razón de ser del desarrollo humano vinculado a los principios lasallistas. De esta manera los impactos del concepto se notarán en los estamentos que componen el Distrito de Medellín en dos aspectos. El primero consiste en la elaboración del concepto de Desarrollo Humano desde la perspectiva lasallista que suscitará en todas las dependencias del Distrito, la cualificación de su propuesta pedagógica. El segundo aspecto, permitirá a la comunidad educativa, la revisión integral del Proyecto Educativo Institucional para que esté acorde con lo planteado desde la perspectiva de Desarrollo Humano.

Lograr lo anteriormente expuesto permitirá un impacto a nivel institucional en los componentes pedagógico y didáctico los cuales estarán transversalizados por este enfoque y serán coherentes con los planteamientos realizados desde la animación de la Propuesta de Desarrollo Humano para así brindar una formación que tiene como centro a la persona que comparte y vive la filosofía lasallista.

Además, a nivel administrativo dicha conceptualización permitirá que los esfuerzos se centren en el P.E.I. y buscando así la formación de las dimensiones de la persona desde la propuesta pedagógica lasallista: lo personal, lo trascendente y lo comunitario; dimensiones que están más allá del ámbito educativo. Esto gestará en la comunidad el fortalecimiento de la propuesta formativa. Asimismo, habrá unas dinámicas de procesos comunitarios, que permitirán la cualificación de la propuesta educativa de La Salle.

Lo económico también tiene gran incidencia en la propuesta de desarrollo humano, ya que este debe apoyar los procesos de crecimiento personal y comunitario, es decir, el ser humano no está en función de lo económico, sino lo económico el servicio de la humanidad.

Teniendo en cuenta el concepto de Desarrollo Humano, la propuesta educativa Lasallista podrá responder efectivamente a los diferentes problemas de articulación e integración existentes entre los subsistemas de las instituciones educativas. Estos subsistemas son: Académico, Administrativo y Desarrollo Humano. Así, estos se

articulan a las actividades y proyectos orientados en satisfacer las necesidades que han tenido como foco el ámbito académico, para luego relacionarlas con la integralidad de la persona, y de esta manera responder a las problemáticas específicas de cada contexto.

2. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia que se presenta a continuación señala el camino recorrido por el concepto de Desarrollo, que posteriormente se transformó en lo que se conoce actualmente como de Desarrollo Humano. Inicialmente se expone parte de la historia del concepto con un énfasis en la manera en que se permeó el discurso mundial con este concepto. Este marco plantea la perspectiva de autores como Amartya Sen y Manfred Max-Neef, la Iglesia Católica donde descubre cuáles son sus planteamientos al respecto.

2.1 Definición y evolución del concepto Desarrollo.

Si bien no existe una definición única para referirse al concepto de Desarrollo, el entendimiento de su significado depende del contexto en el que es expresado. Las definiciones aquí planteadas permiten el acercamiento a su evolución y una mejor comprensión de su éste. Por lo tanto se presenta a continuación, un rastreo general de las definiciones y la evolución que ha tenido este concepto y se puntualiza en algunas de ellas de tal manera que, se tenga una suficiente claridad con respecto al término y sus implicaciones en la realidad actual.

Se ha concebido el Desarrollo como un proceso en el cual se dan a conocer todas las potencialidades de un objeto u organismo hasta alcanzar su forma natural y completa. Viola (2000:71) por ejemplo explica que “entre 1759 (Wolff) y 1859 (Darwin) cuando el desarrollo evolucionó desde una concepción en que se concebía como transformación que se movía hacia la forma de ser apropiada, hasta otra concepción de transformación en que el movimiento era hacia una forma cada vez más perfecta. Durante este periodo, los científicos empezaron a utilizar los términos “evolución” y “desarrollo” de manera intercambiable.”

Fue más notoria la evolución de dicho concepto a finales del siglo XVIII. Justus fundador de la historia social (citado por Viola (2000: 72), utilizaba la palabra *Entwicklung* para aludir al proceso gradual de cambio social” Al referirse al proceso de cambio de situaciones políticas se hace de una forma casi que natural llevando el desarrollo a ser parte importante en el transcurrir histórico del ser humano.

En 1774 Herder empezó a publicar su interpretación de la historia universal [...] presentaba correlaciones globales mediante la comparación de las edades de la vida con la historia social [...] utilizaba, así, con frecuencia, la imagen de germen para describir el desarrollo de las formas de organización. Hacia el final de la centuria, basándose en la escala biológica de Bonnet, trató de combinar las teorías de la naturaleza con la filosofía de la historia [...] según él, el desarrollo histórico era la continuación del desarrollo natural, y ambos eran simples variantes del desarrollo homogéneo del cosmos creado por Dios. (2000)

Es evidente que el desarrollo es un elemento importante en el proceso de evolución de las diferentes sociedades y que este no se puede separar de la realidad histórica del ser humano. De ahí que Viola (2000: 72) considera que “Hacia 1800 el autodesarrollo se puso de moda. Entonces Dios empezó a desaparecer de la concepción popular del universo. El desarrollo se convirtió en la categoría central de la obra de Marx, revelándose como un proceso histórico que se despliega con el mismo carácter necesario que las leyes naturales”.

De acuerdo con la anterior idea y haciendo una interpretación del concepto del autor citado y basado en los procesos históricos, sociales y personales comienza a plantearse que la persona es la única responsable de su desarrollo y que no necesita de un ser superior, reafirmando así la postura de que no se necesita de Dios para ser libre y realizarse como persona, que sólo es importante conocerse a sí mismo para alcanzar lo que se quiere, “Dios” desaparece de los procesos de desarrollo personal y social.

El término Desarrollo comienza a ser usado en el transcurso del siglo XVIII y se inserta de manera profunda en el lenguaje ordinario en el siglo siguiente, esto ocasionó que la palabra “desarrollo” adquiriera un sin número de connotaciones o significados. Saturación de significados que termina disolviendo su sentido preciso y generando serias dificultades para dar una definición concreta que permita su adecuada aplicación.

En el siglo XX comienza a dársele una orientación diferente y se le relaciona con el desarrollo urbano, la producción industrial, entre otros aspectos de la realidad social.

“En 1939, el gobierno Británico transformó la ley de desarrollo de las colonias en ley de desarrollo y bienestar de las colonias, este cambio reflejaba la profunda mutación política y económica que se estaba produciendo [...]” (Viola, 2000:74). En este siglo Desarrollo era algo muy preciso y concreto en todos los ámbitos de la realidad social y personal, en la actualidad depende de muchas variables y del contexto en se emplee. A pesar de adolecer en estos momentos de cierta precisión, el concepto *desarrollo* siempre estará enmarcado en la evolución de su significado y esa es la razón por la que quien lo utiliza queda inevitablemente inmerso en su proceso. El desarrollo no se puede desligar de algunas palabras claves, las cuales hicieron parte de su proceso de formación: *crecimiento, evolución, maduración [...] no importa el contexto en que se emplee ni la connotación específica que le quiera dar la persona que lo usa, la expresión resulta calificada y coloreada con significados tal vez no deseados*” (Viola, 2000: 75).

El concepto Desarrollo, en su génesis, no tenía ningún vínculo con lo económico, se relacionaba claramente con todos los procesos de la naturaleza y del ser humano, se refería a situaciones mucho más integradoras e incluyentes de las dimensiones del cosmos y de los seres humanos, hoy desafortunadamente se puede constatar el gran distanciamiento que existe de la propuesta inicial y lo que se vive; hay una gran brecha en todos los sentidos entre su génesis y lo que han planteando los teóricos del siglo XX. El reto es retomar el Desarrollo como un elemento fundamental en los procesos de integración e inclusión de la realidad personal y social, teniendo en cuenta que *“hasta el día de hoy, la palabra retiene el significado que le dio el creador de la ecología, Haeckel, hace un siglo: de este momento en adelante, “desarrollo” es la palabra mágica con la cual resolveremos todos los misterios que nos rodean o, al menos, es la que nos guiara hacia sus soluciones*” (Viola, 2000, p. 75).

Inicialmente el *desarrollo* estuvo ligado a las ciencias biológicas, aun hoy en las ciencias sociales impera esta concepción cuando se habla de la evolución física y mental del hombre. Desde este punto de vista, el *desarrollo* fue entendido como la evolución de las especies, de allí se generó un concepto con una idea implícita de cambio, aumento, progreso, crecimiento y búsqueda de la perfección.

En la medida en que se fueron analizando las interacciones de los seres vivos con el medio, se comenzó a involucrar en la concepción del *desarrollo* la relación entre el cambio del contexto, la interacción de los seres humanos y las fuerzas que coexisten en la naturaleza.

Las concepciones y teorías del Desarrollo que comenzaran a darse más tarde, parten de una visión etnocentrista de la cultura occidental, según la cual eran los valores occidentales de racionalidad, progreso, desarrollo y libertades los que debían difundirse por todo el mundo. De allí que las teorías que se dieron a finales del siglo XVIII, se mantendrían a lo largo del siglo XIX, llegando al siglo XX con cambios poco significativos (Martínez, 2004).

En los decenios de 1950 y 1960, el término se asentó en el lenguaje socioeconómico, específicamente en el aspecto del crecimiento económico. Por lo general esta concepción se centra en un proceso permanente y acumulativo de transformación de la estructura económica y social en procura del aumento del producto interno bruto (PIB) de un determinado país. Este acercamiento socioeconómico no toma en cuenta la riqueza inmaterial y colectiva, la producción en pequeña escala, el intercambio no monetario, los recursos intangibles, incluidos el conocimiento y las aptitudes, del común de los seres humanos.

Instituciones de los denominados países en desarrollo, como es el caso del Banco Mundial, han utilizado como único indicador las renta *per cápita*; lo que pretende reducir el significado del desarrollo a los bienes y servicios comercializables que tiene un precio en el mercado, o sea todo lo que se cuantifique en dinero.

Desde los años 70's se involucró el aspecto del mejoramiento en el nivel de la calidad de vida de los pueblos y de los individuos, pasando de un término meramente cuantitativo a un término que considera variables de tipo cualitativo. La tendencia es definir conceptualmente un estilo de Desarrollo que toma en cuenta las personas y considera lo social, lo económico y lo ambiental como elementos inseparables (DNP RC, 1994, p. 156), pero que al ser considerado para su especificarlo y ponerlo en práctica es reducido, de nuevo, a considerar como exclusivos ejes conductores los aspectos económicos.

2.2. Desarrollo Humano.

El informe de Desarrollo Humano de 1990, del PNUD, definió el Desarrollo Humano como el proceso de ampliar las opciones de las personas. Mientras que el informe de 1991 elaboró un poco más el concepto concentrándose en el papel de los gobiernos nacionales en la generación de recursos al decir que el Desarrollo Humano es “el proceso de ampliar la gama de oportunidades de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas” (PNUD, 1991).

En la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, se dio una mirada diferente al Desarrollo, mediante la definición del *Desarrollo sostenible* como una concepción orientadora nacional e internacional, que se entiende como el tipo de desarrollo que *satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las propias*. Es decir, es el Desarrollo que busca mejorar la calidad de vida humana sin rebajar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. Esto apunta a la necesidad de considerar integralmente el desarrollo económico, social y el medio ambiente.

Con este nuevo enfoque, Naciones Unidas enriquecen el significado de desarrollo, con el concepto de sostenibilidad; el cual promueve la viabilidad del desarrollo en el largo plazo, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones futuras y de los recursos ambientales de los cuales depende (Delors, 1996:17). Este acercamiento desde lo ambiental permite ampliar el concepto integrador del Desarrollo, donde el ser humano sigue siendo el centro articulador y promotor de, por y para el Desarrollo en articulación con su entorno y es, además, quien permite su avance o es responsable de su estancamiento.

En 1992, partiendo igualmente del Desarrollo como Desarrollo Humano y calidad de vida, las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo definieron en su informe anual como “la satisfacción de todas las necesidades propias del ser humano”. Con esto se propone no sólo un indicador más para el Índice de Desarrollo Humano, sino un

conjunto de ellos que tratan de cuantificar el nivel de Desarrollo entendido como la ampliación de las opciones de que dispone el ser humano². En este informe Las Naciones Unidas plantearon el Desarrollo Humano como aquel enfocado en las personas y en su bienestar; que se preocupa tanto de la generación del crecimiento económico como de su distribución, tanto de las necesidades básicas como el espectro de las aspiraciones humanas.

En el informe, la concepción del desarrollo humano no se limita a un sector específico (sea salud, educación, otros), no se concentra en asuntos radicales dejando de lado las cuestiones económicas, por el contrario hace ver el crecimiento económico como un medio importante del Desarrollo Humano por lo que puede contribuir al bienestar de las personas; subraya la necesidad de desarrollar las capacidades humanas y la forma como esas capacidades son utilizadas por las personas en su vida pública, económica, social y como ello sirve para la promoción del desarrollo.

Lo anterior permite rastrear cómo las Naciones Unidas han evolucionado en su concepción y ha tomado el Desarrollo desde un significado amplio, incorporando las dimensiones ética, cultural e ideológica, además ha propuesto, desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo *PNUD*, considerar al bienestar humano como finalidad del Desarrollo. Esto corrobora que los indicadores del desarrollo no se deben limitar al ingreso per capita, además, deben abarcar otros aspectos que permitan medir la satisfacción de las necesidades en salud, educación, participación política, cuestiones ambientales, entre otras (Delors, 1996: 87).

Desde el análisis de las definiciones y de los acercamientos teóricos a la concepción del Desarrollo, se puede deducir que su fin es el ser humano y por eso todo lo que tenga que ver con su vida y sus necesidades deben considerarse cuando se piense en el progreso y mejoramiento su entorno. Las nuevas concepciones sobre el Desarrollo trabajan las variables de manera integral, considerando los diferentes valores humanos y sociales que promueven la defensa de los diferentes contextos en los que se encuentran cada una de las sociedades.

² El Índice de Desarrollo Humano es el indicador propuesto por el PNUD para medir el nivel de desarrollo humano de un territorio y tiene en cuenta los siguientes indicadores: esperanza de vida, renta per capita ajustada, tasa de alfabetización de adultos y tasa de matrícula en diferentes niveles académicos.

Ampliar las variables que posibilitan una adecuada definición de Desarrollo ha dado cabida a una mirada sistemática y holística del hombre, permitiendo involucrar otros valores que están orientados a tomar a las personas como seres individuales y sociales. Entre estos está el bienestar físico, mental, social, el respeto por la cultura y el medio ambiente, la posibilidad de participación, conocimiento, la libertad y la riqueza como mediador y posibilitador del Desarrollo.

Ampliar el término *desarrollo*, del simple crecimiento del Producto Interno Bruto - *PIB*- per cápita, hasta involucrar las capacidades y las libertades humanas, ha hecho que muchas personas e incluso comunidades enteras, rompan sus paradigmas conceptuales y analicen de una manera más integral y específica su desarrollo.

La concepción que tienen hoy en día los diferentes organismos multilaterales sobre el desarrollo se ha comenzado a filtrar en las proyecciones de mejoramiento y crecimiento de los países; quienes han atendido la capacidad integradora del *desarrollo humano*. El Banco Mundial definía, en 1997, el desarrollo como “un proceso feroz, con mucha sangre, sudor y lágrimas, un mundo en que la prudencia exige dureza” (Sen, 1998), ahora se concibe como un proceso agradable, que tiene como centro al hombre y a la mujer, y cuyo objetivo es el bienestar; considerando siempre el contexto donde se ubique la persona y la sociedad a la que pertenezca.

Las consideraciones meramente económicas que han predominado en los procesos de desarrollo ceden el paso a un equilibrio entre éstas y las consideraciones humanas, sociales, culturales que posee la población, con el fin de coadyuvar al mejoramiento del nivel y de la calidad, modos y condiciones de vida de los seres humanos.

Estamos en busca de un nuevo concepto que sea legitimado, que involucre la realidad humana y la de las sociedades, que pueda ser compartido ampliamente, que este basado en un equilibrio, armonización y sentido de las proporciones; que en vez de reanudar las batallas ideológicas de los años 70 a 80, incluya los conceptos de oportunidades y libertades y se esfuerce por integrar la complejidad y la diversidad de las condiciones que influyen en el desarrollo. Este nuevo rumbo

implica que el *desarrollo* mismo debe ser cambiante según la época y que se debe definir según las particularidades de cada región.

Para fortalecer las concepciones sobre la manera de definir el desarrollo de una forma integral, es necesario rescatar el aspecto cultural como parte fundamental e intrínseca de las propuestas que se conciben a nivel del desarrollo. Se debe reconocer, entonces, que la cultura de una población, con toda su diversidad, es un elemento clave para abordar los problemas de las comunidades, pues aparte de su valor propio, la diversidad amplía, de una manera considerable el número de soluciones posibles.

La UNESCO, en la conferencia mundial celebrada en México en 1982, definió la cultura “como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Arango, 1996: 8).

Así, el concepto de *desarrollo* ha evolucionado significativamente y su historia tiene una particular relevancia en el mundo occidental. Si bien tenemos un sin número de definiciones sobre desarrollo, su significado depende del contexto y del tiempo en que haya sido planteado. Lo que se mostrará a continuación es una aproximación a su evolución, para el entendimiento del mismo.

El concepto de desarrollo humano aparece por primera vez “*en un documento público, la primera declaración Inter-Aliada de 1941 y en la carta del Atlántico del mismo año*. Luego se reafirmó en la conferencia de San Francisco en 1945 que daría origen a la Organización de Naciones Unidas” (Becerra y Pino, 2005:87)

“El desarrollo es una condición social, en donde las necesidades reales de la población son satisfechas con el adecuado uso de los recursos. El uso de estos recursos estará basado en la tecnología donde se respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Los diferentes grupos sociales tendrán acceso a los servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y sus culturas y tradiciones sean respetadas” (Ecolink, 2008).

De igual manera se considera que el *“desarrollo es un fenómeno social e histórico, tanto porque su contenido es exclusivamente social, en tanto fenómeno, como porque sus formas, expresiones y percepciones se manifiestan en una dimensión espacio-temporal determinada, que se refleja por la conciencia social. Por tanto, el desarrollo se refiere a niveles en el avance ascendente del individuo social, genéricamente considerado como ente humano, es decir, en sus relaciones sociales”* (Becerra y Pino, 2005:87)

Es oportuno decir que el desarrollo se gestó también como discurso hegemónico y homogeneizador en plena sucesión de la guerra fría, el presidente Truman el 20 de enero de 1949, lo utiliza para decir:

“Debemos embarcarnos en un proyecto completamente nuevo para ser accesibles los beneficios de nuestros avances científicos y de nuestro progreso industrial, de tal forma que las áreas subdesarrolladas puedan crecer y mejorar.

Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo democrático” (Esteve, 2000 citado por Viola, 2000, p. 68).

En esta cita se connota la situación de la época y se percibe que el desarrollo tiene en cuenta solamente el crecimiento industrial y científico. Además, estigmatiza a naciones que no se encuentran dentro de los requerimientos del nuevo proyecto: el nuevo imperialismo.

Becerra y Pino (2005:88) realizan un barrido muy importante respecto a las diferentes teorías desde la perspectiva económica del concepto de desarrollo:

“En las ciencias económicas existen varias formulaciones que traten de explicar este concepto, en dependencia del aspecto que cada teoría considera clave del desarrollo. Así hay teorías basadas en las condiciones demográficas (Malthus y neomalthusianos); las condiciones demográficas y de dotación de recursos naturales (Landes, Sachs); la acumulación de fuerzas productivas (Harrod-Domar), la tecnología “exógena” (Ramsey, Solow); la tecnología “endógena” (Schumpeter, Romar, Lucas)[...]”

El aspecto económico implica que la población tendrá oportunidades de empleo y la satisfacción de las necesidades básicas. Esto sugiere, entonces, cierta distribución de la riqueza para que la población tenga acceso a los servicios básicos. Al cumplir con esta condición, deben darse numerosas y novedosas estrategias que satisfagan a la población en este sentido.

En la evolución del concepto *desarrollo* se ponen de manifiesto las distintas aplicaciones que ha tenido en los diferentes ámbitos de la realidad social. A medida que se estudia el impacto del concepto, se descubre que el crecimiento económico no es suficiente para mejorar la calidad de vida, esta realidad es evidente al dar una mirada a los distintos índices de desarrollo que cuantificados por las estadísticas y que permiten observar, por ejemplo que *“algunas sociedades con ingresos relativamente modestos lograron niveles de bienestar humano ciertamente satisfactorios”* (Rojas y López, 2003, p. 9). Esta conclusión sugiere la reevaluación de los criterios de distribución y crecimiento de la riqueza.

En la conceptualización del desarrollo hay un evidente viraje hacia un nuevo curso: una contraposición a lo cuantitativo de éste para poner en evidencia un *desarrollo* que involucra aspectos cualitativos de la condición humana considerando la individualidad y su realidad histórica. Re-conceptualización que hace un aporte significativo al avance de los pueblos, veamos:

“A comienzos de la década de los 70, en la universidad de Sussex, del Reino Unido, se realizó un amplio estudio de crecimiento y distribución social [...] era necesario aumentar la productividad, pero analizando de quién y para quiénes [...] El informe del Club de Roma de 1972, que resultó del proyecto sobre condición humana, iniciado en 1968, marcaría un hito en la conceptualización de desarrollo al considerarlo como el proceso que experimenta el bienestar de la población relacionándose de forma armónica con el entorno natural, consiguiendo satisfacer las necesidades materiales y establecer las bases para que todo individuo pueda desplegar todo su potencial humano” (Rojas y López, 2003, p. 9).

Esta posición frente al desarrollo se reafirma por lo planteado en *“la tesis del otro desarrollo, promovida por sectores de Europa occidental a través del informe ¿Qué*

hacer?, aparecido en 1975. Su enfoque hace hincapié en el desarrollo como un concepto integral, en el cual el ser humano y la satisfacción de sus necesidades constituyen el objetivo supremo” (Rojas y López, 2003, p. 9). En este orden de ideas una de las conclusiones es que *“el desarrollo es un todo; un proceso cultural, integral, rico en valores; abarca el medio ambiente natural, las relaciones sociales, la educación, la población, el consumo y el bienestar”* (Rojas y López, 2003, p. 9).

Es indiscutible que el concepto de desarrollo empieza a redefinirse de manera activa, variada y compleja gracias, entre otros motivos, a las propias transformaciones del concepto de cultura; asimilada inoportuna y simbólicamente a las humanidades y a las bellas artes. Ya no será entonces, un accesorio que se agrega a temas del *desarrollo* como el ingreso *per cápita* o el empleo de los índices de productividad y competitividad, sino como una dimensión decisiva en todo proceso de desarrollo tanto en el fortalecimiento institucional, la existencia del tejido y capital social, y la movilización de la ciudadanía.

Hay sin duda una serie de características que juegan un papel decisivo a la hora de tratar de definir qué se entiende por *desarrollo*. En los Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se vislumbran algunos elementos como: primero, el desarrollo se relaciona directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir, con la valoración de la vida en sus diversas dimensiones; segundo, el desarrollo está vinculado con el fortalecimiento de las capacidades individuales de las personas, en su proceso de ser y hacer en su vida, en la posibilidad de que hombres y mujeres se sientan plenos con su humanidad. Capacidades que se ven en los ámbitos de la vida: a nivel cultural, económico, educativo y social, es decir, en el fortalecimiento de su ser e individualidad. Como tercero, el desarrollo está íntimamente ligado con la libertad del poder vivir como nos gustaría hacerlo. Se trata de tener en cuenta las libertades y necesidades corporales (morbilidad, mortalidad, nutrición), oportunidades habilitadoras (educación, lugar de residencia), libertades sociales (participación en la vida comunitaria, el debate público, en las decisiones políticas). En otras palabras, el desarrollo tiene que ver con las libertades civiles.

En un cuarto lugar, el desarrollo se centra en la posibilidad de que todos los individuos sean beneficiarios, como parte fundamental de su ser de persona.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) forma parte del sistema de las Naciones Unidas y propugna la visión de la Carta de las Naciones Unidas, adhiriéndose al principio de que el desarrollo es inseparable de la búsqueda de la paz y la seguridad humana y de que las Naciones Unidas deben ser una poderosa fuerza de desarrollo y de paz.

El PNUD tiene la misión de ayudar a los países en sus esfuerzos por lograr un desarrollo humano sostenible, proporcionándoles asistencia para fomentar su capacidad de formulación y ejecución de programas de desarrollo con miras a la eliminación de la pobreza, la creación de empleos y medios de vida sostenibles, la participación de la mujer en la sociedad y la protección y regeneración del medio ambiente, asignando la mayor prioridad a la eliminación de la pobreza.

El PNUD actúa también para ayudar al sistema de las Naciones Unidas a convertirse en una fuerza unificada y poderosa que impulse el desarrollo humano sostenible y procura fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo humano sostenible. A petición de los gobiernos y dentro de sus propias esferas de actuación, el PNUD presta asistencia en el fomento de capacidades para el buen gobierno, la participación popular, el desarrollo de los sectores privado y público y el crecimiento en condiciones de equidad. Se subraya que los planes y prioridades nacionales constituyen el único marco de referencia viable para la programación nacional de las operaciones para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Los representantes residentes del PNUD actúan normalmente como coordinadores residentes en cada país, del sistema de las Naciones Unidas aportando su apoyo, a petición de los gobiernos, para la coordinación de la asistencia destinada a las actividades humanitarias y de desarrollo. Asimismo, los coordinadores residentes ayudan a armonizar todos los recursos intelectuales y técnicos del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo nacional.

2.3. Perspectivas sobre el desarrollo.

Ubicando la reflexión en un plano histórico, se puede decir que fue particularmente en la segunda mitad del siglo XX cuando surgió interés especial por el desarrollo,

tema obligado del discurso filosófico, científico, político, social, ecológico y cotidiano. A continuación se explica el concepto desde las perspectivas de Amartya Sen (El desarrollo y las libertades del hombre) y Manfred Max Neef (El desarrollo de escala humana).

2.3.1. El desarrollo y las libertades del hombre

El premio Nóbel de economía de 1998, Amartya Sen³ afirma que el verdadero desarrollo consiste en un proceso que persigue el real e interrelacionado ejercicio y expansión de las libertades de los individuos. Desde esta perspectiva, las libertades son fines y medios de desarrollo. Sen (2000:16) plantea que “la expansión de la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal. El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada”.

La libertad es un proceso que cada persona debe ir logrando en el ejercicio diario de su ser individual y social, es algo que se construye con constancia y dedicación: “Por otra parte, las oportunidades sociales, políticas y económicas a las que tenemos acceso limitan y restringen inevitablemente la libertad de agencia que poseemos individualmente. Existe una estrecha complementariedad entre la agencia individual y las instituciones sociales. Es importante reconocer al mismo tiempo el lugar fundamental que ocupa la libertad individual y la influencia de los factores sociales en el grado y el alcance de esta libertad” (2000:16).

Sen (1998:22) realiza una división entre las nociones de desarrollo tradicionales y las que se están gestando. Una es aquella que llama BLAST (*sangre, sudor y lágrimas*) que hace referencia al desarrollo como un proceso cruel, violento. Si bien esta noción de desarrollo es presentada como algo cruel y violento no se puede desconocer su aporte en el desarrollo “[...] *las variantes en la concepción BLAST han proporcionado, de diversas maneras, los fundamentos para la interpretación*

³ Amartya Sen nació en la India en 1933. En 1959 realizó su doctorado en la Universidad de Cambridge en el reino Unido y luego fue profesor en la India, el reino Unido y los estados Unidos de América. Actualmente enseña en Trinity Collage, el reino Unido. La Real Academia Sueca de Ciencias en 1998 le otorgó el Premio Nóbel de Ciencias Económicas por sus contribuciones a la investigación del bienestar económico. Elaboró un índice para medir la pobreza, teniendo en cuenta el bienestar de los individuos.

tradicional de la naturaleza y los requisitos indispensables del desarrollo". La otra noción es la amigable, donde se destaca la cooperación entre los individuos y es referida bajo la sigla GALA (término en inglés, *getting by with a little assistance*).

La concepción BLAST plantea que *"El principio del "sacrificio necesario" para la consecución de un futuro mejor es característico de esta retórica. El desarrollo pasa por asumir la existencia de ciertos males contemporáneos. Este enfoque global adopta formas variadas dependiendo de los "sacrificios" que quieran efectuarse, relacionados con unas prestaciones sociales reducidas, gran desigualdad social, autoritarismo, etcétera"* Sen (2000:16). Subraya además la necesidad de sacrificarse, de la acumulación alta de capital físico para lograr un crecimiento económico y así resolver el problema del desarrollo. Una modalidad de desarrollo que apunta a la supresión de los derechos humanos y "otros" sacrificios relativos a la democracia y los derechos civiles y políticos necesarios en las etapas tempranas del desarrollo.

"La concepción GALA del desarrollo armoniza de forma natural la interdependencia existente entre mejorar el bienestar social y estimular la capacidad productiva y el desarrollo potencial de la economía" (Sen, 1998, p. 82), esta realidad proporciona un marco más amplio para el entendimiento del proceso de desarrollo, reconociendo el capital humano como parte insustituible para el desarrollo económico. Se determinó que el capital humano puede estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo humano; no sin afectar, a su vez, las libertades humanas, el bienestar social y la calidad, condiciones y modos de vida.

Desde esta concepción se rescatan las libertades humanas y el aprovechamiento de las oportunidades como parte fundamental para alcanzar el desarrollo. La identificación de la noción de desarrollo con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento del ingreso *per cápita*, con la industrialización, con los avances tecnológicos y con la modernización de los pueblos, hace posible, sin garantizarla, la expansión de las libertades individuales y sociales. Para Amartya Sen (2000:19) *"el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades*

económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono de los servicios públicos y la intolerancia o exceso de intervenciones de estados represivos”.

Es importante aclarar que este mismo autor (2003) establece la diferencia entre capital humano y capacidad humana. “El concepto de capital humano es más limitado puesto que sólo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico mientras que el concepto de capacidades da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera”. Esta diferenciación es importante pues las libertades, están ligadas íntimamente a las capacidades, que por sí mismas son contenedoras del término capital, pues incluyen las consecuencias directas e indirectas de las habilidades humanas.

Para Sen (citado por Gutiérrez, 2003) las libertades son de dos tipos las libertades fundamentales o capacidades, y las libertades instrumentales. Las libertades fundamentales se encuentran relacionadas con la vida, son aquellas que se preocupan por el cómo evitar la inanición, la desnutrición, los factores de morbilidad, la mortalidad prematura. Y, por otra parte, están las libertades relacionadas con el saber: las capacidades básicas y suficientes de lectura, escritura y cálculo; necesarias para el ejercicio de la libertad de expresión y de participación política. La integración entre estos dos tipos de libertades hace posible que la agencia⁴ individual libre y viable sea un elemento indispensable en los procesos del desarrollo.

Como se ha advertido, el *desarrollo* desde las libertades permite a las personas potencializar sus capacidades y colocarlas al servicio de los demás con el objetivo de construir una sociedad más justa y con igualdad de condiciones, donde el centro de los procesos de desarrollo sea el ser humano y no el aspecto económico -sin desmeritar el valor que juega este para que la persona tenga una vida digna-.

Para Sen (1998:7) “algunos de los efectos del consumo social, incluidos la educación y la atención en salud van más allá de la productividad económica y del bienestar inmediato. Por ejemplo, la educación y el empleo remunerado de las

⁴ Para Sen agencia significa la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden evaluarse en relación con sus propios valores y objetivos independientemente, de evaluarlos en función de criterios externos.

mujeres, puede incidir especialmente en la reducción de las desigualdades de género [...]”.

Como se ve la educación, la salud y la lucha por que la mujer tenga el lugar que se merece en la sociedad es elemento esencial en el desarrollo de las libertades de las personas y se debe propender porque la mujer cada vez sea protagonista de sus procesos, además de proporcionarle los espacios necesarios para que sea una participante activa en todos los niveles de la sociedad.

El centro de la novedosa reflexión de Sen consiste en la manera particular de concebir el desarrollo. Según sus propias palabras “[...] *el desarrollo puede concebirse* [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos” (2000:19); lo que plantea que el desarrollo no puede medirse con un indicador diferente al aumento de las libertades de las personas.

El aporte de la libertad al desarrollo puede mirarse de dos maneras: como un fin o como un medio. Sen aborda estos dos elementos en la definición que da de *desarrollo* como libertad, dándole mucha más importancia a la primera, la libertad es fundamentalmente, un fin principal del desarrollo. No consiste en aumentar la libertad para aumentar “algo más”, sino que es importante aumentar la libertad por la libertad en sí misma. A este elemento se le denomina el papel constitutivo de la libertad en el desarrollo. Respecto a la libertad como medio, sostiene que, además de ser el objetivo primordial del desarrollo, la libertad se convierte en una buena herramienta para alcanzar el desarrollo.

Siguiendo el planteamiento anterior, Sen define el desarrollo no desde la perspectiva de la renta, sino por la capacidad que tienen los seres humanos de cambiar esta renta en lo que ellos consideran necesario e importante para vivir la vida que quieren vivir.

El uso que se le da al dinero depende de las circunstancias en que el individuo se encuentre, por tal razón se plantea que el supuesto económico según el cual: la misma función de la demanda otorga un mismo nivel de utilidad, no corresponde con la realidad. El autor mencionado encuentra como mínimo cinco fuentes diferentes entre la renta y las ventajas que se obtiene de ellas:

- Heterogeneidad personal: las personas poseen características físicas diferentes, dependiendo de la edad, el sexo, la propensión a enfermedades. La forma para contrarrestar las desventajas varían, y además, algunas desventajas no pueden ser compensadas con la transferencia de renta real y las ventajas (el bienestar y la libertad).
- Diversidad relacionada con el medio ambiente: el clima puede influir significativamente en lo que obtiene una persona de un determinado nivel de renta.
- Diferencia de clima social: se refiere a las condiciones sociales, incluido el sistema de enseñanza pública, el nivel de delincuencia, violencia etc.
- Diferencias entre las perspectivas personales: los bienes que exigen las costumbres de un lugar varían de un sitio a otro.
- Distribución dentro de las familias: la distribución que se realice dentro de las familias depende de los logros y las dificultades económicas de sus miembros.

Estas diferentes realidades entre renta y el nivel de calidad de vida permiten que la renta no sea una guía eficiente del bienestar. *“Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos habría que tener en cuenta no solo los bienes primarios que poseen las personas sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines”* (Sen, 2000: 99).

Al definir el desarrollo en términos de capacidades, se afecta directamente la manera de concebir la pobreza. Esta no se puede definir solamente a través del dinero que se posea sino mediante la incapacidad que se tenga de transformar ese dinero en aquello que cada persona considera indispensable para vivir. La posición según la cual, pobre es solamente aquella persona cuyos ingresos son bajos es demasiado limitada.

Sen centra la atención de los bienes (referidos a bienes materiales, servicios, etc) hacia aquellos a los que la persona accede, hacia lo que los bienes suponen para los seres humanos. ¿Cuál es el sentido de este cambio? Según el autor *“[...] si los seres humanos fueran muy similares, esto no tendría mucha importancia, pero la*

experiencia indica que la conversión de los bienes en capacidades cambia de una persona a la siguiente sustancialmente, y al igualdad de la primera puede estar alejada de la igualdad de la segunda” (Sen, 1995:153).

Esta propuesta del desarrollo como libertad tiene otro elemento muy importante: y es el tener los sujetos como “agentes” y no “pacientes” de los diferentes procesos de desarrollo: agente se define como: “[...]la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos independientemente de que los evaluemos o no, también en función de otros criterios externos” (Sen, 2000: 35).

Es decir que el ser humano no debe ser considerado como ente pasivo que recibe ayuda sino como el motor de generación y camino de desarrollo y justicia social. Sen (2000:28) propone que, contando con unas buenas oportunidades sociales, “[...] los individuos pueden configurar su propio destino y ayudarse mutuamente. No tiene por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Existen poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva”. Ellos mismos deben participar en los procesos de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basaran los mismos.

2.3.2. Desarrollo a escala humana.

La perspectiva de **Desarrollo a escala humana**, tiene entre sus principales exponentes a E. Calcagno⁵ y a Manfred Max Neef ⁶, donde se integra el concepto

⁵ Eric Calcagno analiza cada semana en **Terra** la realidad económica del país. Nacido en 1967 en la ciudad bonaerense de La Plata. Graduado de Ecole Nationale d'Administration de Francia, tiene un diploma de estudios avanzados de Sociología General y Magistere en Ciencias Sociales de la Universidad de París V Rene Descartes. Coautor, junto a Alfredo Eric Calcagno, de "*Para entender la política, entre la ilusión de lo óptimo y la realidad de lo pésimo*", que publicó la Editorial Norma (Buenos Aires, 1999) y de "*La deuda externa explicada a todos (los que tienen que pagarla)*", de Editorial Catálogos (Buenos Aires, 2000). Además, es colaborador de la versión Cono Sur de *Le Monde Diplomatique*.

del hombre como sujeto del desarrollo y pretende de alguna manera realizar un aporte a la satisfacción de las necesidades de las personas; trasciende el concepto meramente economista al comprometer a la persona en su totalidad, devolviéndole el lugar que debe ocupar en todos los ámbitos de la sociedad.

Esta propuesta investigativa tuvo en cuenta para sus fundamentos teóricos las ideas de Max Neef, ya que se ajustan a la filosofía lasallista y responden en alguna manera a sus necesidades.

Según Luisa Velasco (1999, p. 10), de la Universidad de Chile, Manfred Max Neef hace referencia a lo anterior al decir que: *“Las relaciones que se establecen o que pueden establecerse entre las necesidades y los satisfactores hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista[...].”* Esta teoría está planteando la gran necesidad que haya un equilibrio entre las necesidades de la gente y los satisfactores reales de tales necesidades.

En este orden de ideas es importante entonces tener claro la diferencia entre las necesidades y los satisfactores y desde esta perspectiva poder realizar algún aporte significativo al desarrollo de la persona, al respecto Max Neef (1998, p. 41) plantea:

“la persona es un ser de necesidades múltiples...por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Las necesidades humanas pueden desagregarse... según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite una clasificación de necesidades de ser, Tener, Hacer, y Estar; y por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad”.

De lo anteriormente planteado por el autor se desprende que *“la alimentación y el abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la*

⁶ Manfred Max Neef nació en Chile en 1932. Estudió economía e hizo carrera como empleado de la empresa Shell. En 1957 se dedicó a estudiar los problemas de los países en desarrollo. Trabajó para organizaciones como la ONU y en diversas universidades de EE.UU. y de América Latina. Desarrolló una tesis que denominó “economía descalza” y “economía a escala humana”, cuyos criterios definió en los años 80 en una matriz que abarca diez necesidades básicas. En los años 90 formuló con la hipótesis del “umbral” la idea de que a partir de determinado punto del desarrollo económico, la calidad de vida empieza a disminuir.

necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo la educación, el estudio, la investigación, la estimulación precoz son satisfactores de la necesidad de entendimiento” Max-Neef (1998:41). Como se puede observar esta perspectiva cambia radicalmente la forma de concebir el desarrollo porque su centro es la persona con todas sus limitaciones y capacidades, y en la medida que se logre tener claridad entre necesidades y satisfactores se podrá hablar realmente de desarrollo donde el centro sea la persona.

Para Max Neff Las **necesidades** humanas son atributos esenciales que se relacionan con la evolución, no son infinitas, no cambian constantemente y no varían de una cultura a otra; lo que cambian son los medios o las formas para satisfacer dichas necesidades. Estas se clasifican según categorías existenciales y axiológicas. Por otro lado, los **satisfactores** son lo que facilitan que se suplan la necesidad. Esta aclaración permite comprender claramente una teoría como ésta; en la que el desarrollo se orienta a la satisfacción de las necesidades humanas.

Hoy es una realidad que desarrollo y necesidades humanas son elementos inseparables, por lo tanto no se puede ser laxo en la reflexión, ya que la realidad concreta a la que se enfrentan las personas del siglo XXI obliga a continuar la reflexión desde los planteamientos de Max Neff.

Esta nueva manera de mirar el desarrollo no puede reducirse a un mero arreglo cosmético de un paradigma en crisis; sino a nuevas perspectivas de contextualizar el desarrollo, lo que tiene varias implicaciones. La primera sería modificar sustancialmente las visiones dominantes de estrategias para el desarrollo, segundo entender que ningún *Nuevo Orden* económico podrá ser significativo sino está sustentada en una estructura que permita involucrar a las personas en todas sus dimensiones. Tercero aceptar lo incompleta e insuficiente de las teorías económicas y sociales que sirven de sustento y orientación a los procesos de desarrollo hasta el momento. Por último ser conscientes, que en un mundo cada vez más heterogéneo por su creciente e inevitable interdependencia y globalización, el seguir aplicando modelos de desarrollo sustentados en teorías mecanicistas, acompañada de indicadores homogeneizantes, no es la ruta segura

para alcanzar el verdadero desarrollo a escala humana, al contrario esto conduce hacia nuevas frustraciones a nivel personal y social.

Por otro lado El desarrollo a escala humana, centra su objetivo en la satisfacción de las necesidades humanas y esto exige una nueva forma de interpretar la realidad. Obliga indiscutiblemente a evaluar el mundo, las estructuras, los procesos y las personas, de una manera diferente a la tradicional. Al respecto Max Neef (1998: 38) dice *“Tal como una piedra tiene atributos distintos para un geólogo que para un arquitecto, las necesidades humanas adquieren visos distintos en el ámbito de la psicología clínica que en el ámbito del desarrollo. Ello no implica, empero, sugerir la construcción de nuevos reduccionismos [...] de lo que se trata es de una cuestión de forma y de énfasis; es decir de enfoque”*.

El desafío está en que los políticos, las instituciones, los promotores y sobre todo los que velan por el de desarrollo sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas y desde la nueva perspectiva orienten sus acciones y aspiraciones en la construcción de una sociedad donde el ser humano sea el centro y se le reconozca todo su potencial.

El desarrollo a escala humana pone su énfasis en las necesidades fundamentales de la persona - las del ser, el tener y el estar -, y realiza esfuerzos en desplegar niveles de autodependencia cada vez mayores, en la relación armónica de la persona con la naturaleza y lo tecnológico, de los procesos globales con los locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad con el estado. Para todo esto se requiere un verdadero protagonismo de la persona, pasar de la persona objeto a la persona sujeto del desarrollo. Dicha teoría no hace una homogenización de las necesidades y de las formas de satisfacción, sino que se amolda a las necesidades fundamentales, psicológicas y materiales de los individuos. Exige interpretar de otro modo la realidad, es una nuevo enfoque para el desarrollo.

Las necesidades son, entonces, tanto carencias como potencialidades; en la medida que las necesidades comprometen, movilizan y motivan a las personas. De allí que los exponentes del desarrollo a escala humana hablan de vivir y realizar las necesidades de manera continua y renovada. Esto se diferencia entendiendo el

concepto de las necesidades que han elaborado las Naciones Unidas, quien las conciben como la falta de algo, y por esto el desarrollo se ha establecido desde la percepción de la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad.

La “matriz de necesidades y satisfactores” que se muestra a continuación, no es de ninguna manera rígida o inmodificable es solo una pauta o tipo de satisfactores posibles. De hecho y es lo más indicado, cada persona o grupo puede construir y llenar la suya según sea su cultura, su tiempo, su lugar o sus circunstancias, o bien según sus limitaciones o sus aspiraciones.

Al mirar la matriz se encuentra una propuesta de satisfactores posibles, de la cual se desprende muchos satisfactores que pueden dar origen a variados bienes.

Si se escoge, por ejemplo el casillero de la PARTICIPACIÓN que indica formas del hacer, se encuentran satisfactores como afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar. Ellos dan origen a unas condiciones que facilitan a todos los seres humanos sentirse protagonistas en el desarrollo social y sobre todo tenérseles en cuenta en las grandes decisiones que están relacionadas con su capacidad de opinar y ser escuchados, en sus propuestas para mejorar su calidad de vida.

NECESIDADES SEGÚN CATEGORÍAS EXISTENCIALES	SER	TENER	HACER	ESTAR
NECESIDADES SEGÚN CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS.				
SUBSISTENCIA	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad.	Alimentación, abrigo, trabajo.	Alimentar, procrear, divertirse, descansar.	Entorno vital, entorno social.
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Sistema de seguros, ahorros, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar.	Contorno vital, contorno social, morada.
AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia.
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, compartir, discrepar, acatar, dialogar,, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias.
OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, calma, viajes.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
CREACIÓN	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, métodos de trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, agrupaciones, espacios de expresión.
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia,, diferenciación, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio – ritmos, entornos de la cotidianeidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.
LIBERTAD	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad, espacio – temporal.

Tabla 1 Matriz de necesidades de Max-Neef (1998: 58-59)

La matriz anterior nos plantea el reto de revisar cada una de las acciones que como personas estamos realizando en beneficio de los demás para recuperar el verdadero sentido de ser persona en la realidad actual. La rejilla permite visualizar la gran diferencia que hay entre necesidades y satisfactores, y desde esta perspectiva poder ser más objetivos en la forma en que se está dando respuesta a las necesidades del ser humano. De igual manera nos permite descubrir que lo que se ha venido realizando al respecto es responder de manera superficial a algunos satisfactores dejando de lado las reales y sentidas necesidades de la persona que hoy en día son las mismas pero se profundizan por el gran desequilibrio que se presenta en todos los ámbitos de la sociedad.

En este orden de ideas Max Neef (1998:49) en su concepto sobre el desarrollo no se limita solamente a las necesidades de la persona sino que, hace un particular énfasis en el rescate de la diversidad de cada región, ya que esto estimula los potenciales creativos y sinérgicos de una sociedad determinada, que a través del conocimiento y vivencia propia de su cultura puede entrar a promulgar por un desarrollo propio y coherente con su población, sus recursos y sus posibilidades.

Al dar una mirada integradora a las diferentes posturas de desarrollo se pueden resumir las oportunidades ofrecidas en la satisfacción plena de las necesidades del hombre y la mujer teniendo presente su contexto y el ambiente en que se vive, la protección y cuidado de su entorno; desde la perspectiva del Desarrollo de la libertad, se enfatiza en el manejo prudente de los recursos tangibles e intangibles y el respeto por la cultura e identidad de cada región.

Para que este concepto pueda hacerse realidad deben interactuar varios frentes de la sociedad, que permitan, mediante su compromiso y articulación, las condiciones necesarias para que sea posible el Desarrollo de una región. Estos frentes son: el Estado, las instituciones sociales, educativas, políticas y económicas, el ejercicio de la democracia, los derechos políticos y humanos, la industrialización y el progreso tecnológico y la cultura propia de las comunidades.

Frente al desarrollo cada persona tiene la responsabilidad inicial de afirmar su individualidad étnica, cultural, religiosa y política; así como la capacidad para valerse

por sí misma, mediante el uso racional de sus recursos y su potencial de ser humano.

Para que el desarrollo desde estas perspectivas se convierta en un proceso sustentable y sostenido en el tiempo es necesario que la producción, aspecto básico del desarrollo económico, se geste en un contexto de equidad social. Esto implica que los seres humanos se incorporen de una manera diferente y efectiva a la sociedad, mediante la satisfacción de sus necesidades fundamentales, entre ellas la educación y capacitación que son requisito básico para el incremento de la capacidad productiva e intelectual de las personas y para una apropiada participación del individuo en los beneficios del desarrollo.

El desarrollo debe ser sustentado y sostenido, valorando al hombre y a la mujer en su integralidad y ser promovido desde el respeto a los individuos como parte central de la sociedad y los recursos ambientales como parte de la promoción y crecimiento del hombre y la mujer dentro de un entorno específico. Así mismo debe asociarse a las libertades que los miembros de una sociedad poseen y disfrutan con lo cual el individuo podrá elegir y desarrollar su vida. En este sentido las políticas educativas deben dirigirse a que las personas potencialicen sus capacidades (medios y posibilidades); aquellas que les permitan construir y desarrollar su vida.

La definición, comprensión y aplicación del concepto de Desarrollo debe superar los matices de carácter económico, que de manera casi exclusiva, se le atribuyeron. La construcción y búsqueda del desarrollo debe ir más allá del modelo puramente mercantil y productivista que hasta ahora ha tenido; debe incorporar la pluridimensionalidad de su gente, las necesidades de los individuos, las concepciones de libertad y democracia y al directo beneficiario; el hombre. De esta manera, se logrará entonces construir, un concepto de desarrollo integral y verdadero; un concepto de desarrollo humano aplicable, en donde sea desarrollo de la gente, por la gente y para la gente.

En la medida en que se planea el desarrollo con el objeto de la plena realización del ser humano, es claro que la educación desempeñará un lugar privilegiado y estratégico en la construcción, realización y afianzamiento de dicho proceso.

2.3.3 La doctrina de la Iglesia y el Desarrollo Humano.

2.3.3.1 La Biblia.

Desde la misma Creación, según el relato bíblico, el plan Divino está estrechamente vinculado con el Desarrollo Humano. La Iglesia no ha sido ajena a este hecho y siempre ha manifestado preocupación por el Desarrollo de la Humanidad a través de su Doctrina Social y de numerosos documentos que ha publicado bien sea desde el Vaticano o desde Conferencias Episcopales.

El concepto de Desarrollo Humano Sostenible expresado en el Marco Conceptual posiciona al hombre en el centro del desarrollo, tal como lo hizo Dios después de crearlo:

“Entonces dijo Dios: ‘Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza, y tenga dominio sobre los peces del mar, las aves del cielo, el ganado, y en toda la tierra, y sobre todo animal que se desplaza sobre la tierra.’ Creó, pues, Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo Creó; hombre y mujer los Creó. Dios los bendijo y les dijo: “Sed fecundos y multiplicaos. Llenad la tierra; sojuzgadla y tened dominio sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se desplazan sobre la tierra.” Dios dijo Además: “He Aquí que os he dado toda planta que da semilla que Está sobre la superficie de toda la tierra, y todo árbol cuyo fruto lleva semilla; ellos os Servirán de alimento. Y a todo animal de la tierra, a toda ave del cielo, y a todo animal que se desplaza sobre la tierra, en que hay vida, toda planta les Servirá de alimento’. Y fue Así” (Gén 1,26-30, Biblia de Jerusalén).

En cuanto a la importancia de las riquezas materiales, Jesús siempre fue claro al ponerlas por debajo de las espirituales:

¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si se pierde a sí mismo? Pues, ¿de dónde sacará con qué rescatarse a sí mismo? (Mc 8, 36-37, Biblia de Jerusalén).

El proyecto de vida de Jesús, expresado en las Bienaventuranzas es todo un llamado al desarrollo humano:

Jesús, al ver toda aquella muchedumbre, subió al monte. Se sentó y sus discípulos se reunieron a su alrededor. .Entonces comenzó a hablar y les enseñaba diciendo:

«Felices los que tienen el espíritu del pobre, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Felices los que lloran, porque recibirán consuelo.

Felices los pacientes, porque recibirán la tierra en herencia.

Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados.

Felices los compasivos, porque obtendrán misericordia.

Felices los de corazón limpio, porque verán a Dios.

Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios.

Felices los que son perseguidos por causa del bien, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Felices ustedes, cuando por causa mía los insulten, los persigan y les levanten toda clase de calumnias.

Alégrense y muéstrense contentos, porque será grande la recompensa que recibirán en el cielo. Pues bien saben que así persiguieron a los profetas que vivieron antes de ustedes (Mt 5, 1-11, Biblia de Jerusalén).

2.3.3.2 Populorum Progressio.

En la encíclica Populorum Progressio (El Desarrollo de los Pueblos) de Su Santidad Pablo VI el 26 de marzo de 1967 se pone de manifiesto el compromiso de la Iglesia Católica con el desarrollo planteando el concepto trascendente del mismo al elevarlo por sobre los tradicionales significados que lo relacionan con un exclusivo crecimiento económico:

El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico, el desarrollo ha de ser integral, es decir, debe promover a todos los hombres y a todo el hombre. Con gran exactitud lo ha subrayado un eminente

experto: "Nosotros no aceptamos la separación entre lo económico y lo humano, ni entre el desarrollo y la civilización en que se halla inserto. Para nosotros es el hombre lo que cuenta, cada hombre, todo grupo de hombres, hasta comprender la humanidad entera (Pablo VI, 1973).

Por otro lado deja muy claro el sentido que tiene el término vocación al vincularlo profundamente con el Desarrollo desde la respuesta que debe dar el hombre al llamado constante de Dios:

En los designios de Dios cada hombre está llamado a un determinado desarrollo, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento, a todos se ha dado, como en germen, un conjunto de aptitudes y cualidades para que las hagan fructificar: su floración, durante la educación recibida en el propio ambiente y por el personal esfuerzo propio, permitirá a cada uno orientarse hacia su destino, que le ha sido señalado por el Creador. (Pablo VI, 1973).

2.3.3.3. Sollicitudo Rei Socialis.

Veinte años después de que Pablo VI escribiera *Populorum Progressio* Juan Pablo II envía su carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (Solicitud Social) en donde recuerda la responsabilidad de la Iglesia con el desarrollo y lanza conceptos que sin desligarse de lo antes expresado son renovadores en el contexto contemporáneo en que fueron presentados (30 de diciembre de 1987).

Frente al desarrollo, Juan Pablo II plantea. "Por eso, un desarrollo no solamente económico se mide y se orienta según esta realidad y vocación del hombre visto globalmente, es decir, según un propio parámetro interior. Este, ciertamente, necesita de los bienes creados y de los productos de la industria, enriquecida constantemente por el progreso científico y tecnológico. Y la disponibilidad siempre nueva de los bienes materiales, mientras satisface las necesidades, abre nuevos horizontes." (*Juan Pablo II, 1988*).

Posteriormente, hace un nuevo llamamiento a recordar el mandato de Dios al crear al hombre y entregarle la Creación haciéndolo responsable de ella:

El hombre tiene así una cierta afinidad con las demás creaturas: está llamado a utilizarlas, a ocuparse de ellas y -siempre según la narración del Génesis (2, 15)- es colocado en el jardín para cultivarlo y custodiarlo, por encima de todos los demás seres puestos por Dios bajo su dominio (cf. ibid. 1, 15 s.). Pero al mismo tiempo, el hombre debe someterse a la voluntad de Dios, que le pone límites en el uso y dominio de las cosas (cf. ibid. 2, 16 s.), a la par que le promete la inmortalidad (cf. ibid. 2, 9; Sab 2, 23). El hombre, pues, al ser imagen de Dios, tiene una verdadera afinidad con Él. Según esta enseñanza, el desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. Esta es la realidad trascendente del ser humano, la cual desde el principio aparece participada por una pareja, hombre y mujer (cf. Gén 1, 27), y es por consiguiente fundamentalmente social (Juan Pablo II, 1988).

En cuanto al ecumenismo, Su Santidad también lo relaciona con el desarrollo en cuanto se trata de un proceso conjunto, responsabilidad de todos los hombres que vence los principios individualistas:

La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber solamente individual, ni mucho menos individualista, como si se pudiera conseguir con los esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones, en particular para la Iglesia católica y para las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, con las que estamos plenamente dispuestos a colaborar en este campo. En este sentido, así como nosotros los católicos invitamos a los hermanos separados a participar en nuestras iniciativas, del mismo modo nos declaramos dispuestos a colaborar en las suyas, aceptando las invitaciones que nos han dirigido. En esta búsqueda del desarrollo integral del hombre podemos hacer mucho también con los creyentes de las otras religiones, como en realidad ya se está haciendo en diversos lugares. En efecto, la cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de todos para con todos y, al mismo tiempo, debe ser común a las

cuatro partes del mundo: Este y Oeste, Norte y Sur; o, a los diversos « mundos », como suele decirse hoy. (Juan Pablo II, 1988).

Hace también un llamado a considerar las implicaciones de lo que la encíclica denomina el “verdadero desarrollo” y a asumir desde todas las dimensiones el compromiso con el mismo:

El verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto o anciano, implica sobre todo por parte de cuantos intervienen activamente en ese proceso y son sus responsables, una viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno... En el orden interno de cada Nación, es muy importante que sean respetados todos los derechos: especialmente el derecho a la vida en todas las fases de la existencia; los derechos de la familia, como comunidad social básica o «célula de la sociedad»; la justicia en las relaciones laborales;... (Juan Pablo II, 1988).

Por último, es enfático en la importancia del carácter moral del desarrollo humano:

El carácter moral del desarrollo y la necesidad de promoverlo son exaltados cuando se respetan rigurosamente todas las exigencias derivadas del orden de la verdad y del bien propios de la creatura humana. El cristiano, además, educado a ver en el hombre la imagen de Dios, llamado a la participación de la verdad y del bien que es Dios mismo, no comprende un empeño por el desarrollo y su realización sin la observancia y el respeto de la dignidad única de esta «imagen». En otras palabras, el verdadero desarrollo debe fundarse en el amor a Dios y al prójimo, y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Esta es la «civilización del amor», de la que hablaba con frecuencia el Papa Pablo VI (Juan Pablo II, 1988).

2.3.3.4. CELAM.

En las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunido en Medellín en 1968 se plantea el término “promoción humana” haciendo relación a aquellos temas clave del desarrollo humano como: justicia, paz, familia, demografía, educación y juventud.

En 1979, la III Conferencia General del CELAM en Puebla, México, hace nueva referencia al término:

La promoción humana implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones y a valerse por sí mismo para ser protagonista de su propio desarrollo humano y cristiano. Educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes, ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación (CELAM, 1979)

Finalmente, en el marco de los quinientos años del descubrimiento de América, el episcopado latinoamericano reunido en Santo Domingo dedica un capítulo entero de sus conclusiones a la Promoción Humana; vale destacar el análisis que hace de los nuevos signos de los tiempos en ese campo a la vez que propone líneas y desafíos pastorales claros para ellos, tales signos son: Derechos humanos, Ecología, La Tierra: Don de Dios, Empobrecimiento y solidaridad, El trabajo, La movilidad humana, El orden democrático, Nuevo orden económico, Integración latinoamericana (CELAM, 1979).

2.3.4 Desarrollo Humano y educación.

Hoy es imperativo evaluar el concepto que nos lleva a creer que lo pedagógico está centrado en la enseñanza y en la transmisión de contenidos y que considera la institución educativa como un centro de distribución de conocimiento e información, al maestro y la maestra como vendedores ambulantes de la información, ansiosos por vender todo el producto (contenidos) y al estudiante como cliente consumidor de datos y contenidos. Este concepto convierte el proceso educativo en una relación comercial de distribución y consumo, legitimando de esta manera la ausencia de la

interrelación humana en el aprendizaje, elemento esencial en la construcción personal del conocimiento y del proyecto de vida.

La educación en el mejor de los casos ha centrado su quehacer en ofrecer unos espacios de formación donde la prioridad es la capacitación para el trabajo bajo unos parámetros económicos eficientes y funcionales. Hoy la reflexión pedagógica y las políticas educativas nacionales e internacionales nos plantean un panorama diferente. El centro de lo pedagógico ya no es la enseñanza, tampoco la programación temática de los contenidos. El centro de la reflexión educativa y pedagógica es y debe ser la persona en su integridad, el desarrollo humano y el aprendizaje del estudiante como protagonista de su proceso.

La calidad educativa medida en términos de cantidad de contenidos transmitidos por el maestro o la maestra, memorizados por el estudiante y constatados por exámenes estandarizados, se derrumba para abrirle paso al valor que tiene la persona con autonomía y calidad de vida, que interactúa con el otro y la otra para construir su propio conocimiento sin violentar los procesos individuales de los demás, respetando las diferencias.

La educación ha vivido varios procesos en su propósito de dar respuesta a los diferentes desafíos que le presenta la sociedad, pueden resaltarse algunos:

- En la instrucción, la enseñanza
- En el trabajo, la producción
- En el rendimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas
- En el ser como persona, en aprender, en la formación integral, en competencias para actuar éticamente en un medio y trascender.

Este último, trata de responder a la persona como un ser holístico y ético; además de reconocer en cada una de ellas un desafío específico, que implica para el maestro y la maestra una actualización continua para dar respuestas nuevas y significativas no solamente a los estudiantes sino a sí mismos. Todo esto significa que estamos ante una nueva forma de entender y vivir los procesos educativos y estos tendrán éxito si revisamos seriamente nuestras prácticas pedagógicas como docentes y comenzamos a realizar cambios significativos en nuestro quehacer

diario. El contexto, las políticas educativas, la normatividad vigente, la realidad institucional, nos plantean nuevos desafíos y cambios sustanciales; pero si cada uno de los maestros y maestras no cambian, sólo habrá buenas intenciones y en letra muerta.

Reflexionar en torno a los nuevos retos que plantea la educación hoy –como la formación para el desarrollo humano- interesa a los humanistas en cuanto supone la posibilidad de formar un mejor ser humano, consiente y libre; interesa a los políticos y economistas en cuanto se posibilitan sociedades más democráticas y justas; interesa a los científicos en cuanto se comprende la interrelación y dependencia entre lo social y lo natural; en otras palabras interesa a todos los profesionales que interviene directa o indirectamente en los procesos educativos y que interactúan de manera sistemática en la vida de la comunidad.

Desde esta perspectiva el gran aporte que puede realizar el desarrollo humano a la educación es considerar las diferentes dimensiones de la persona, entendiendo la formación integral como el “dar forma a las capacidades humanas”, desde las dimensiones de la ciencia, la religión, la ética, la comunicación. Como lo afirma Remolina (2001) educar personas es: “conducirlas a la autenticidad del ser humano como tal. Tanto el individuo como la especie aseguran su existencia gracias el desarrollo de tres procesos intrínsecamente relacionados: el trabajo, el lenguaje y el poder”.

En la actualidad el fenómeno de la globalización exige a las instituciones educativas programas académicos que respondan a las necesidades del mercado, olvidando las demás esferas de la realidad humana que requieren una consideración especial para que se dé el desarrollo integral de cada uno de los sujetos que la conforman. Por tal razón la reflexión y discusión en el Distrito Lasallista de Medellín entre Desarrollo Humano y educación permite abrir espacios para una formación que promueva y defienda las libertades como derechos del individuo, que permita el desarrollo de las potencialidades personales y sociales del individuo permitiendo así el mejoramiento de la calidad de vida.

Es así como el Distrito Lasallista de Medellín desde los estamentos que lo conforman y su Misión, que es: “Formar humana y cristianamente a niños y jóvenes,

especialmente a los más necesitados, (2002:23) propende por impartir una formación integral a todas las personas, de una manera particular a los estudiantes por medio de la apertura al conocimiento y de la cultura; el desarrollo de habilidades comunicativas, la indagación y el cuestionamiento del mundo circundante y el reconocimiento del otro como sujeto de realidades políticas, éticas y religiosas.

En el desarrollo de los espacios académicos como el eje transversal de la propuesta educativa, busca articular el discurso con las necesidades educativas e institucionales. De este modo el Desarrollo Humano como horizonte de sentido y eje transversal de la propuesta educativa se compromete a realizar la reflexión acerca de su importancia en los distintos ámbitos de la vida institucional, a brindar elementos para: la valoración de la cultura y la educación utilizando como mediación el estudio sistemático y riguroso de la realidad, sin quedarse en el mero intento de descubrir la naturaleza lo más exactamente posible; y la reflexión crítica del actuar individual y colectivo, que ayude a reconocer en el ejercicio de la educación como una gran posibilidad de realización personal más allá del actuar mecánico, desgaste físico y psicológico que cualquier trabajo conlleva. Como resultado obtenemos que las principales preocupaciones se centran: en la calidad de la propuesta educativa a nivel institucional, flexibilidad en los diferentes aspectos de la formación, la proyección social y atención espacial a las realidades personales de los integrantes de la comunidad educativa.

La educación asume la responsabilidad no sólo por la vida sino por el mundo. La educación no puede centrarse solamente en el bienestar del niño y de la niña, sino que debe dar prioridad a la persona nueva, extraña, que nace en un mundo viejo, desconocido para ella. En este orden de ideas, la educación es la mediación entre el dominio privado del hogar y la construcción de nuevos mundos. La educación debe propender no sólo por el bienestar vital de algo que crece (un nuevo ser humano) sino también por el desarrollo de cualidades y talentos característicos de cada quien. Esto es lo que lo hace diferente, único, lo que distingue a cada persona de la otra, es la cualidad en virtud de la cual no sólo es un extraño en el mundo sino alguien que nunca antes había existido. El papel fundamental de la educación, entonces, consiste en introducir y orientar a cada ser humano en un mundo siempre cambiante.

El origen de la educación es el hombre mismo, por tal razón es importante que las instituciones educativas y no educativas le den el puesto que se merece a la persona recuperándola como el centro de todo acto educativo y no permitir como en algunos casos, donde lo importante son los métodos y los contenidos, dejar a la persona en segundo plano privándola que ejerza sus funciones y su peculiar estructura educativa. Como se puede observar, el ser humano es constitutivamente un animal educativo, una de sus metas consiste en tener que educarse, cuando deja de formarse deja de ser hombre se despersonaliza. La educación para el ser humano es un imperativo, a menos que se renuncie a la categoría de ser humano. Es por medio de la educación como el hombre y la mujer fabrican su propia escultura y escriben su propia biografía. La misión del maestro y la maestra no es crear la educación, es reflexionar sobre la misma.

La educación en la perspectiva del desarrollo humano no puede estar centrada en la absoluta superioridad del adulto y de seguir produciendo lo nuevo como un hecho cumplido *-falt accompli-* esto es, como si lo nuevo ya existiera. La educación no puede estar ausente de contenidos, hasta el punto de emancipar a la pedagogía de lo que se ha de enseñar: un maestro o maestra se convierte en alguien que puede enseñar cualquier cosa: su función es enseñar, no en ser maestro o maestra de alguna materia. Tampoco puede caerse en el extremo de creer que sólo se puede conocer y comprender lo que la persona misma hace; sustituyendo el hacer por el aprender. Se trata no de enseñar conocimientos, contenidos, ideas sino de inculcar destrezas, habilidades. Esto ha traído como consecuencia, que un gran número de instituciones educativas se han convertido en centros vocacionales que enseñan cómo conducir un automóvil, cómo escribir a máquina (manejar computador), cómo hablar en público, como leer.

La educación no puede quedarse solamente en enseñar sobre el arte de vivir; ella debe centrar su quehacer en permitir asimilar las diversas concepciones del mundo, formas de ver y explicar la realidad desde donde se van desarrollando nuevas y diversas maneras de actuar, decir y ser. El conocimiento no es solamente para eliminar la ignorancia; porque conocer es negociar, “trabajar”, discutir, entrar en conflicto con lo desconocido que es un continuo construir sin cesar. En la educación se construye un diálogo, un proceso cultural, una esperanza común. “Y es sobre

este quehacer y sobre su decir, donde está el eje central de la reflexión educativa: a los maestros les corresponde pensarse como tales, reconocer el sentido de estar frente al grupo, de transmitir conocimientos, de instaurar el diálogo, de abrir espacios para los conflictos y su conciliación, de dar la palabra [...] en la construcción siempre nueva de la realidad educativa” (Panqueva, 2010).

Es verdad que el maestro y la maestra deben transmitir algunos conocimientos. Si bien en muchas ocasiones se cuestiona con razón la preferencia que se le concede a la información en perjuicio de la formación, no se concibe, sin embargo, la segunda sin la primera. Es en un diálogo abierto, sincero y profundo donde la información se convierte en el elemento fundamental de una auténtica formación. Las relaciones entre el educador y educando deben ser el crisol donde se opere lentamente la transformación de la cultura y la evolución del lenguaje: en ellas deben mezclarse de una forma privilegiada dos corrientes opuestas: la tradición y la revolución; en ellas se forma ese humanismo en “vías de desarrollo” y se perfila al hombre moderno, el que enseña y el que es enseñado, el que está llamado a estar toda su vida aprendiendo.

El maestro y la maestra nunca deben dejar de informarse y formarse si desean seguir enseñando. Deben estar permanentemente examinando las palabras que da y las que recibe; éstas son, aparentemente las mismas, pero en el fondo son distintas, lo que le obliga a buscar en ellas un sentido más profundo. Al confrontar el lenguaje con el que debe responder, con el lenguaje que transmite, llegará a descubrir el sentido de lo que escucha y a entender lo que dice. Considerando sólo un aspecto de su trabajo, éste se puede definir como una doble transformación: una nueva interpretación de la tradición en función de sus interlocutores, y el permitirles que se comprendan a sí mismos gracias a lo que de ellos han recibido.

El maestro y la maestra son personas de encuentro y de confrontación. Son solidarios, promotores y víctimas de la renovación, y se encuentran entre el pasado y el futuro, sirven a la causa de la tradición por lo que enseñan y a la causa de la revolución en aquellos que deben formar. Están, en fin, encargados de forjar en el educando el sentido que su existencia tiene en la comunidad y, de ser posible, enseñarles un lenguaje que sea tan auténtico para él como para ellos. ¿Qué se

espera de todo esto? Que un día, instalados en su propia voz, hablen en términos nuevos, distintos a los que él quería enseñarles.

2.3.5 Un enfoque pedagógico pastoral como apoyo para el Desarrollo Humano.

El siguiente apartado forma parte de una propuesta que se presentó al Capítulo de Distrito De Medellín en noviembre del año 2000, el cual participé como autor y que tenía como propósito implementar la Propuesta de Desarrollo que permeara a la propuesta educativa lasallista y formara parte de los lineamientos distritales, dinamizando así su quehacer pedagógico y educativo en las diferentes instituciones educativas. Esta propuesta permitió que se incluyera el concepto de Desarrollo Humano en el Proyecto educativo lasallista y que en el momento sea punto de discusión y reflexión para que se convierta en eje transversalizador del mismo. La presente investigación busca rescatar algunos elementos teóricos conceptuales para mejorarla. Este documento está sin publicar y reposa en el archivo del Distrito. Algunos conceptos y referencias bibliográficas han sido actualizados por el autor, ya que no se mencionaron en el documento original.

La totalidad del conocimiento humano se ha elaborado a partir de preguntas: ¿por qué no vemos el sol todo el tiempo?, ¿qué contiene el interior de un organismo vivo?, ¿puede volar el hombre?, ¿qué es la muerte?, ¿cómo puede conocer el ser humano? y ¿de qué manera logra el hombre aprender eso que conoce del mundo que lo rodea? Así se podrían seguir enunciando numerosas cuestiones acerca de la naturaleza humana y su entorno, dando origen a las diferentes disciplinas del conocimiento o ciencias: la astronomía, la anatomía, la aeronáutica, la medicina, la epistemología, etcétera. Es la última pregunta de este bloque de ejemplos, la que introduce al hombre en un problema bastante particular sobre su aprendizaje, y es la pedagogía la encargada de iluminar este recorrido, presentando propuestas, alternativas, métodos, en fin, toda la dinámica de la adquisición y asimilación de un conocimiento determinado, por un sujeto igualmente determinado. Viene entonces la práctica pedagógica a manifestar las numerosas maneras que existen de concebir la educación, no de practicarla (Durkheim citado por Mediola y Pérez 2008) y como tal es un conjunto de proposiciones que intenta sistemáticamente describir y explicar los procesos educativos relacionados con la enseñanza y aprendizaje humanos.

Definir un enfoque pedagógico conlleva a la responsabilidad de pensar en el tipo de persona que se quiere formar, bajo qué perspectivas y con qué tipos de estrategias se llevará a cabo el proceso. De ahí que estos interrogantes se respondan desde diferentes teorías que corresponde a los distintos modelos, Ochoa (2005:175) desde la pedagogía tradicional, el modelo Romántico de Rousseau, el Conductismo de Skinner, los enfoques constructivistas o cognitivos, el modelo Social han tratado de asumir un tipo de ser humano a través de la educación, algunos con más éxito que otros.

Igualmente podría señalarse que cada corriente ha intentado dar respuesta al hombre desde su extremo, facilitándole así el saber de otros, ser libre, pensar y adquirir su propio conocimiento o saber relacionarse con su igual. Estas concepciones dogmáticas y cerradas pueden originar la tentación de elegir una corriente, sustentarla y señalarla como la más adecuada, pero un enfoque pedagógico actual debe proponer que la verdad se construye y que nada es absoluto, debe posibilitar tomar los elementos que cada corriente aporta para las responder a las necesidades del contexto actual. De ahí la importancia que tiene un enfoque pedagógico pastoral, ya que la razón de ser de éste es atender a la persona de manera integral, teniendo como centro a Jesús.

Cuando se piensa en la labor pastoral, la pedagogía entra a tomar partido en el cómo lograr que el hombre sea feliz, reconociéndose como ser trascendente que busca a Dios y debe amar. Un modelo de pedagogía para la labor pastoral debe asumir al ser humano desde la consolidación de las relaciones que puede establecer durante su existencia, consigo mismo -dimensión personal-, con su entorno -dimensión comunitaria- y con Dios -dimensión trascendente-, todo esto sin que tales relaciones sean impositivas, pues se opondrían a la libertad del hombre.

Para elaborar una propuesta pedagógica de tipo pastoral se debe tener en cuenta la opción del individuo, desde la cual es él mismo quien construye su forma de pensar, sentir y actuar; lo que de cierta manera se identifica así con el modelo constructivista De Zubiría Samper(2006:160) “...es el de postular el papel activo del sujeto en el proceso de conceptualización y el reconocer la existencia de elementos personales, matices y acepciones en la representación individual”, en la mayor parte de sus elementos, sin dejar de lado que existen otras teorías pedagógicas que de

una u otra manera aportarían significativamente al enfoque pedagógico pastoral.

Hecha la anterior precisión viene la presentación de algunos elementos que resultan prácticos y oportunos a la hora de pensar la materialización de una enseñanza pastoral.

La visión histórica del sujeto, su vivencia social facilitada por la norma, transmitir ciertos conocimientos para valorar la cultura, poder criticarlos y sentirse producto del pasado científico, cultural y religioso son elementos tomados del modelo tradicional que permite de alguna manera pensar en un enfoque pedagógico pastoral donde la persona sea el centro y se le permita desarrollarse de manera integral desde la perspectiva cristiana. Dios se ha revelado y ha acompañado al hombre a través de la historia, por lo tanto ésta no se puede desconocer, lo mismo que la norma y la autoridad que elevan al hombre de los instintos y le permiten la convivencia. Es relevante entonces que una pastoral deseosa de que la persona se sienta hermana de todos, amada por Dios a través de todo lo dado y satisfecha de existir, promueva la tradición como medio para construir identidad, arraigo y estabilidad, buscando que no se repita lo desfavorable de la historia, su labor es hacer posible aprender de aquellos momentos que han garantizado la supervivencia de la humanidad.

¿Por qué entonces pensar en una propuesta con un enfoque pedagógico pastoral con algunos elementos del constructivismo? El cerebro es un órgano magnífico que debe ser desarrollado en todas sus potencialidades, por esto, educar la memoria es atender de una vez al crecimiento pleno de todas las habilidades humanas, cuidando de no hacer énfasis en una sino promocionando también la síntesis, comprensión y análisis que sustenta el constructivismo. Cuando Piaget (1988) señala que en el proceso de desarrollo la estructura conceptual se edifica en el cerebro, por lo que no está genéticamente programada en cuanto a las cualidades, detalles y contenidos particulares propios de cada individuo, sienta las bases que permiten estimar que no es transmisible con la herencia biológica que de alguna manera se prepara desde el sustrato cultural, y a la vez establece para la labor pastoral los argumentos requeridos para tener la esperanza en que todo lo que se realice para que la persona que cree su propio sentir, pensar y actuar no se perderá, porque el saber se construye.

Las experiencias significativas en cualquier quehacer pastoral son muy importantes ya que, éstas permiten interrogar, tocar y conducir al individuo a elaborar su propio pensamiento sobre la experiencia religiosa, social o sobre sí mismo. Aquí el constructivismo desde una óptica pastoral se preocupa más que construir estructuras conceptuales para aprender, en hacerlo para vivir mejor, personal y comunitariamente en contacto con la naturaleza y así realizar el plan de Dios para el hombre. Finalmente, la expresión pedagogía pastoral es de por sí una invitación a la participación libre y equilibrada de diferentes sujetos que, interactuando dentro del proceso de salvación trazado por Dios, se esmeran por construir día tras día una historia de amor, libertad y perdón.

Una propuesta pedagógica así concebida debe estar centrada en responder significativamente a lo que propone Jesús y ser fiel a su mensaje, mostrar de manera contundente como Dios se ha manifestado a la persona de forma incondicional como respuesta al interés nacido del propio ser del hombre. Es así como se puede establecer una comunicación entre Dios y la obra creadora, por tanto, con la totalidad de la persona, estableciéndose una relación comunicativa entre lo humano y lo divino sin que haya oposición entre los dos ya que Dios se manifiesta en la persona y actúa a través de la persona y no puede ser experimentado desconectándolo de la realidad del hombre.

En este orden de ideas la propuesta pedagógica pastoral opta por tener como meta a la persona y su vivencia en comunidad, teniendo como referente la propuesta de vida de Jesús de Nazaret, su vida y acción, su postura ante los hombres y las mujeres de su tiempo, su forma particular de situarse ante la ley civil y religiosa; su manera de entender y vivir la justicia desde el amor; su constante invitación al cambio y a la transformación personal y de las estructuras; y sobre todo que se desarrollara una conciencia crítica basada en el diálogo y en la unidad entre acción y reflexión y por tanto un enfoque pedagógico que pretende ser humanizador y cristiano.

Estamos entonces ante la propuesta de un enfoque pedagógico que por su carácter pastoral exige ser participativo, humanista, integral, creativo, afectivo, efectivo, contextual, vivencial y continuo se caracterizara: Porque el hombre no vive solo, necesita compartir y adquirir un sentido comunitario de Dios y de sí mismo desde el

Cristianismo, además cuando hay una comunidad aportando inquietudes individuales el resultado es el enriquecimiento colectivo; Porque para Dios lo importante es la persona y como tal debe partir de un conocimiento claro del individuo como ser único e irrepetible, punto de partida innegable para la construcción de relaciones adecuadas y generadoras de una mejor calidad de vida; La persona es cuerpo, intelecto, espíritu, sentimiento y su deseo siempre será la perfección, aunque la entiende como algo inalcanzable, sin embargo, es un imperativo en su vida y necesario dentro de la construcción de su individualidad e integralidad no fraccionable; Porque debe propiciar la confianza, la empatía, la informalidad, el respeto y la seguridad como bases de un ser humano que es sentimiento y afecto; Porque como proceso educativo que es, requiere de organización y operatividad, garantía de un resultado tal vez insatisfactorio para el pastor, más no inútil para sus ovejas; Porque necesariamente debe encuadrarse en un contexto definido -aunque venga de Dios-, con unos componentes claros y que respondan a las necesidades particulares del aquí y el ahora humano; Porque está de frente a una realidad concreta: un ser vivo, no puede entonces tratar de negar lo trascendental que resultan las vivencias del sujeto como vía para la integración del ser, mucho más la fe que siendo humana hace parte de dimensiones superiores a la razón. Y porque es necesario entender que el quehacer del hombre está íntimamente ligado a su sentido de ser incompleto inacabado y por lo tanto no termina de hacerse, lo que lleva a que su proceso educativo permanezca mientras viva; lo anterior va de la mano de la necesidad de un modelo procesual, que posiblemente marque un alto -no un inicio- dentro del proceso de la construcción de la integridad humana pero no delimita en ningún momento un final, al menos en el contexto de la existencia biológica del individuo.

Ahora bien ¿Cuál es el rol del maestro y la maestra en este enfoque pedagógico pastoral? En primer lugar es conveniente realizar una adecuación de términos, cambiando maestro por pastor y rol por misión. En el ámbito de la acción eficaz de la iglesia entre el Pueblo de Dios -Pastoral- aquel sujeto que asume personalmente tal acción interpreta el rol del pastor; la opción del pastor más que convertirse en una simple imagen debe representar la dedicación, el esmero, el conocimiento de cada una de sus ovejas (educandos) y viceversa (Jn. 10,14, Biblia de Jerusalén), el sacrificio, la dedicación por la “oveja descarriada”; el pastor debe estar atento y

prestar particular atención al acompañamiento su grupo o comunidad particular -o individuo-; es ésta su misión, actuar como facilitador de un proceso educativo claro, en este caso la aprehensión de la fe como vivencia y no como concepto.

El estudiante en esta propuesta debe ser entendido no como un ser receptor de conocimiento sino como protagonista de la propuesta y con capacidad de dinamizar los procesos, la relación debe basarse en la mutualidad tanto afectiva como de conocimiento, validando así toda la propuesta evangélica que hace san Juan en el capítulo 10 y conocido como “El Buen Pastor”; si el pastor conoce sus ovejas podrá entender los comportamientos que manifiesten, y si las ovejas conocen a su pastor, le demostrarán confianza, seguridad y atenderán sus indicaciones, como se puede observar el conocimiento del otro en el enfoque pedagógico pastoral es un elemento indispensable y permite mirar a la demás como una oportunidad de crecimiento y no como amenaza en el mismo.

Con los elementos expresados anteriormente la elaboración de la propuesta queda en manos del grupo social sobre el que será aplicado, es decir, corresponde al complejo pastor-comunidad la decisión sobre qué áreas del conocimiento se desean abordar, siempre considerando las necesidades que tenga en ese momento. Como característica fundamental, la propuesta debe ser flexible, susceptible de modificaciones no traumáticas a la comunidad y de enriquecimiento constante a partir de las experiencias que se vayan suscitando con el desarrollo de la misma.

Los parámetros de valoración de la experiencia deben ser igualmente pactados en conjunto y abordados con flexibilidad, claros, específicos y dinámicos, propulsores de nuevas experiencias a partir de los resultados que reflejen, no intentarán subjetivizar el saber ni condicionarlo a circunstancias específicas y, sobre todo, respetarán las posiciones particulares que surjan en torno a la experiencia misma, considerándolas dentro de las propuestas subsiguientes. Los logros educativos, requieren ser tomados como algo continuo y descriptivo, que no busque sancionar, sino estimular y hallar correctivos frente a las dificultades propiciando que cada uno asuma su proceso de manera interdependiente basándose en una propuesta autoevaluativa partiendo de parámetros claros haciendo énfasis siempre en el valor de la sinceridad y la verdad.

La reflexión en torno a la formación pastoral está inscrita en escenarios concretos como la familia, la parroquia, la sociedad, la calle y la escuela concebida como institución educativa. Es a esta última que atiende la propuesta actual en donde, la pedagogía para la pastoral no puede estar entonces remitida solo a una cátedra específica sino que debe ser el ambiente y la intención de todas las asignaturas y actividades del quehacer pedagógico, promocionando actitudes que lleven a una mejor convivencia social.

Es partiendo de los elementos anteriormente expuestos es que este enfoque pedagógico llama a las obras educativas tradicionales a convertirse en verdaderos “Colegios en Clave Pastoral”. La pastoral, como ya se ha dicho, es el ambiente, el clima de convivencia cristiana que se va creando en la actitud permanente, la del Buen Pastor, que busca la salvación de las personas a través de la fe; en donde se realiza un estudio sistemático y orgánico de actividades que posibilitan la realización de proyecto de vida personal y comunitario propuesto en el evangelio.

Por lo tanto, un colegio que opte por tener la pastoral en tendida esta como la capacidad de acompañar en su integralidad, se esfuerza por que su comunidad educativa cristiana este formada por los diferentes estamentos de la institución escolar y caracterice por el anuncio de Cristo, por medio del testimonio y ejemplo de vida de cada uno de sus miembros evidenciado este en el Proyecto Educativo Institucional, el cual debe estar fundamentado en el evangelio, la vida eclesial y el carisma propio de cada institución; con la finalidad de que cada uno asuma la responsabilidad y compromiso de luchar por la dignidad de la obra creada en pro de la construcción del Reino de Dios. Lo planteado conducirá a los integrantes de la obra educativa a una transformación a nivel personal y social.

El hombre se mueve por lo general entre el pensar y el actuar, una relación de orden imperativo que lo invita a generar todo un movimiento filosófico y doctrinal alrededor de una idea particular para posteriormente instrumentalizarlo en acciones concretas, medibles y directas. Pues bien, está sentado ya el pensamiento en torno a los elementos conceptuales que deben considerarse a la hora de construir un modelo pedagógico pastoral, a partir de estos y combinando la experiencia particular de aquellos maestros que deseen convertirse en auténticos pastores se podrá hacer real y producirá frutos maduros y jugosos por los cuales serán

reconocidos todos los involucrados en seguir aquella invitación que hizo Jesús a Pedro: “Apacienta mis ovejas” (Jn 21,17, Biblia de Jerusalén).

2.3.6 Elementos de la pedagogía lasallista.

La Salle como institución educativa en el transcurso de la historia se ha caracterizado por tratar de dar respuesta a las diferentes necesidades que la educación le va presentando, y la realidad de los jóvenes es la que ha inspirado sus diferentes propuestas tratando de adecuarlas según las situaciones y desafíos del contexto social, familiar y personal de sus educandos

“[...] Daréis cuenta de si los instruisteis debidamente... En fin de si pusisteis empeño en instruiros vosotros mismos, en el tiempo que tenéis señalado para ello, sobre las cosas que tenéis obligación de enseñar a aquellos de quienes estáis encargados [...] ¿Son vuestras cuentas claras en todas estas cosas y estáis preparados para darlas? Si no fuere así, preparadlas con prontitud, y examinaos seriamente de cual fue vuestro proceder a este respecto” (De la Salle, 2001)

La Guía de las Escuelas a propósito de la revisión constante del quehacer pedagógico nos dice: “[...]Daréis cuenta a Dios de si fuisteis exactos a dar el catecismo y a darlo todo el tiempo que está prescrito; de si enseñasteis a vuestros discípulos las cosas que les conviene saber, según su edad y capacidad” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1991).

Además, cuando La Salle habla de “formación”, en la práctica se observa que es una formación en y para el ser humano. De tal manera que el maestro y la maestra sean capaces de categorizar su propia praxis y de re-crear su trabajo mediante el uso de métodos, técnicas y procedimientos tendientes a cualificar el acto educativo.

Al respecto San Juan Bautista De La Salle teoriza el postulado anterior cuando en la guía de las escuelas hace referencia al trabajo comunitario en pro de la cualificación del estudiante y del maestro al decirnos que “[...] los maestros se pondrán de acuerdo con el Inspector sobre aquellos que podrían ser cambiados, - léase

promoción- pero que no será conveniente cambiarlos en esa ocasión, porque hay que dejar algunos en cada lección y en cada orden de lección que sepan leer bastante bien, para alentar a los demás y servirles de modelo” (De la Salle, 2001)

La Salle vislumbra desde los albores del siglo XVII que la búsqueda, generación y apropiación del conocimiento es una labor comunitaria y para ello instaura no sólo los Seminarios de maestros para las aldeas, sino que la forma cotidiana de trabajo implicaba necesariamente la revisión y valoración constante en equipo de lo que hacían. Fruto de ello fue la elaboración de la Guía de las Escuelas que construyó la estructura en la cual se articulaban arquetípicamente las acciones y los fines del quehacer educativo conformando un verdadero modelo pedagógico. Por tal razón podríamos hablar que el actuar como Seminario permanente forma parte de la identidad del quehacer pedagógico lasallista.

Dada la pluralidad de teorías y propuestas pedagógicas actuales no podemos olvidar que el Enfoque Pedagógico Lasallista alude a la conceptualización de las interrelaciones establecidas, de los fines y funciones de maestros, maestras y educandos en la acción educativa. Este Enfoque propende por la formación del hombre en los principios cristianos para enseñarle a “vivir bien” en pro de su inserción en la sociedad. En cuanto al proceso de formación se caracteriza por la búsqueda de estrategias que humanicen al educando mediante el desarrollo armónico de sus diferentes dimensiones (racional, afectiva, volitiva, espiritual, ética, moral, estética, cívica etc).

En este Enfoque se describe de manera exhaustiva las experiencias educativas que se privilegian para el desarrollo del proceso. Por otra parte, el Enfoque Pedagógico Lasallista contempla las diferentes regulaciones de la triada: saber, educando, educador en un marco de corresponsabilidad. En lo concerniente a los métodos y las técnicas podemos decir que en la Guía de las Escuelas se expone un vademécum de procesos metódicos tendientes a la eficacia del acto pedagógico.

2.3.6.1 Contexto social del Señor De La Salle.

Aunque los cambios de los siglos XVII-XVIII no se pueden mirar a partir de las realidades actuales, es posible realizar una aproximación. *En el contexto francés hay una sociedad estática en la que los cambios sucedían muy lentamente. Es así que las viejas supersticiones no habían muerto; la hechicería verdadera o inventada, atormentaban al mundo de los campesinos; la creencia en la alquimia no había desaparecido, se mantenía oculta en diferentes practicas. En otras palabras, los referentes culturales permanecen iguales, lo que se aprendía se mantenía por mucho tiempo, el devenir de las novedades era muy lento.*

En términos generales las circunstancias históricas que le correspondió vivir a Juan Bautista De La Salle, estaban marcadas por el nacimiento de la modernidad, se estaba pasando del orden religioso a la organización social, y la mejor muestra de este movimiento se registro en Reims.

“La ciudad estaba democráticamente organizada; la población se distribuía en doce barrios que a su vez eran doce compañías animadas por oficiales de la ciudad. El martes antes del miércoles de ceniza de cada año, cada compañía elegía veinte miembros entre los cuales la asamblea sacaba diez a la suerte; se obtenía de esta manera los ciento veinte notables de la ciudad, los que se reunían al otro día del miércoles de ceniza a las siete de la mañana, designaban por voto secreto dieciocho consejeros de la ciudad que regirían los asuntos comunes durante el año” (Poutet, Pungier, 1995, p. 89)

Es evidente que los grupos humanos que componían la asamblea heterogénea de la Francia de 1650 a 1670 estaban ligados a sus provincias y a sus costumbres locales y religiosos más que a los intereses supranacionales.

Los remenses no veían estos movimientos como una gran amenaza pero no ignoraban que Cromwell imponía su dictadura en Inglaterra, que el catolicismo se encontraba maltratado, que Mazarin en Italia, venia de poner fin a una guerra agotadora sin llegar a establecer la paz con España. Reims participaba activamente

en los duelos y alegrías de la nación. Guerras y desórdenes interiores, propagación de la fe o negocio en el extranjero.

Las familias de la época eran muy vulnerables a las discusiones y diferencias sociales por miedo a ser lesionadas. La Salle tubo conciencia cuando Adrien Nyel le propuso abrir una escuela gratuita en Reims, por tal razón le reclamó la más completa discreción: sin ella nada se lograría, los espíritus prevenidos se alborotarían y extraviarían las mejores intenciones.

Los remenses deseaban sinceramente una perfección más grande en la que se les consideraba como los “profesionales del servicio de Dios” (los religiosos), incriminando sus preocupaciones temporales. Este pueblo visionaba, la reforma de la administración eclesiástica en otro sentido, ellos esperaban una mayor profundidad en la vida religiosa de los clérigos y una sesión a los laicos de sus funciones temporales. Tanto era así que mendicantes o no, los religiosos eran considerados como los culpables de la desviación de los fondos públicos.

Esta mentalidad explicaba la oposición del consejo de la ciudad a la apertura de nuevas casas religiosas en Reims. La legitimidad de la vida contemplativa no era lo que estaba en cuestión, se trataba de no hacer nada que pudiera favorecer un abuso, las vocaciones forzadas, restringir el número de conventos, fijar el de los religiosos, era obligar a los superiores eclesiásticos a hacer una buena selección de los candidatos. Es por esta razón que la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas no apareció al principio como orden sino como un servicio público. La Salle no solicito ninguna subvención del consejo de Reims. *“La enseñanza estaba agrupada en obras de asistencia. Más que la preocupación por la instrucción lo que primaba era un deseo de encerrar los pobres, de retirarlos de la ociosidad de las calles, de procurarles la ocasión de comenzar desde la infancia a ganar su pan”*. (Poutet, Pungier, 1995, p 112).

Los sacerdotes propios del lugar eran estimados a nivel público, pero su condición era precaria. La mayor parte del trabajo parroquial era su responsabilidad. La mayoría de ellos en 1658 ya tenían escuelas para ayudarse a su subsistencia. La enseñanza elemental no era ausente en Reims, estaba ligada a las parroquias. Pero era un recurso económico para los sacerdotes que no tenían parroquia. Establecer

las escuelas de Adrien Nyel en Reims era tener un competidor al frente de los sacerdotes maestros. Si Nyel hubiera reclamado algún dinero a los escolares, si él se hubiera aprovechado de las donaciones, los sacerdotes habrían protestado. A pesar de la gratuidad de la enseñanza, la empresa no dejó de levantar legítimas aprehensiones de parte de los maestros del lugar porque perderían ellos sus alumnos.

En la universidad de la época se tomaban todas las precauciones para que ninguna mujer fuera admitida, el personal, tanto profesores y como alumnos, era exclusivamente masculino. La Salle mantuvo esta situación; así se refiere a propósito del manejo de las escuelas: *“En ella no se permitirá entrar ni a niñas ni a mujeres por ninguna causa, a menos que sea para visitar a niños enfermos y si estas están acompañadas del señor cura de la parroquia o de algún eclesiástico de su parroquia o de otro que este encargado de los pobres de la ciudad”* (De la Salle, 2001)

2.3.6.2 Contexto educativo del siglo XII.

Para comprender la concepción pedagógica de La Salle es importante recordar algunos aspectos de su cotidianidad:

“Los docentes no tenían control ninguno, ni poder alguno sobre los estudiantes que acudían a seguir sus cursos: ni programa, ni horario, ni disciplina.

Cada estudiante era como libre al escoger sus programas, sus horarios y decidir de su asiduidad, de la duración y del orden en sus estudios.” (Lauraire, 1998, p. 148).

En este orden de ideas es importante recordar que eran los burgueses y nobles los que pretendían hacer cuestionamientos conducidos por la razón, pues eran los que frecuentaban los colegios y universidades. *“El pueblo queda al margen de las luchas intelectuales y científicas. Aunque no por ello deja de perturbarse cuando llega a comprobar las contradicciones y las vacilaciones de las gentes instruidas”* (Poutet, Pungier, 1995, p. 52)

2.3.6.3 Concepción de hombre según La Salle en el siglo XVII.

El hombre medieval había aceptado sin discusión las verdades religiosas, pero este saber se encaminaba a explicar racionalmente el mundo, la existencia de Dios y los dogmas católicos, y toda la vida era guiada por la Iglesia y los principios científicos explicados por la escolástica. En resumen, el centro de la cultura era Dios; es por eso llamada teocéntrica.

Pero en el siglo XV, las cosas cambiaron; se comienza a dudar de todas las ideas y conocimientos tradicionales. La duda y la crítica lleva a romper con los sistemas y normas del pasado, colocando en primer lugar la cultura del hombre (cultura antropocéntrica), concediendo a esta vida más valor que el simple tránsito hacia el cielo, interesándose más por el estudio de la naturaleza que por los dogmas.

Los intelectuales que rechazaron el pensamiento escolástico y reclamaron el retorno de la cultura clásica fueron los humanistas; se les llamó así porque centraron el estudio y la investigación en aquello que haría más felices a los hombres y a las mujeres.

Es así como se fue afirmando el concepto de hombre como ser racional y la importancia, a su vez, de una formación del carácter y del hombre *gentleman* y virtuoso. La educación empezó a dirigirse, entonces, hacia la mente.

En el siglo XVII la élite intelectual da una mirada hacia adelante, segura de sí misma, independiente de la autoridad y abierta, en un progresismo característico de la modernidad que se basó ya no en la antigüedad o en la Biblia sino en la razón autárquica del hombre. La creencia en la omnipotencia de la razón y el dominio de la naturaleza fue la base del pensamiento moderno de progreso. De tal autoconciencia y conciencia del presente pudo el hombre confiar tanto en el progreso propio como en el general.

La Salle asumió al hombre de manera total. Es por eso que la fe (fidelidad a Dios-consagración) y el celo (fidelidad al hombre-misión) encuentran equilibrio fecundo en la unidad de este planteamiento. Se procura que el maestro no inculque con la práctica una dicotomía en la mente de los estudiantes, se opta más bien por la

unidad, por la integración de las actividades; tanto la escritura y el cálculo como el catecismo contribuían al crecimiento y a la madurez total del ser humano y todo eso se llevaba a cabo en la escuela “lugar de salvación”. Esta posición lasallista subraya la unidad existencial y marca tanto el ministerio del maestro y la maestra como su misma persona en una tensión dialéctica vivida entre los polos que, con frecuencia se oponen: Dios y mundo, humanización y evangelización, acción y contemplación, oración y trabajo, retiro y compromiso, encarnación y trascendencia.

“Juntos y por asociación” denota el espíritu comunitario que es el fundamento de la convivencia personal, la proyección educativa y el ejercicio del apostolado. La expresión nace en 1691 y se convierte en criterio de acción que inspira a los lasallistas en su quehacer educativo. En este aspecto encontramos otra característica del tipo de hombre concebido por La Salle: capacidad de trabajar en equipo. De aquí se concluye que quienes colaboran en la escuela lasallista deben ser personas abiertas a la comunicación, al diálogo, a la cooperación, con gran capacidad de amor, con espíritu fraterno, unidos, constantes, perseverantes, organizados, decididos, con capacidad de observación, de discernimiento, cristianos comprometidos, deseosos de aprender de sus propios errores.

Cuando La Salle plantea la escuela como lugar de salvación es porque espera maestros y maestras de fe, comprometidos con una enseñanza de calidad donde la prioridad son los estudiantes, exigentes consigo mismos, entusiastas por una educación que responda a las necesidades reales de los estudiantes, afables y sencillos.

2.3.6.4 Concepción de educación en el siglo XVII.

Gran Vocabulario Francés, 1769. “Es el cuidado que se toma por la instrucción de los niños ya en cuanto se refiere a los ejercicios del espíritu, ya en cuanto toca los del cuerpo y particularmente cuanto concierne a las costumbres” (SCHNEIDER, 1993, p. 206).

Richelet, 1709: “Es la manera como se cría e instruye a un niño. Dar confianza a sus hijos” (SCHNEIDER, 1993, p. 206).

La educación primaria solo tenía como objetivo central el aprendizaje de los rudimentos necesarios para toda la vida social; el bachillerato, eventualmente completaba o tenía el deber de educar moralmente al futuro adulto.

La finalidad de la educación era más educar que instruir, y no porque con ella no se aprendiera, sino porque la meta de la educación no era el procurar un diploma o un oficio, sino que se hacía énfasis en la formación de hombres y mujeres de bien.

Se recomendaba crear escuelas para que los niños pudieran leer pronto y más tarde, adquirir por si mismos los conocimientos necesarios para la vida de adultos. Como se puede observar se están planteando las primeras ideas de formación integral al mirar la educación como una manera importante para ejercitar el cuerpo y el espíritu y de igual manera como estrategia para la transmisión de buenas costumbres.

Al hablar de buenas costumbres y la formación de la personalidad comenzó a establecerse la relación entre la educación y el contexto. Al plantearse el tema de la crianza de los hijos es debido a que se contaba con el papel de la familia en el proceso formativo de los estudiantes.

La educación cristiana pretende el desarrollo de la actitud evangélica del hombre y la mujer comprometidos con la sociedad; por tal razón La Salle propone impartir una profunda cultura humana como fundamento para plasmar en la personalidad un carácter cristiano.

La insistencia de La Salle sobre el trato afectuoso con los estudiantes es para indicar, sobre todo, que la educación es un proceso de relación interpersonal, donde el maestro y la maestra son los facilitadores del aprendizaje y no su obstáculo. Esta actitud es muy importante para La Salle y se le da categoría de mediación y condición para el acercamiento de los estudiantes a Dios y al conocimiento.

La Salle valora la escuela en sí misma como lugar de crecimiento integral de las personas y no solamente como pretexto para enseñar elementos de formación cristiana. Naturalmente se preocupa por la formación religiosa, pero esta hace parte de la propuesta integral donde se dan relaciones de interdependencia y complementariedad. La originalidad de La Salle está en su pensamiento: toda la

instrucción humana es elemento de educación cristiana, no para subordinarse al conocimiento de la religión, sino para integrarse de manera profunda y transformadora en la vida del estudiante desde la perspectiva cristiana.

2.3.6.5 Concepción de escuela en el siglo XVII.

Se le da mucha importancia al silencio, el personal era numeroso y heterogéneo, horario rígido, los locales exigüos y austeros, los pobres eran separados de los ricos para que estos últimos no se contaminaran de su miseria.

La escuela primaria surgió de las instituciones parroquiales. Por esta razón se concibiera como el seminario de cristianismo. Charles Demia (1637-1689) al referirse a la institución escolar planteaba que:

“Era un estamento social y transformador del progreso, debía ser gratuita para los pobres, sustituía la labor de los padres.

La figura del inspector era muy importante; sus visitas tenían como objetivo mirar actitudes de los maestros, el progreso de los alumnos, examinar libros.”

2.3.7 Principios de la escuela lasallista.

2.3.7.1 El afecto: la firmeza y la ternura.

“La primera matriz de la formación humana es el afecto materno, cuyo suplemento y relevo posterior –en la sociedad moderna- es la comprensión afectuosa del maestro” (Florez, 1996). La afectividad consciente e inconsciente, la motivación, el interés, la buena disposición, la transferencia, los estímulos positivos, la empatía, son variaciones pedagógicas del principio que articula la cabeza con el corazón con el sentimiento, lo cognitivo con lo afectivo.

En el enfoque lasallista la emulación al estudiante por diferentes medios -promoción, ubicación en la clase, delegación de responsabilidades, etcétera- son muy tenidas en cuenta en el proceso formativo del estudiante.

2.3.7.2 La experiencia natural.

Consiste en no desconocer la experiencia natural del niño o niña, de no oponerse a las necesidades, intereses y talentos que se manifiestan y se despliegan espontáneamente de su propia situación sociocultural, el maestro no inhibe sino que estimula la generación de nuevas experiencias. *“Es por esto que no se debe tener en cuenta la edad, la estatura, ni el tiempo que fue alumno en una misma sección, cuando se piensa hacerlo pasar a otra superior, sino en lo único en que hay que fijarse es en su capacidad”* (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1991)

2.3.7.3 El diseño del medio ambiente.

El contexto que rodea al educando puede y debe prepararse, diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar su estructura cognitiva y valoración en perspectiva de su formación. El medio ambiente natural y sociocultural estructurado en ricos diseños interactivos de aprendizaje la creatividad y espontaneidad del estudiante pueden ejercer influencia positiva sobre la formación de su personalidad. *“ [...] Dispondrán todo de tal manera que estos alumnos se sientan satisfechos de permanecer en la sección o en el aula en que se encuentran”. “El maestro sólo empleara en sus preguntas, expresiones sencillas y palabras muy fáciles de entender, y hará las preguntas y respuestas lo más cortas que le sea posible”* (De la Salle, 2001).

2.3.7.4 El desarrollo progresivo.

El niño no es un adulto pequeño al que le falte tamaño, conocimiento o herramientas; su humanización hacia la mayoría de edad se desarrolla durante toda la vida, mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad educativa. *“Cada grupo tendrá su lugar designado en el aula, de suerte que los escolares no se mezclen y confundan con los de otro grupo de la misma sección, los principiantes, por ejemplo con los medianos, sino que puedan distinguirse fácilmente unos de otros por el lugar que ocupan”* (De la Salle, 2001).

2.3.7.5 La actividad.

Es desde la primera actividad que el estudiante se apropia de las primeras herramientas conceptuales y morales, contribuyendo así activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas y sobre el lenguaje que enriquece su pensamiento.

En la escuela lasallista se procura que el centro de los procesos educativos sea el alumno; de ahí la exigencia del silencio del maestro, quien sólo debe intervenir en tres ocasiones (para preguntar, explicar y al corregir las fallas de lectura). La Salle propuso de manera detallada una forma para que fuera el estudiante quien comandara su procesos de aprendizaje a partir de modelos, prácticas, ayuda de los compañeros más avanzados y la repetición personal.

2.3.7.6 El buen maestro.

Para el estudiante el buen maestro es un referente de comparación y jalonamiento de sus propias capacidades, obteniendo así un indicador de lo que puede ser capaz de realizar desde su desarrollo potencial; en este sentido el maestro y la maestra son considerados superiores.

“Para que un maestro cumpla bien con su deber, ha de estar formado para hacer tres cosas, a saber:

Primero, velar sobre todos los alumnos para moverlos a cumplir con el deber y mantenerlos en orden y en silencio.

Segundo, tener a la mano, durante todas las lecciones, el libro que se lee en el momento para seguir con exactitud al lector.

Tercero, prestar atención a quien lee y a la manera como lee, para corregirlo cuando se equivoque” (De la Salle, 2001).

2.3.7.7 La personalización.

Para la escuela lasallista las diferencias no sólo son orgánicas sino también de historia experiencial, de desarrollo mental, de estilos para afrontar y resolver problemas, diferencias motivacionales y variedad de proyectos y metas personales, oportunidades de interacción sociocultural que van estructurando las diferencias motivacionales e individuales de los estudiantes que el maestro necesita atender para facilitar una enseñanza individualizada. La escuela lasallista debe ser un “lugar de salvación”, lo que implica una mirada integral de él; cada alumno trabaja a su ritmo; en ella principiante no es el que llega por primera vez, sino el que no ha logrado el grado de perfección requerido para promoverlo al nivel siguiente. “[...] *A nadie se le obligará a darlo (el pan) a los pobres: esto será totalmente libre. Nunca lo harán sino por amor a Dios*” (De la Salle, 2001).

2.3.7.8 El antiautoritarismo y el cogobierno.

Como complemento al principio de actividad, el alumno no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que se le dicta o prescribe. El desarrollo de su inteligencia y de su autonomía desde su propia actividad abarca también su participación activa y libre en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de las experiencias de cogobierno y gestión. “*Si el que se ejercita en una regla, se equivocara en algo, el maestro señalara a otro de la misma sección, o de una sección superior, para que le corrija diciendo bien lo que el otro haya dicho mal [...]*” (De la Salle, 2001).

2.3.7.9 Actividad grupal.

El desarrollo de los proyectos en pequeños grupos de estudiantes favorecen no solo la socialización y el trabajo en equipo sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En los pequeños grupos los derechos y las responsabilidades de los alumnos son más apremiantes. “*Al colocar a un alumno recién llegado, cuidará que este cerca de alguien que pueda enseñarle a seguir con facilidad y que no se dedique a charlar con él*” (De la Salle, 2001).

2.3.7.10 Aprendizaje para la vida.

Se busca educar para la vida; una formación orientada hacia los desempeños sociales básicos; se enseñan cosas útiles, no sólo lo abstracto. La escuela es para la promoción de los valores humanos; Respeto, Solidaridad, Interioridad, Paz, Cortesía, urbanidad y compromiso social.

En el tiempo de La Salle no existía la cortesía para el pueblo, las relaciones sociales estaban muy bien estructuradas, la sociedad tenía unos códigos rigurosos de cortesía: saludos, posturas, formas de vestir, formas de comer. Es por esta razón que este tema tiene tanta importancia para La Salle como expresión de acercamiento mutuo entre los compañeros de origen diverso. La comida en el plantel tenía una doble misión, ejemplificadora, aprender a comer y limosna solidaria con los demás. *“Hay que hacerles comprender que si se desea que coman en la escuela es para enseñarles a comer con moderación, con modestia, de manera conveniente, y a orar antes y después de haberlo hecho”* (De la Salle, 2001).

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño Cualitativo.

La presente investigación se desarrolló desde la investigación cualitativa, en este tipo de investigación el investigador no está ajeno al proceso; más bien interactúa con él para conocerlo e interpretarlo. Es así como en opinión de Cerda (1998:48) una de las características de este enfoque es la descripción del fenómeno observado. Para el caso de esta investigación se analizaron los conceptos teóricos sobre Desarrollo Humano que están presentes en el Proyecto Educativo del Distrito Lasallista de Medellín y se indagó por el dominio o conocimiento que tenían los docentes que forman parte del Consejo Institucional y Distrital De Desarrollo Humano en cuatro instituciones y del Consejo Distrital.

3.2 Enfoque descriptivo, histórico hermenéutico exploratorio.

Así mismo y de acuerdo con el propósito de esta investigación se llevo a cabo un estudio descriptivo que permitió describir los fundamentos teórico-conceptuales sobre Desarrollo Humano a nivel antropológico, pedagógico y lasallista que fundamentan el Proyecto Educativo del Distrito Lasallista de Medellín. *“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”* (Danhke, 1989) por lo tanto se , evaluó y recolectaron datos, dimensiones o componentes del fenómeno que se investigó, utilizando un enfoque Histórico Hermenéutico , pues lo histórico se fundamenta en la experiencia y su desarrollo acumulativo, lo hermenéutico es interpretativo y se encuentra en los significados. Se consideró el diseño más apropiado ya que se buscan determinar algunas acciones humanas en su desarrollo social, que permita conocer e interpretar algunos elementos vividos en los procesos de Desarrollo Humano a nivel Lasallista. Para Alvarado y otros (1990:69). *“el nombre histórico-hermenéutico es el carácter específico de las ciencias humanas o sea su dotación de sentido social en el curso de un proceso de elaboración colectiva. Dicha significación y su camino de construcción, escapa la mayoría de las veces a la conciencia de sus protagonistas,*

haciendo necesaria una labor desentrañamiento sistemático para cuyo efecto la historia y la hermenéutica en sus versiones contemporáneas ofrecen las herramientas metodológicas pertinentes”

La investigación histórico-hermenéutica, se ha enriquecido profundamente con los aportes que hoy las fundamentan; especialmente G. Gadamer (1975), quien se preocupó por superar la Hermenéutica clásica de la interpretación de los textos mediante la investigación fenomenológica, la cual le permite establecer la estructura ontológica del ser hombre como “ser histórico”. Para Gadamer, la hermenéutica es el examen de las condiciones en que tiene lugar la comprensión, la interpretación y la observación, no del objeto, sino de la construcción del nuevo conocimiento (Alvarado y otros, 1990, pp. 61-64).

Lo histórico estudia la interrelación de los factores sociales, económicos, político, y psicológico que puedan influenciar las ideas, los sentimientos, las intuiciones y las personas. Para explicar los hallazgos de lo histórico hay que equilibrar el rigor de la investigación científica y la comprensión del comportamiento humano; por lo tanto, el investigador debe integrar la contemplación, la especulación y la interpretación y hacer un esfuerzo permanente para evitar las ambigüedades conceptuales que puedan hacer perder las evidencias y los puntos de vista del investigador. (Kruman, 1985). La investigación con este enfoque expresa la diferencia de singularidad tanto de los individuos particulares como de sus grupos de pertenencia, en la cual está incluida la ideología del investigador.

La investigación histórico-hermenéutica mantiene un expreso nexo entre la descripción y la interpretación, y desde este enfoque se busca dar una mirada histórica a la comunidad educativa Lasallista, enriqueciéndola en la práctica con un proceso de diálogo o una acción de intercambio con la comunidad, en consecuencia se tiene una estrecha relación entre descripción, comprensión, e interpretación fundamentada en la realidad de la comunidad educativa Lasallista, objeto de este trabajo.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta fue darle una perspectiva exploratoria al problema, pues se encontró que no se había dado un proceso de indagación profunda del problema. Las investigaciones Exploratorias conducen a examinar un

problema de investigación poco estudiado, *“es decir, cuando la revisión de la bibliografía revela que existen guías no investigadas o ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”* (Hernández y otros, 2003, p. 115). La investigación exploratoria se realiza *“para investigar problemas de comportamiento humano de determinada área, identificar conceptos o variables previsoras, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir verificarlas* (Hernández y otros, 2003:116). En este orden de ideas los estudios desde el enfoque exploratorio *“el propósito es recaudar información para reconocer, identificar y definir una realidad. Se trata de recoger ideas o sugerencias que permitan afirmar la metodología, definir fundamentos y estrategias para definir un programa o investigación con un esquema definido”* (Rojas Soriano, 1982:31).

Por otro lado las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recoger la información fueron: la encuesta compuesta de preguntas abiertas y cerradas, la cual permitió, identificar si los sujetos que conformaban la muestra reconocían el concepto de Desarrollo Humano y las dimensiones antropológicas y lasallistas del mismo en su quehacer diario y en el análisis documentos tales como: el Proyecto Distrital de Desarrollo Humano y los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I). En el primero se identificó el concepto de Desarrollo Humano y cuáles eran su fundamentación teórica y el segundo se identificó si el Proyecto Distrital hacía parte del Proyecto educativo institucional y reconocer qué fundamentos teóricos de Desarrollo humano estaban en estos proyectos. De la misma manera se realizó una revisión bibliográfica amplia para enriquecer la interpretación que permitió la construcción de los fundamentos de Desarrollo Humano para el Proyecto Educativo Lasallista.

Para la aplicación de la encuesta, inicialmente se solicitó al Consejo Distrital y a cada uno de los Consejos Institucionales la aplicación de dicho instrumento, lo cual se hizo. Posteriormente, se analizó de manera cualitativa la información obtenida de los docentes que formaron parte de la muestra de esta investigación.

Por otra parte a partir de la revisión y análisis documental; se hizo el análisis cualitativo de los datos obtenidos a través de la fuentes documentales, lo que permitió determinar qué elementos de la teoría de Desarrollo Humano se manejan en las diferentes obras educativas del distrito y, a partir de esta realidad se

elaboraron los fundamentos teórico-conceptuales de Desarrollo Humano aplicables y concordantes con el Proyecto Educativo Lasallista y a su vez definir los fundamentos teóricos conceptuales del proyecto educativo.

Para ver los instrumentos ver Anexos 1 y 2

3.3 Unidad de Análisis.

Está conformada por la población de referencia, integrada por los Consejos de Desarrollo Humano institucional del área metropolitana de Medellín, los cuales están conformados por docentes, personal administrativo y estudiantes de cada colegio, además se tendrá en cuenta el Consejo Distrital de Desarrollo Humano, órgano responsable de dictar las directrices en lo referente al quehacer de la dependencia en el distrito y, a la vez tiene como función garantizar los procesos de cualificación de todas las personas vinculadas con las instituciones educativas lasallistas. Lo fundamental es lograr identificar con claridad la concepción de desarrollo humano que tienen los integrantes de los consejos de esta dependencia y desde esta realidad poder realizar una fundamentación teórico-conceptual de desarrollo humano para las obras educativas lasallistas

3.3.1 Consejo de Desarrollo Humano Distrital.

Es el órgano generador de los diferentes lineamientos de la pastoral de desarrollo humano en el distrito en lo referente al desarrollo humano en las obras educativas lasallista del distrito, lo conforman, el coordinador de desarrollo humano distrital quien lo preside, un Hno. Visitador, cuatro coordinadores de desarrollo humano institucional del área metropolitana de Medellín, un representante de los egresados, un representante de los estudiantes.

3.3.2 Consejo de Desarrollo Humano Institucional.

Es el responsable de todos los procesos institucionales en el orden de atención a las personas que laboran en la obra educativa crean espacios y estrategias que permitan un ambiente sano de trabajo y garantizan que a las personas se les reconozca su dignidad e individualidad. Está conformado por, el coordinador institucional de desarrollo humano quien lo preside, el rector o rectora, un representante de la pastoral juvenil y vocacional, uno de la pastoral ambiental, uno de la pastoral familiar, de la pastoral social, enfermería, capellanía, las o los orientadores escolares y un representante de los estudiantes.

3.3.3 Documentos (*proyectos educativos institucionales y el proyecto de desarrollo humano distrital*).

En estos documentos se encuentran consignados la materialización o puesta en práctica del proyecto distrital de desarrollo humano y las estrategias que cada colegio emplea para atender de manera efectiva cada uno de los estamentos que conforma la comunidad educativa, padres y madres de familia, estudiantes, profesores y profesoras, personal de servicios generales y el administrativo.

3.4 Etapas del Desarrollo.

3.4.1 Análisis Documental.

Se realizó un análisis de cada uno de los proyectos Educativos Institucionales de las obras educativas lasallistas y el Proyecto Distrital de Desarrollo Humano, este análisis no se limitó a estos documentos, también se realizó una revisión bibliográfica de manera amplia y se continuará realizando a través de todo el proceso, lo cual facilitó el enriquecimiento, el análisis e interpretación lo que permitió la construcción de los fundamentos de

Desarrollo Humano para el proyecto educativo Lasallista. Para la recopilación de la información se utilizó una ficha documental donde se consignó la información de cada uno de los cinco colegios del distrito. (Ver ANEXO 1)

3.4.2 *Procesamiento de la Información.*

3.4.2.1 Análisis de la Encuesta:

Los datos obtenidos de los consejos animadores de Desarrollo Humano a través de la encuesta y del análisis de los documentos (proyectos Educativos Institucionales y el Proyecto de desarrollo Humano Distrital), se analizaron de manera cualitativa teniendo en cuenta la revisión bibliográfica y los datos logrados en el análisis de la pedagogía lasallista, para tener una información apropiada y fidedigna e integrarla a los fundamentos del Desarrollo Humano del Proyecto Educativo Lasallista. (Ver ANEXO 2)

La encuesta se elaboró teniendo en cuenta la realidad de cada una de las instituciones educativas, la experiencia vivida a nivel de desarrollo humano y sobre todo teniendo presente lo relatado de manera informal por los agentes responsables de la propuesta tanto a nivel distrital como en cada obra educativa. Se realizó una prueba piloto con algunos integrantes de las comunidades educativas, donde se constató la necesidad de reformular algunas preguntas, luego esta fue validada por unos expertos en lo pedagógico y de desarrollo humano, quedando finalmente la encuesta que se aplicó a los agentes que garantizarían una información fidedigna.

3.4.2.2 Análisis de contenido.

A partir de la revisión y análisis documental se realizó el análisis cualitativo de los datos obtenidos a través de las fuentes documentales, para determinar los elementos que desde la teoría de Desarrollo Humano se manejan en las diferentes obras educativas del distrito y, a partir de esta realidad elaborar los fundamentos teórico-conceptuales de Desarrollo Humano aplicables y

concordantes con el proyecto educativo Lasallista, y definir los fundamentos teóricos conceptuales del proyecto educativo.

Para el análisis de los documentos se procedió de la siguiente manera: se les solicitó de manera oral y escrita a los rectores de las 4 obras educativas y al coordinador de desarrollo humano distrital la posibilidad de la revisión de los proyectos educativos institucionales para ver desde que perspectiva teórica se estaba abordando el desarrollo humano en los colegios, luego se procedió a la lectura y análisis de los proyectos educativos centrando el análisis en la parte teórica y conceptual que estos proyectos manejaban, que autores fundamentaban la propuesta, y si el desarrollo humano realmente era el eje dinamizador de los procesos educativos.

3.5 Consideraciones Éticas.

En el estudio se preservará el respeto por las personas e instituciones incluidas en la muestra, se conservará el anonimato, el tipo y calidad de sus respuestas se mantendrán en absoluta reserva. Los datos serán analizados y presentados de manera global, y en ningún caso se presentarán o utilizarán para fines diferentes a la investigación. A cada persona integrante de la muestra se le solicitó su autorización a través de un consentimiento informado, en el cual se le indicó los objetivos del estudio, como se analizarían los datos y, se le dio a cada uno la certeza de la confidencialidad de la información, así como el uso que se le daría la misma.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis que se realizó partió de buscar, entre las respuestas arrojadas por el instrumento aplicado a los consejos de Desarrollo Humano institucional y distrital, cómo son entendidos los rasgos conceptuales del Desarrollo Humano en cada una de las poblaciones encuestadas. Seguido a ello se abordó en su orden la sub - categoría antropológica, pedagógica y lasallista. Finalmente el análisis condujo a formular una visión en conjunto de todas las sub-categorías, arrojando el análisis global de la información obtenida a través del instrumento aplicado.

De acuerdo a la encuesta realizada a los integrantes de los consejos de desarrollo humano de los colegios y del Consejo Distrital de Desarrollo Humano, se puede inferir el siguiente análisis respecto a los interrogantes que se proponen con respecto a algunos tópicos del quehacer diario del desarrollo humano institucional y distrital.

4.1.1 Visión de los elementos constitutivos sobre el concepto de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el consejo de desarrollo humano distrital y su inclusión dentro del PEI.

Respecto al concepto de Desarrollo Humano, se les solicitó a los encuestados expresar de manera clara y concisa, teniendo en cuenta las orientaciones y prácticas desarrolladas a nivel institucional, lo que cada uno de ellos conoce sobre el mismo. Su percepción del concepto es muy diferente al definido por el Consejo de Desarrollo Humano Distrital. La gran mayoría lo centran en lo que es la formación de la persona en lo educativo. Aun así, no se encontró una clara perspectiva de lo que es en sí el Desarrollo Humano y sus implicaciones en el ámbito de la escuela y sus repercusiones en el quehacer pedagógico del maestro, la maestra y el desarrollo del estudiante en su ser de persona. No se evidencia en las respuestas de los encuestados referentes teóricos al respecto, de igual forma no aparece un marco epistemológico que fundamente sus respuestas.

Algunas de las definiciones dadas por los consejeros de desarrollo humano son las siguientes:

- “Es el conjunto de procesos que propenden por el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones a nivel individual y grupal”.
- “Es la vivencia humana de procesos que nos identifican como personas, no sólo como captadores de intelectus, sino también de sentimientos”.
- “El DH es un eje que integra las diferentes dependencias y está siempre en los procesos de crecimiento personal y del mejoramiento de todos los entes educativos”.
- “Creo que DH es un espacio institucional que da forma a todo el colegio desde sus diferentes ámbitos, social, personal, académico, cultural. Acompañando concretamente el proceso de educación cristiana, lasallista, académica”.
- “formación integral, acompañar el proceso de aprender a vivir bien, como es debido y cada vez mejor, al estilo lasallista buscando el crecimiento, bien estar de todos, con auto-cuidado”.
- “DH es el grupo de un colegio que se encarga de trabajar, por la dignificación de la persona”.
- “el DH en la institución apuesta a proyectarse en varios aspectos: la parte ambiental, juvenil, la parte familiar, egresados etc. Con acciones para mejorar el nivel en la relación con la educación de los niños y las niñas”.
- “DH es el espacio donde se favorece y/o fortalece el crecimiento personal y espiritual de todos los miembros de la comunidad educativa”.
- “garantiza un ambiente necesario para que todas las personas desarrollen sus potencialidades y poder llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades”.
- “DH es el conjunto de procesos que propenden por el crecimiento de la persona desde sus distintas dimensiones”.
- “el DH es el espacio donde se le posibilita a cada persona decidir sobre lo que es benéfico para su formación personal”.

En las anteriores percepciones, acerca del de concepto desarrollo humano definido por el Consejo Distrital de Desarrollo Humano, Se infiere que las personas encuestadas tienen una muy superficial idea de lo que es el Desarrollo Humano. Llama la atención y es, por tanto, válido preguntarse ¿Por qué razón ni siquiera los integrantes del Consejo Distrital de Pastoral de Desarrollo Humano, dominan el concepto? Las respuestas permiten pensar que el manejo dado al concepto de Desarrollo Humano parte de las percepciones y vivencias personales, y no desde la rigurosidad teórica y epistemológica del mismo.

En lo que tiene que ver con el concepto de desarrollo humano y la inclusión de dicha propuesta en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) del total de los encuestados, una persona se abstuvo de dar respuesta a este interrogante, el resto de los encuestados respondieron que dicho proyecto sí está incluido, aunque las razones que aducen no son muy claras y la mayoría de las respuestas hacen referencias a que el Desarrollo Humano es un componente de dicho proyecto pero no se percibe que sea el eje dinamizador del mismo. Las razones más sobresalientes son:

- “Porque el trabajo de DH trata de integrar los objetivos de la formación desde el aspecto educativo”.
- “Porque es uno de los niveles que sostiene el PEI junto con el académico y el administrativo”.
- “Porque aperse en la parte del componente de los proyectos institucionales con su definición y los sub-proyectos que lo conforman”.
- “Porque en la institución existen tres pastorales: académica, administrativa y de DH y trabajan unidas pero es el DH el eje transversalizador”.
- “Está en el PEI y hace referencia a los valores que apoya nuestra misión”.
- “Porque ‘supuestamente’ todo plan de actividades debe estar en el PEI”.
- “porque en el PEI debe estar todos los proyectos institucionales”.
- “como parte de los subsistemas que componen la institución y al ser soporte de los procesos académicos de los estudiantes”.

Como se puede observar las respuestas están centradas en que el Desarrollo Humano es un componente, mas no es el eje dinamizador de los diferentes procesos institucionales. Hay en todo esto un elemento positivo y que es constante en todas las respuestas. Aquel que da a entender que todos los miembros de los Consejos de Desarrollo Humano reconocen que éste debe ser el eje transversalizador de los proyectos educativos institucionales.

Frente a la falta de rigurosidad conceptual acerca del Desarrollo Humano es evidente que su quehacer se ha centrado en actividades muy puntuales, limitando el sentido global que debe tener, permeando las diferentes posturas o pensamientos que actualmente se viven en este sentido a nivel nacional e internacional. Todo esto se evidencia en la reacción mostrada por los encuestados ante la pregunta número tres de la encuesta que hace referencia al concepto de Desarrollo Humano desde su conocimiento y la experiencia vivida como integrante del Consejo de Desarrollo Humano, en tanto que su percepción fue la de creer que la pregunta se repetía en relación a lo preguntado en el ítem número dos, reafirmandose con esto que los integrantes de los Consejos de Desarrollo Humano tienen una visión fraccionada del concepto y de las implicaciones del mismo.

En cuanto a la claridad y aplicabilidad del concepto de Desarrollo Humano en las obras educativas del área metropolitana del Distrito Lasallista de Medellín, se constata que el 93.1% de los encuestados no conocen ni manejan a profundidad el concepto propuesto por el ente regulador de estos procesos a nivel distrital. Llama la atención este aspecto, ya que a nivel general se tiene definido el Desarrollo Humano como:

“El conjunto de procesos que propenden por el crecimiento de la persona en sus diferentes dimensiones, en una dinámica individual y comunitaria, aprendiendo a vivir y a convivir bien y cada vez mejor”.

De igual manera es importante resaltar que dos de los encuestados hacen referencia al concepto definido por el Distrito y dicha referencia no corresponde en su totalidad al concepto propuesto desde el Consejo Distrital De Desarrollo Humano, definiéndolo de la siguiente manera:

- “DH es el conjunto de procesos que propenden por el crecimiento de la persona desde sus distintas dimensiones”
- “Es el conjunto de procesos que propenden por el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones a nivel individual y grupal”.

En términos generales se puede decir que el concepto subyacente que se tiene entre los integrantes de los consejos institucionales y Distrital de desarrollo humano es:

“Un conjunto de procesos y actividades institucionales a nivel juvenil, familiar, del cuerpo docente y el personal administrativo y de servicios generales, egresados y procesos ambientales que permite el bienestar personal y espiritual de los integrantes de la comunidad educativa”.

Esta definición como se plateó más arriba carece en su totalidad de referentes teóricos y epistemológicos, esto indicaría que el Desarrollo Humano en las obras educativas lasallistas del área metropolitana de Medellín se entiende sólo desde algunas acciones y practicas concretas en el diario vivir de la institución educativa.

De igual forma se ha entendido el Desarrollo Humano según los encuestados como un grupo de personas que trabajan por la dignificación del ser humano en sus diferentes dimensiones, realizando un particular énfasis en la parte social, espiritual, académica y sicomotora del individuo; buscando así el crecimiento de la persona de manera integral.

Un elemento para tener en cuenta en este sentido, es la referencia realizada reiteradamente por las diferentes instituciones educativas a las estrategias ejecutadas por ellos para sensibilizar a los integrantes de la comunidad de la realidad social del país y el compromiso que se debe tener con esta situación. En este análisis es importante resaltar la definición dada por una de las instituciones respecto a lo que es el Desarrollo Humano:

“Es un lema de acción institucional que integra y fortalece la vida personal y comunitaria”.

Lo que podría indicar que el Desarrollo Humano es una realidad que poco ha impactado y permeado la realidad institucional. De igual manera es importante anotar que algunos encuestados al definir el concepto, manifestaron que a éste le faltan referentes teóricos y autores que fundamenten lo que se está trabajando en el colegio y lo expresan de la siguiente manera:

“Me parece un concepto incompleto y en reestructuración. Deberían tener más visión a partir de las diferentes teorías”.

En lo que tiene que ver con la aplicación del desarrollo humano y de cómo se evidencia en el quehacer pedagógico institucional, se resalta lo siguiente:

- Los retiros espirituales y la formación en valores son los elementos que más se utilizan para evidenciar el desarrollo humano en los colegios encuestados.
- Se hace un particular énfasis también en el trabajo con la pastoral ambiental, familiar, social y las diferentes reflexiones que hacen con el cuerpo docente y el estudiantado en general.

Toda esa realidad evidencia una vez más que el desarrollo humano es entendido como un conjunto de actividades que ayudan al logro de los objetivos institucionales sobre todo en lo académico.

En cuanto a las estrategias utilizadas para la implementación de la propuesta, la encuesta arroja con mucha claridad cuáles son las que han dado mejores resultados:

- Las reuniones, los retiros espirituales, la pastoral social, juvenil, familiar, las convivencias y los talleres de liderazgo con los diferentes entes que conforman la comunidad educativa.
- En algunos de los colegios realizan con mucho empeño los espacios de acompañamiento personal con la mayoría de los estamentos que lo conforman, permitiendo según ellos unas mejores relaciones interpersonales.

Otra estrategia que aparece en reiteradas ocasiones en la encuesta, es la utilización del set de tv y la pagina web como medio de divulgación de las actividades que se realizan a diario por parte de los responsables del desarrollo humano institucional. Algo a resaltar en este aspecto es el empeño puesto por la mayoría de los colegios para ayudar a los estudiantes a que sean sensibles frente a las diferentes problemáticas de la sociedad y su compromiso frente a la situación del país.

En conclusión y frente a todo lo hallado a lo largo de la aplicación de la encuesta, referente al concepto de Desarrollo Humano y su aplicación, en las respectivas instituciones lasallistas, se deduce lo siguiente:

- No se cuenta con una fundamentación teórica y epistemológica de desarrollo humano a nivel distrital.
- El Consejo de Desarrollo Humano distrital, ente regulador de los procesos humanos en el Distrito Lasallista de Medellín y quien elaboró el concepto como tal, no tiene un manejo claro del mismo. Dato que evidencia la falta de consolidación de los procesos a nivel general.
- En consecuencia de lo anterior, es por ello que los diferentes colegios vienen desarrollando un sinnúmero de actividades que más que responder a las directrices mismas del espíritu del concepto, se fundamentan desde la forma como se entiende por parte de quien anima los procesos en la institución.
- Lo desarrollado y vivenciado a nivel institucional dista significativamente de lo propuesto a nivel distrital, debido a la falta de acompañamiento, seguimiento, control y evaluación por parte del ente regulador de los procesos.

A continuación y dentro del análisis, se presenta gráficamente los resultados arrojados en la aplicación de la encuesta en relación a los aspectos que contienen los determinantes antropológico, pedagógico y lasallista.

4.1.2 Visión de la dimensión antropológica de los elementos constitutivos sobre el concepto de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el consejo de desarrollo humano distrital.

Para el análisis de esta categoría se ordena su contenido a partir de la presentación de las tablas que resumen la frecuencia de respuestas a las diferentes preguntas que se orientaron en este sentido, acompañadas éstas de su respectiva gráfica y la inferencia que se realiza de la información hallada. En la dimensión antropológica se seleccionaron las siguientes preguntas:

- **Que estrategias conoce que se realizan para formar a los integrantes de la comunidad educativa en lo referente a: la autonomía, la individualidad, la identidad personal, respeto, la responsabilidad y el desarrollo de sus capacidades.**
- **Considera que las actividades que se programan facilitan espacios para conocerse y fortalecer las opciones personales.**
- **En la institución se puede dialogar y discrepar en los espacios de encuentro y formación permitiendo llegar acuerdos que beneficien a todos.**
- **Se favorecen las actividades que conducen al cuidado de sí mismos.**
- **Existen mecanismo que permiten el respeto por sí mismo y por los demás.**
- **Se da en la obra educativa oportunidad para expresarse con libertad.**
- **En la comunidad educativa se tiene en cuenta el equilibrio emocional de sus integrantes.**

Enfoque Antropológico				
	Siempre	Algunas veces	Nunca	No aplica
Colegio San José De La Salle	21	21	0	0
Colegio La Salle Bello	20	27	1	0
Instituto San Carlos	12	12	0	0
Envigado	19	11	0	0
Consejo de Desarrollo Humano	18	12	0	0

Tabla 2: Resultados de la encuesta desde el enfoque antropológico

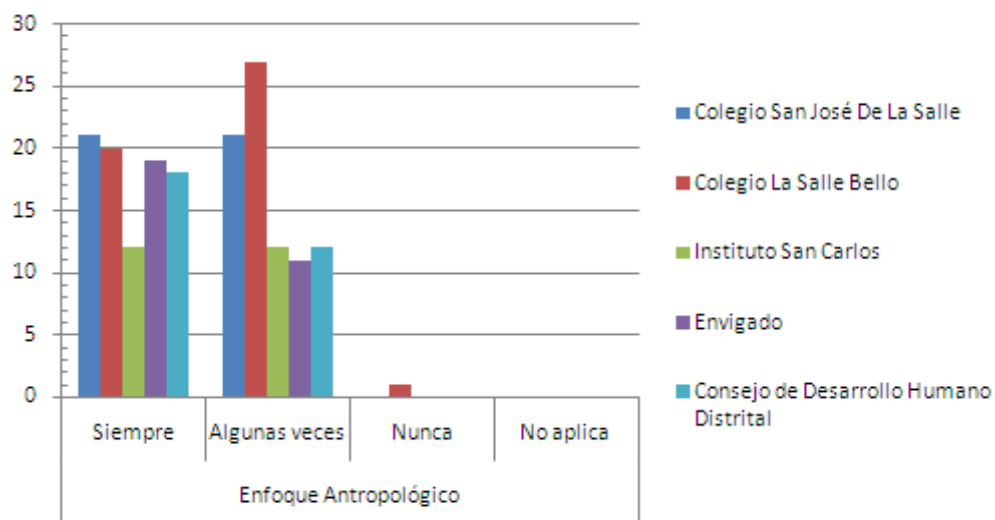


Figura 1: Gráfica según resultados de la encuesta desde el enfoque antropológico

De acuerdo a las cifras encontradas en la dimensión antropológica, se halla una relación directa en la percepción que tienen los encuestados frente a lo humano y que responde al espíritu misional de La Salle, permitiendo entender así que los Consejos de Desarrollo Humano se reconocen a sí mismos como entes que apuntan al cumplimiento de la misión, aunque su trabajo no sea el más coherente en procura de la atención en la integralidad de la persona humana. Las frecuencias que oscilan equilibradamente entre siempre y algunas veces dan cuenta de ello.

De igual modo llama la atención que si bien lo antropológico no es el centro en el desarrollo de las actividades que lideran los consejos en las instituciones, este elemento no dista mucho de la parte fundacional del ser de los lasallistas, sin embargo es evidente que las personas que lideran los procesos deben nutrirse de

elementos teórico conceptuales, tanto a nivel Lasallista como de los pensamientos o reflexiones que autores actuales hacen frente al Desarrollo Humano y sus implicaciones en el ámbito educativo.

En una visión global del grupo de preguntas que se dirigieron para indagar sobre la dimensión antropológica, aunque no sea representativo a nivel de la muestra, una de las personas encuestadas cuestiona este aspecto desde su sentir en relación a que la emocionalidad de las personas no es tomada en cuenta dentro de la organización. Desde otra perspectiva se podría inferir que las personas encuestadas temen expresar abiertamente su sentir frente al grupo de preguntas que se presentaron. Es importante preguntarse ¿A qué es lo que temen las personas encuestadas cuando se les indaga por su quehacer a nivel de desarrollo humano?, ¿Acaso lo humano, termina reduciéndose a un concepto sin sentido?

En el proceso de identificar los determinantes teórico-conceptuales del Desarrollo Humano puestos en práctica en los colegios lasallistas, también se indagó por las estrategias de formación en la dimensión antropológica que cada institución pone en práctica para posibilitar el desarrollo de aspectos tan importantes en la formación del individuo como: la autonomía, individualidad, identidad personal, respeto, responsabilidad y el desarrollo de sus capacidades. Se encontró al respecto, que las más utilizadas en su orden son:

1. Los talleres
2. Los retiros espirituales
3. Las convivencias.

Algo que llama la atención es que un alto porcentaje de los encuestados manifestó en sus respuestas no tener ningún tipo de estrategia para posibilitar una formación en este sentido. En ese orden de ideas es importante resaltar cómo para los lasallistas el Desarrollo Humano está relacionado con las actividades de la pastoral juvenil, las clases de ética y todo lo que tiene que ver con la formación espiritual o de tipo religioso católico. Evidenciándose una vez más la falta en la rigurosidad teórico conceptual para redimensionar el Desarrollo Humano a nivel institucional.

Finalmente, es importante resaltar que la mayoría de los encuestados manifestaron que solamente algunas veces se tiene en cuenta el equilibrio emocional, dialogar y discrepar, el cuidado de sí mismo, el respeto por sí mismos y los demás en su desempeño como docentes de la institución. A pesar de esta realidad los resultados que arroja la encuesta en el orden antropológico demuestran que en las instituciones lasallistas hay un claro interés por la persona en todas sus dimensiones, en tanto que se permiten actividades y espacios para un adecuado aprendizaje tanto de los educandos como de los demás entes que conforman la institución.

4.1.3 Visión de la dimensión pedagógica de los elementos constitutivos sobre el concepto de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el consejo de desarrollo humano distrital.

El análisis pedagógico se realizó a partir de las siguientes preguntas que ayudaron a comprender la manera en que está incluido el proyecto de desarrollo humano en los PEI institucionales.

- **Se da la posibilidad cuestionar críticamente las actividades que realizan los diferentes estamentos de la comunidad educativa.**
- **Se propician espacios para que los integrantes de la comunidad educativa sean abiertos y audaces en su quehacer educativo.**
- **Se favorecen espacios de formación y autoformación para la tolerancia y su práctica cotidiana en todos los grupos de la comunidad.**
- **Se tienen en cuenta las opiniones de los demás y se llegan acuerdos entre los estamentos de la comunidad educativa.**
- **En el quehacer diario del desarrollo humano se tiene en cuenta el modelo pedagógico que la institución adopto.**

Enfoque Pedagógico					
	Siempre	Algunas veces	Nunca	No aplica	No responde
Colegio San José De La Salle	14	20	1	0	0
Colegio La Salle Bello	14	22	0	4	0
Instituto San Carlos	9	11	0	0	0
Envigado	16	9	0	0	0
Consejo de Desarrollo Humano	10	12	2	0	1

Tabla 3: Resultados de la encuesta desde el enfoque pedagógico

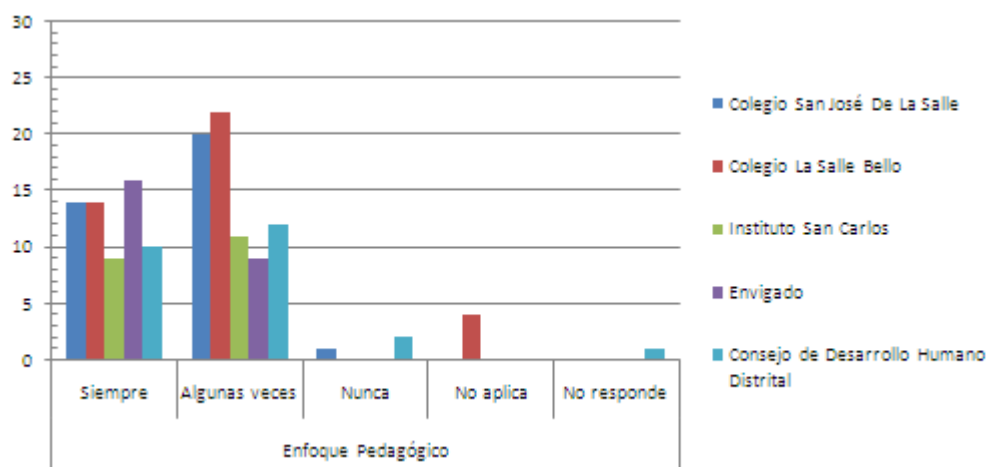


Figura 2: Gráfica según resultados de la encuesta desde el enfoque pedagógico

Frente a la dimensión pedagógica, los resultados arrojados por la encuesta son muy dicentes, ya que la gran mayoría responden tener claridad en este aspecto. Es de anotar que si bien manifiestan que la propuesta de Desarrollo Humano hace parte del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), es solamente como un componente de este, pero sin mucha relevancia en el devenir diario de la institución. A la vez es concebido como un componente más de la propuesta educativa pero desarticulado del modelo pedagógico del mismo.

De igual manera se pudo constatar esta realidad al abordar los documentos orientadores de la obra educativa de manera especial el P.E.I que es la carta de navegación de la obra educativa, acá el desarrollo humano como se planteó arriba, es solamente un componente más, careciendo de fundamentación teórica y epistemológica. Debe resaltarse frente a este aspecto que no se ve claramente el

enlace entre lo propuesto por el modelo pedagógico adoptado por el colegio y la manera como el desarrollo humano permea dicho modelo.

Es importante resaltar que la gran mayoría de las y los encuestados reconocen que en la institución educativa lo pedagógico les permite en cierta medida desarrollar algunos elementos indispensables de su persona y por ende cualificar su quehacer educativo.

En ese sentido se destaca lo siguiente:

- Se permite audacia y apertura en su quehacer pedagógico
- Se dan espacios de autoformación y formación para la tolerancia
- Se escucha al cuerpo docente y se llegan a acuerdos en forma colegiada
- Hay un buen nivel de autocritica y cuestionamiento de las diferentes actividades institucionales en el orden pedagógico y de una manera indirecta se involucra el modelo pedagógico institucional al proyecto de desarrollo humano.

Llama la atención que en uno de los colegios, cuatro de los encuestados manifestaran que algunos ítems no aplicaban, lo que podría interpretarse como un desconocimiento tanto de la propuesta de Desarrollo Humano como de las estrategias pedagógicas del colegio; de igual manera ocurre con el Consejo Distrital de Desarrollo Humano cuando dos de los encuestados respondieron nunca y otro no dio ninguna respuesta a dos ítems. En una interpretación positiva de estos mismos datos, puede inferirse que el proceso de Desarrollo Humano en esta obra educativa empieza a tener resultados en tanto que las personas se atreven a cuestionar desde su sentir los procesos distritales que fundamentan el que hacer de la escuela desde lo pedagógico y en consonancia con el desarrollo humano, dato aún más relevante cuando en el consejo distrital, de igual forma se cuestionan por el tema, siendo esto un buen principio si lo que se quiere es darle rigurosidad a la implementación del concepto.

Para concluir se podría afirmar que los miembros de los consejos de Desarrollo Humano, conciben la dimensión pedagógica distante de la vivencia del Desarrollo

Humano en la escuela, cuando la esencia de los procesos pedagógicos lleva en sí mismo la dimensión del ser humano con toda su complejidad.

Vale la pena preguntarse cómo la comunidad educativa lasallista ha venido entiendo o asumiendo el concepto de formación integral, el cual lleva inmerso el Desarrollo Humano.

4.1.4 Visión de la dimensión lasallista de los elementos constitutivos sobre el concepto de desarrollo humano entendido desde las obras educativas y el consejo de desarrollo humano distrital.

En este aspecto se tomaron como base los siguientes interrogantes que facilitaron tener una visión amplia de la manera en que se tiene en cuenta la propuesta lasallista en el proyecto de desarrollo humano.

- **Se tienen estrategias definidas que permitan que los integrantes de la comunidad educativa puedan ser solidarios entre sí.**
- **Se favorecen los espacios de formación que conduzcan a un sano equilibrio y adaptabilidad de los integrantes de la comunidad educativa.**
- **Se permiten actividades para practicar la generosidad con los integrantes de la comunidad educativa y la proyectan a su alrededor.**
- **Se favorecen espacios para ser críticos con las políticas de acompañamiento y formación.**
- **Se dan estrategias claras y efectivas que permitan la formación para la autodisciplina.**
- **Se dan espacios donde se puede cooperar y compartir entre los estamentos de la comunidad educativa.**
- **En el quehacer diario de desarrollo humano institucional se tiene en cuenta los textos lasallistas que abordan este tema.**

Enfoque Lasallista				
	Siempre	Algunas veces	Nunca	No aplica
Colegio San José De La Salle	22	30	4	0
Colegio La Salle Bello	27	34	2	2
Instituto San Carlos	16	16	0	0
Envigado	31	9	0	0
Consejo de Desarrollo Humano Distrital	17	22	1	0

Tabla 4: Resultados de la encuesta desde el enfoque Lasallista

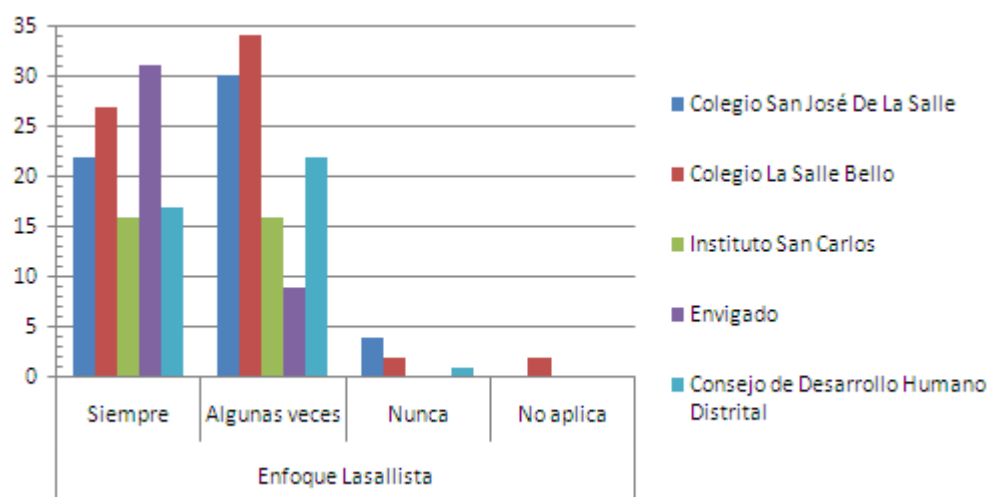


Figura 3: Gráfica según resultados de la encuesta desde el enfoque Lasallista

Frente a la dimensión lasallista los resultados demuestran que los encuestados, a pesar de estar inmersos en la propuesta, no siempre ésta es el referente en su quehacer pedagógico, por ende la propuesta de Desarrollo Humano no ha sido permeada en su totalidad por algunos elementos de la pedagogía de La Salle. Es evidente esta realidad al mirar los resultados. La gran mayoría de los encuestados manifestaron que sólo algunas veces se practica la generosidad y ésta es proyectada al medio que lo rodea:

- Se dan espacios para la formación para el sano equilibrio y la adaptabilidad
- Se favorecen espacios para ser críticos con las políticas de acompañamiento
- Hay estrategias para formar en la autodisciplina
- Hay espacios de cooperación y compartir y se tienen en cuenta los textos lasallistas, estos elementos expuestos son claves en la pedagogía lasallista y deben ser el norte, la meta y la razón de ser de nuestra labor.

La Salle ha fundamentado, fundamenta y debe seguir fundamentando su propuesta educativa en el desarrollo integral de la persona y es ahí donde cobra sentido la propuesta de Desarrollo Humano, siempre y cuando ésta propenda por recuperar el verdadero sentido de ser persona.

Es de reconocer de igual forma que un buen número de los encuestados manifestaron que los principios lasallistas son muy importantes en su quehacer pedagógico.

Llama la atención que en elementos como políticas de acompañamiento y formación, formación para la autodisciplina, el equilibrio emocional y la utilización de los textos lasallistas, características importantes para La Salle, siete de los encuestados hayan manifestado que no aplican o que nunca se ponen en práctica en la institución.

Si bien para los colegios de La Salle debe inscribirse un estilo de pedagogía propia como es la del Santo Fundador Juan Bautista de La Salle, quien inspira la misión y la visión en teoría de cada uno de ellos, ¿por qué los modelos pedagógicos se fundamentan desde otra perspectiva dejando a un lado lo que en esencia los orienta?, es por ello entonces que parte de allí el hecho de que los encuestados no den confiabilidad al respecto de lo que debería ser el desarrollo humano en un colegio con perspectiva lasallista.

4.2 Análisis de Resultados del Rastreo Documental.

4.2.1 Elementos de desarrollo humano en los proyectos educativos institucionales de las obras educativas lasallista del área metropolitana de Medellín.

En el **colegio La Salle Bello** en sus referentes de registro del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) en el primer párrafo se encuentra que éste “se inscribe en unas concepciones y enfoques que se fundamentan en el desarrollo humano y en un proceso de gestión enmarcado en el plan estratégico”. En lo referente a la filosofía y fundamentos se encuentra que los “ejes articuladores del proceso de formación del ser humano: [...] son las estrategias que tiene la institución educativa, para

desarrollar la democracia, la autonomía, la flexibilidad, la valoración de la propia identidad, la apertura y la lúdica” y que a su vez requieren de una respuesta que de cuenta “en forma breve y concreta de las implicaciones de estos ejes frente a la formación del ser humano...”.

En los objetivos institucionales se encuentra uno que hace referencia explícita en este sentido “formar en la democracia y la participación para favorecer el trabajo conjunto de las familias, los maestros, los alumnos y demás asociaciones internas y externas”. Al igual que dentro de los principios institucionales hay uno que se preocupa por el trabajo en equipo que deben establecer sin renuencia la pastoral administrativa, educativa y de desarrollo humano.

Los énfasis de la institución tienen una clara orientación académica y de adquisición de conocimientos dos de ellos se orientan en el orden del Desarrollo Humano:

“[...] promueve el desarrollo de conocimientos, valores y actividades que favorecen el ejercicio y defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, contribuyendo a la inclusión social, la equidad de género y la construcción de una ciudadanía y la solución pacífica de conflictos”.

“Desarrolla conocimientos y actitudes que posibilitan la formación de ciudadanos y ciudadanas como sujetos activos sociales de derecho”.

De igual forma el P.E.I. contempla el componente de Desarrollo Humano, pero no tiene ningún elemento que permita ver cuál es el enfoque de este y por tal razón no se encuentra referente teórico-conceptual del mismo, este componente se centra en implementar unos programas con actividades muy puntuales pero sin horizonte teórico y epistemológico.

En el **colegio La Salle de Envigado** el concepto de P.E.I. que orienta la institución frente al Desarrollo Humano plantea lo siguiente: “El P.E.I. de La Salle de Envigado a través de una pedagogía de valores humano cristianos [...] orienta y dinamiza la comunidad educativa para que asuma procesos de formación integral, generando en sus agentes educativos actitudes de auto evaluación y cambio, capaces de mejorar y reafirmar nuestra realidad de seres humanos, cristianos, lasallistas y ciudadanos comprometidos”. En la justificación plantea los fundamentos y uno de

ellos dice: “La formación de personas comprometidas con su comunidad, lo cual significa proyectarse al medio de los más necesitados ofreciendo servicios de formación, apoyo, asesoría y asistencia”. En los objetivos no se evidencia de manera explícita el Desarrollo Humano, aunque de manera implícita se tocan algunos elementos, de igual forma en los criterios de evaluación el Desarrollo Humano no es algo importante. En los objetivos institucionales hay uno que hace referencia explícita al Desarrollo Humano y está formulado de la siguiente forma: “Fortalecer la pastoral de desarrollo humano desde la integralidad de la persona procurando atender todas sus dimensiones”. Es claro entonces que desde este objetivo se pretende retomar la persona como centro de los procesos, sin embargo, al ser lo académico el énfasis de todos los demás objetivos el Desarrollo Humano logra ser opacado. La justificación del componente de Desarrollo Humano se plantea de la siguiente forma:

“Así, entonces, el subsistema de Desarrollo Humano debe propender por un estilo de vida al interior de la institución, ante todo humana, y que se refleje en cada uno de sus integrantes. Es necesario buscar un equilibrio entre naturaleza, seres humanos y cultura pero solo se lograra cuando tanto individual como colectivamente, se sienta una responsabilidad de las consecuencias de sus acciones. Es necesario un cambio cualitativo de actitud y de pensamiento frente a nuestro quehacer, frente a nuestro interactuar personal, familiar y social”.

En este orden de ideas también plantea algunos elementos teórico-conceptuales desde la perspectiva de la ecología humana y dice “...el proceso por el cual la persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y valida, y se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelen las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo restauren...” también se hace referencia al autor Uribe Bronfenbrenner (2002) según este autor Desarrollo Humano “comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo”.

Este componente de Desarrollo Humano presenta una serie de estrategias y objetivos que buscan dar respuesta a ciertas realidades humanas percibidas en la

institución pero estas no están integradas como el eje dinamizador de los procesos educativos.

En el **Instituto San Carlos De La Salle** en la justificación del P.E.I. se hace un particular énfasis en mejorar la calidad de la propuesta educativa en todos los sentidos, procurando sobre todo mejorar la vida de los integrantes de la obra educativa, por esta razón plantea lo siguiente:

“La educación es más que un fin en sí misma, es la base para el aprendizaje y para un desarrollo humano permanente sobre el cual se pueda construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación, satisfacer las necesidades de aprendizaje, exige algo más que una renovación del compromiso con la educación lo que se requiere es una “visión amplia” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras intelectuales, los planes de estudio y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las practicas de uso”.

Como lasallistas todos los colegios fundamentan su accionar educativo y pedagógico en el ideario educativo lasallista, que tiene como eje el desarrollo integral de la persona que llega a sus escuelas y como principal objetivo dignificar al ser humano desde Jesús y su propuesta de vida.

El objetivo general de la institución está formulado de la siguiente manera:

“Formar integralmente al educando en los aspectos físicos, psicológicos, éticos e intelectuales, para que se convierta en un ser pensante, activo, creativo, capaz de construir sus propios conocimientos y de tomar decisiones que le permita resolver sus propios problemas y los de la comunidad próxima”.

Se puede observar en este objetivo una clara decisión de formar de manera integral al estudiante abordando gran parte de su ser de persona, pero su componente pedagógico no corresponde en su totalidad al objetivo, pues en este sentido el eje transversal de lo pedagógico en la institución lo constituye el currículo que incorpora dentro de él la realización de los proyectos de emprendimiento, formación

ciudadana y las TIC's. Se puede observar por ende que el Desarrollo Humano no es el centro y el eje dinamizador de los procesos educativos.

En el P.E.I. se encuentra como en los demás colegios, el componente de Desarrollo Humano el cual tiene como definición la que da el Programa de las Naciones Unidas, la parafrasean así: “por esta razón, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible, el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”. De igual manera en este componente se encuentra una serie de actividades y estrategias muy puntuales que pretenden dar respuesta a cada una de las necesidades que las y los integrantes de la comunidad educativa presentan en su devenir diario.

En el P.E.I. del **colegio San José** de La Salle el Desarrollo Humano está como un componente más de la propuesta educativa y posee una referencia conceptual de la cual se resalta:

“En el desarrollo humano están involucradas aquellas dependencias, programas y proyectos, que en el ámbito de la escuela generan actividades y líneas de trabajo que propician el crecimiento personal y organizacional... el desarrollo humano se concreta y se sustenta en la satisfacción de las necesidades fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y de articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología [...]”

En ese orden de ideas este componente realiza un particular énfasis en la importancia de la escuela para lograr el objetivo y al respecto plantea lo siguiente:

“la escuela entonces tiene la obligación de construir un currículo con base en la autonomía que le da la Ley, éste debe poseer gran dosis de humanización, donde los principios de la comunidad los construye la comunidad, donde se satisfagan las necesidades de todos no de unos pocos. Es la escuela la que debe desarrollar la dignidad, entendiendo que el otro es también digno, que entender mi dignidad es comprender la dignidad de mi hermano, es la única forma de interiorizar la OTREDAD. La otredad es el otro y el otro soy yo [...]”

En este colegio es donde menos se encontró elementos de la propuesta de Desarrollo Humano y dicha propuesta está centrada en actividades puntuales y para grupos específicos, en los que muy rara vez se involucra toda la comunidad educativa.

Después del análisis de la encuesta y de los Proyectos Educativos Institucionales se deduce que la propuesta de desarrollo humano definitivamente necesita de una fundamentación teórico-conceptual que le permita tener un horizonte claro y poder acompañar significativamente las realidades personales y comunitarias de los integrantes de la comunidad educativa, en lo antropológico se evidencia claramente que: las instituciones educativas para atender este aspecto centran su accionar en actividades puntuales en el ámbito juvenil en los aspectos de la formación ética y religiosa, dejando de lado las otras dimensiones de la persona. En los resultados no se encuentra ninguna evidencia acerca de cómo las instituciones atienden el ámbito antropológico de los demás integrantes que conforman la comunidad educativa.

En el aspecto pedagógico se podría afirmar que los miembros de los consejos de Desarrollo Humano, conciben la dimensión pedagógica distante de la vivencia del Desarrollo Humano en la escuela, cuando la esencia de los procesos pedagógicos lleva en sí mismo la dimensión del ser humano con toda su complejidad. Vale la pena preguntarse cómo la comunidad educativa lasallista ha venido entiendo o asumiendo el concepto de formación integral, el cual lleva inmerso el Desarrollo Humano, desde esta realidad entonces cobra sentido la necesidad de tener una fundamentación pedagógica que permita a las instituciones educativas centra su quehacer educativo en un modelo pedagógico definido que les facilite a sus integrantes mirarse de manera integral y no solamente desde lo académico, y así la propuesta de desarrollo humano se convierta en el eje dinamizador de todos los procesos educativos

El enfoque pedagógico lasallista ha fundamentado, fundamenta y debe seguir fundamentando su propuesta educativa en el desarrollo integral de la persona y es ahí donde cobra sentido la propuesta de fundamentación teórica desde la perspectiva lasallista y de Desarrollo Humano, siempre y cuando ésta propenda por recuperar el verdadero sentido de ser persona.

5. PROPUESTA PARA LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DESARROLLO HUMANO.

En todo proceso de formación y de construcción de conocimiento, se hace necesario tener una fundamentación teórico-conceptual clara que permitan de alguna manera fundamentar las posturas que tomamos frente a lo que se dice y hace en el campo del saber, y sobre todo si es en el ámbito educativo y de la escuela ya que es desde estas instancias en donde se ha venido construyendo el conocimiento. Aportar en la construcción de nuevo conocimiento implica para la persona ser disciplinado y rugoso, en el campo investigativo si realmente se desea realizar portes que trasciendan lo académico, este aporte no se debe quedar solo en el campo intelectual sino que los investigadores deben propender que sus aportes trasciendan lo académico y se conviertan en una verdadera forma de transformar la realidad que viven el común de las personas.

5.1 Fundamento Antropológico.

La formación de la persona se debe orientar desde el conocimiento que cada ser humano va adquiriendo en su experiencia educativa, esta se puede adquirir atreves de la aproximación a la realidad de cada individuo para conocer el modo como ha sido orientada y la manera en que las diferentes instituciones educativas y sociales, a partir de procesos de orientación y socialización, han desarrollado la experiencia de constitución de los nuevos sujetos y, la deconstrucción del conjunto de los conceptos que han configurado los modos de pensar, ser, sentir y actuar de cada ser humano.

Se pretende entonces ejercer la educación como un conocimiento que potencialice las diversas dimensiones de la persona de manera sistémica donde su producción favorezca la creación de las identidades individualidades y colectivas en el ámbito social, cultural y educativo en medio de las diferentes experiencias de sentido, a partir de la generación de dinámicas de inclusión y equidad; teniendo como elemento de reflexión las prácticas sociales como estrategia de equilibrio entre el

crecimiento económico y la estabilidad y equidad social, de tal forma que se profundice en los saberes económico, político, social, ambiental, científico, ético, religioso y tecnológico, fortaleciendo con ello el rol de los sujetos, las comunidades y las instituciones educativas en la propuesta de desarrollo humano.

La educación posee un gran potencial para transformar las prácticas sociales que pueden afectar la equidad y la justicia social, pero esto no es algo que se alce en contra de su contexto, sino que ella es juez y parte del cúmulo histórico que se ha forjado colectivamente. Por su carácter crítico y regulador que se le asignó en las últimas décadas asume una función transcendental que según Jacques Delors (1996) es “lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundado en el desarrollo, en la participación responsable de las personas y comunidades”.

En la relación que hay entre educación, cultura y desarrollo humano se evidencia la presencia activa de los sujetos en la configuración del tejido social donde los procesos de socialización e individualización apunten al reconocimiento efectivo de las esferas cognitivas y comunicativa. Pensar el desarrollo humano desde la perspectiva cultural y educativa implica cuestionar la manera en que las personas inmersas en la cotidianidad de sus vidas aceptan o resisten las mediaciones socioculturales, contribuyendo así al fortalecimiento de un concepto de desarrollo humano, no centrado en lo económico, que permita generar propuestas desde la perspectiva de las personas.

La persona como actor principal en el Desarrollo Humano debe asumir con responsabilidad y ética las consecuencias de su intervención en ámbitos laborales como seres vivos lo que implica tener cierto conocimiento de la realidad de estos ambientes por cuanto aportan elementos importantísimos en la evaluación y toma de decisiones al respecto.

La educación y el desarrollo humano implican una relación entre lo político, lo social y lo cultural. En estos aspectos el sujeto es capaz de incidir y transformar su contexto, promover el respeto por la dignidad de la persona y consolidar una capacidad crítica que le permita avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida.

En este orden de ideas es importante que el discurso educativo se transforme y tenga un mayor impacto frente a las diferentes realidades de la sociedad. Esto quiere decir que se debe realizar una mejor lectura de las problemáticas actuales a nivel educativo pero sobre todo centrar los esfuerzos en mejorar las realidades humanas que cada día son más complejas y difíciles de solucionar. Y debido, también, a que estas están pasando a un segundo plano y se les considera en la medida en que produzcan beneficios en el nivel económico. Estas dos realidades son inseparables ya que al no tener ingresos económicos suficientes el hombre y la mujer nunca podrán tener la posibilidad de recibir una adecuada formación académica que les permita crear o acceder a los nuevos conocimientos.

La educación con calidad, accesibilidad, sostenibilidad y pertinencia es pieza clave en la realidad actual para adelantar procesos incluyentes de los pueblos en todos los ámbitos de la sociedad. En este proceso es importante asumir responsabilidades, la educación y la preservación de la cultura son competencia de todos los miembros de los sistemas sociales: la familia, los medios masivos de comunicación, el estado, entre otros. De igual manera a las instituciones educativas les compete además de generar conocimiento plantear paralelamente mayor apropiación y utilización del mismo y lograr así una mayor identidad individual y colectiva.

La manera en que se elabore un sistema de educación, que permita reunir los elementos integradores del desarrollo participativo de los individuos, repercutirá y trascenderá en el desarrollo de mejores ciudadanos con una apuesta social que redundará en beneficio de los mismos. En este sentido se abre la posibilidad de reflexionar en cómo elevar la calidad de vida, buscar alternativas de solución de la pobreza, disminuir la injusticia y la desigualdad social que nos aqueja; es en esta coyuntura donde la parte educativa alejándose del utilitarismo, puede preservar lo que tenemos, proyectarnos como seres humanos y reflexionar sobre nuestro futuro.

En este orden de ideas el ser humano es por naturaleza un ser inacabado, incompleto, imperfecto, pero perfectible y para ser acabado, completarse, y perfeccionarse necesita de los procesos educativos desde todo punto de vista ya

que la educación, como se ha dicho, juega un papel indispensable en el desarrollo integral del ser humano.

Luego, la persona es un ser inacabado, perfectible y en constante construcción; es decir, sigue siendo tarea para sí mismo y de sí mismo. El ser humano es “proyecto”, es siempre pre-visor: está orientado como Prometeo a lo lejano, a lo no presente en el tiempo ni en el espacio; vive para el futuro, no en el presente. Su horizonte es aquello que está siempre más allá, aun cuando siempre se camine hacia él. Es, se puede decir con Ghelen (1980, p.35) “el ser que toma posiciones, que forma una opinión, que da su dictamen, que toma partido por, que interviene en las cosas. Los actos de su toma de posición hacia afuera se llaman “acciones” y en cuanto es una tarea para sí mismo, también toma posición con respecto a sí mismo y “se hace algo”. Esto no es un lujo que podría dejar de hacerse, sino el “estar acabado” pertenece a sus condicionamientos físicos, a su naturaleza”.

“El hombre es capaz de actuar, esto quiere decir que se puede esperar de él lo más inesperado, es capaz de actuar lo que es infinitamente improbable [...]” (Arendt, 1998, p. 202). Cuando la persona actúa, no lo hace fuera del mundo, al contrario, se centra y entrega a él, explorando todas y cada una de las dimensiones que ofrece, se sumerge con el deseo profundo encontrar allí su patria. La acción del hombre es desplegada por la palabra y sólo se vuelve relevante a través de la palabra dicha, en ella se identifica como actor, anunciando lo que hace, lo que ha hecho y lo que intenta hacer. En la actuación y el decir, el hombre revela lo que es, revela activamente sus identidades personales únicas y así hace su aparición en el mundo humano.

El sentido otorgado a la educación en el desarrollo humano sobrepasa de entrada las connotaciones económica y psicológica a la que se ha visto expuesto, para implantar una mirada desde la antropología filosófica. La primera de las visiones antes mencionadas encuentra la idea de progreso en la acumulación de riquezas.

El hombre y la sociedad son estructuradas para una mayor efectividad económica, en otras palabras, un modelo que piensa el hombre en cuanto mano de obra, como productor de bienes para la “satisfacción de las necesidades humanas”. La visión psicológica piensa en una progresión basada en la acumulación de conocimiento, el

hombre pasa del estadio de la ignorancia al del conocimiento. Las posiciones anteriormente citadas piensan el hombre y la sociedad en un sentido ascendente y con pretensión de conclusión. La sociedad al igual que el hombre es un ser que nunca concluye, ambos se mueven en un constante cambio basado en la interacción continua entre ambos.

Así como se hace necesario plantear un fundamento respecto del conocimiento, que vaya más allá de lo que se dice desde los enunciados pre-teóricos que circulan en la vida cotidiana y se constituyen en el “sentir común”, no lo es menos el desarrollar una mirada del ser humano, de la persona, desde la cual se desarrollará la experiencia educativa.

Para lograrlo es importante recurrir a los estudiosos que han dedicado parte de su vida a realizar propuestas para mejorar las condiciones de vida de las personas, y, de manera especial, a los planteamientos propuestos desde los fundamentos de la Educación personalizada en tanto sus reflexiones se han centrado justamente en la persona y las implicaciones que su construcción tiene dentro de los procesos educativos que desarrollan diferentes instituciones.

Los siguientes, se constituyen en principios fundamentales desde los cuales el Proyecto Educativo Institucional quiere comprender al hombre y avanzar en su desarrollo personal y social (Jaramillo, 1987):

- 1. La persona tiene un valor absoluto:** la persona se afirma por encima de cualquier realidad material o social. Nadie, ni ninguna colectividad o institución deben considerar la persona como un medio solamente para obtener sus propios intereses personales.
- 2. La persona es un ser en – el – mundo:** Esto la coloca en una relación especial con el mundo, lo espiritual, la familia, lo material y con la historia. Nada en su entorno es extraño a la persona.
- 3. La persona es un ser – con – y para los otros:** Esta dimensión realiza un particular énfasis en la importancia que reviste para la persona la capacidad de socialización para poder crecer. Es decir, tener los elementos necesarios para vivir en sociedad, todo ser humano debe contribuir en la construcción de una comunidad de personas en la cual el hombre y la mujer puedan vivir

y desarrollar su vida personal, una vida en la cual se le permita tener iniciativa, responsabilidad y espacios para mejorar su vida espiritual. La persona no es una isla, necesita de los demás para poder realizarse plenamente

4. **La persona es un ser libre y autónomo:** como persona nos hemos acostumbrado a vivir en una sociedad herónoma donde desafortunadamente necesitamos de la norma para poder actuar “correctamente”. Esta libertad debe ser situada, y se realiza a la luz de valores definitivos del individuo. La libertad se logra en la medida que se garanticen espacios donde el ser humano pueda ser autónomo y asuma la responsabilidad de sus actos y lo que esto implica en su desarrollo personal. La persona está llamada a hacerse libre, a construir su libertad a través de sus decisiones.
5. **La persona se trasciende a sí misma:** Esta dimensión de trascendencia conduce a la persona a conocerse y aceptarse a profundidad, es decir utiliza el conocimiento, el compromiso y la historia, para ser mejor, es una exigencia que resulta en definitiva de su ser en el mundo, su ser – con – otros lo cual le implica construir unas condiciones que garanticen la construcción de un mundo con igualdad de condiciones para todos y todas.
6. **La persona es un ser activo:** el actuar de la persona es una expresión de su realidad interior. Su accionar es libre y su punto de llegada es la transformación y orientación de su existencia. En este orden de ideas, la persona esta en un continuo accionar, en un continuo hacerse a sí misma a través de su acción libre y está llamada a influenciar el curso de la historia, de su familia, del otro, y de manera particular de sí mismo.

Derivado de lo anterior se puede señalar entonces que la propuesta de Desarrollo Humano tiene como punto de partida al ser humano donde se reconoce la singularidad e individualidad propia de cada individuo, con facultades, saberes, conocimientos y con libertad de pensar y obrar, que posee un potencial de desarrollo elevado y un anhelo de supervivencia que le permite crecer cada día

más, buscando superarse de tal manera que el otro tenga un espacio importante en su proyecto personal y le permita salir a su encuentro. El desarrollo humano debe propender no solamente por el crecimiento espiritual e interior sino preocuparse también en conocer y formarse en el campo, científico, social, técnico, tecnológico, y tener un conocimiento especial de la realidad en que se desenvuelve.

El mundo que vemos alrededor de nosotros es realmente el resultado de la actividad humana. El hombre y la mujer sólo existen en la sociedad y para la sociedad. Como afirma Touraine, toda sociedad instaurada, crea su propio mundo en el que evidentemente ella está incluida. Cada sociedad tiene su sistema particular de interpretar el mundo, es una construcción, creación de un mundo, de su propio mundo. Su identidad está centrada en el “sistema de interpretación”, el mundo crea y en su autocreación se despliega como historia. El hombre no está simplemente en el tiempo, sino que es por el tiempo, “en virtud del tiempo”.

El hombre, se “desarrolla” como individuo en el hacer-su-vida. En este sentido, el desarrollo humano no es más que la realización de la persona desde todo punto de vista, es llevar al ser humano a su condición de ser persona con todo lo que esto implica, en donde como naturaleza humana llegue a ser lo que es. Es este el espíritu del sentido originario del término “desarrollo”, que viene de *rota*, “rueda”, “rollo”. Desarrollar aparece en el latín tardío como “hacer rodar”, como la “acción de extender algo enrollado”. El concepto va enriqueciéndose hasta entenderse como “desplegar”, “ejecutar”, “realizar”.

Y al realizarse la persona ha de irse haciendo; debe ir adquiriendo elementos que le permita formarse de una manera integral; en eso consiste su desarrollo. Son muchas las implicaciones de esta perspectiva del desarrollo humano. Supone que hay múltiples y diversas maneras de realización y que cada sociedad va construyendo sus propias concepciones. La sociedad no es algo ya hecho, sino que siempre está en construcción, como bien lo explica Castoriadis (1975), “constituyente” porque hace parte de ese continuo hacerse-el-hombre. Implica que la persona en su formación ha de irse convirtiendo en un ser autónomo, capaz de incidir sobre su propia vida. La autonomía es un elemento importante para el ser humano que le permite apertura a otras realidades y le posibilita sobrepasar el cerco

de la información, del conocimiento y de la organización que caracteriza a los seres que se constituyen como heterónomos.

Todo proceso por la persona y con la persona debe tener como finalidad su superación en todos los niveles, y de modo especial centrarse en su singularidad de tal manera que se comprometa con sus procesos individuales y colectivos. Esto llevará a articular los conocimientos que parten de sus vivencias en el camino de construcción de nuevas formas de entender y comprender la vida, como de la búsqueda de valores para ejercer su autonomía, libertad, descubrir su lugar en el mundo y sobre todo que pueda ejercer su liderazgo en el desarrollo de sus actitudes y talentos evitando el deterioro. Todo esto requerirá de procesos que lo estimulen para que no sólo piense sino también cree interrogantes para encontrar una base sólida que le permita salirse de los esquemas y de los pensamientos establecidos.

Los lasallistas tienen una visión antropológica desde la perspectiva humana donde se reconoce y dignifica a cada persona como un ser único, irrepetible y educable. La discriminación basada en el género, la cultura, la religión, la orientación sexual o la afiliación política no tienen ningún soporte en la misión educativa lasallista. Como seres sociales todo ser humano es capaz de establecer relaciones significativas. Como seres trascendentales, están abiertas a las realidades espirituales y la búsqueda del sentido de la vida. Esta visión integra la naturaleza humana incluyendo de manera profunda sus dimensiones intelectuales, emocionales, sociales, culturales, éticas y espirituales.

La Salle reconoce que todo ser humano puede y debe formarse de una manera holística. Los lasallistas consideran la educación como un proceso de formación humana integral. Reconoce la dignidad humana en el rostro de todas las personas con las que se encuentra. De acuerdo con su tradición, se dedica especialmente a la educación de los jóvenes que se encuentran en circunstancias difíciles y desafiantes.

5.2 Fundamento Pedagógico.

Para abordar el tema de la fundamentación pedagógica es importante definir la palabra “Educación”. Ésta proviene del latín “educare”, y del griego Paidagogein este hecho pedagógico tiene un sentido humano y social, donde los jóvenes adquieren los usos y costumbres, ideas y creencias; en una palabra la forma de vida de las generaciones adultas.

La diferenciación entre **pedagogía y educación** es una precisión fundamental entre la ciencia y su objeto de estudio porque la primera corresponde a la teoría sobre la segunda. Al respecto es pertinente analizar el significado que les otorgan diferentes autores.

Desde la perspectiva de esta propuesta se entiende la pedagogía como; Novak (1995) entiende la pedagogía como la ciencia de la acción donde la persona actúa (apropia) correctamente sobre las realidades de acuerdo con un fin y por lo tanto es una actuación orientada. Este fin es su autodeterminación y se representa a sí misma en cada una de las acciones. Por lo tanto, el objeto de la pedagogía es la persona no en sí misma sino en cuanto actúa, apropia y determina la realidad; y agrega que la actuación de la persona tiene como razón la formación de sí mismo. Bajo esta comprensión, la pedagogía está sometida a condiciones de validez al estar ligada a la persona-responsabilidad como saber que implica compromiso consigo y con la comunidad. La persona se convierte en el centro del quehacer pedagógico del maestro y la maestra propendiendo por la formación integral.

También Vasco (1992) y Lucio (1990) entienden la pedagogía como saber sobre la práctica. El primero plantea que la pedagogía es el saber teórico práctico generado por pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre la experiencia (Vasco, 1992, p. 112); si bien esta concepción de pedagogía aporta una precisión valiosa como saber que surge de la acción educativa reflexionada y sistematizada, no puede pensarse que cada pedagogo haga pedagogía como ciencia, sino que además, se requiere una teorización que implica una universalidad relativa y la validación de leyes, métodos, problemas principales. Al respecto, Lucio (1990)

amplia esta concepción al proponer que hay pedagogía cuando hay reflexión sobre la educación, cuando el saber educar se convierte en saber sobre la educación porque se ha hecho explícito; por esta razón la pedagogía es un saber teórico práctico.

Toda educación, a decir verdad, se alimenta de la tradición cultural, pero trata de fertilizarla para la creación de nuevos bienes, para superar el estado de cultura ya logrado. Desde este punto de vista la tradición pedagógica es un peldaño en la corriente progresiva de la vida.

Toda educación consiste en indicar al individuo lo que debe hacer, sentir y pensar. El tradicionalismo tiene sabor filosófico. Según Weber (1935) “De querer comprender nuestro destino histórico partiendo de la prehistoria de los primitivos, tiene mucha parte de razón, y la tiene en tanto en cuanto se trata de descubrir las más soterradas de esas raíces de las cuales brota la savia”.

La Pedagogía contemporánea ofrece, como producto de una larga evolución histórica, peculiares características que se traducen enfoques pedagógicos importantes.

Dentro de los cuales tenemos: Pedagogía de la Acción, Filosófica, de la Personalidad, Social y Psicológica, todas estas propuestas nos permiten tener una gran gama de oportunidades a nivel pedagógico para poder realizar una propuesta que responda más eficazmente a las necesidades reales y concretas de la educación hoy, que son las realidades de la juventud de las diferentes instituciones educativas para adquirir elementos que orienten sus vidas en todos los ámbitos; personal, social, espiritual y familiar.

Las apuestas pedagógicas para hacer realidad el proyecto de desarrollo humano desde este fundamento son:

5.2.1 La Pedagogía de la Acción.

“La pedagogía de la acción da un nuevo sentido a la conducta activa del educando y saca de ahí importantes consecuencias. La actividad de que hablamos va de dentro hacia fuera, vale decir Auto-actividad”. Sánchez y Gonzales

Esta propuesta da una nueva orientación al formando, lo conduce a que se de cuenta de su realidad personal y se comprometa con ella de tal forma que pueda ser el mismo protagonista en la adquisición del conocimiento y potencializarse como persona

“La actividad pedagógica así concebida, se halla en relación de dependencias de las necesidades e intereses del educando, es en otros términos, una actividad funcional”. Las nuevas pedagogías debe propender por actividades Variadas que garanticen la Espontaneidad y a su vez el esfuerzo e interés del educando. Esta teoría es influida por la teoría activista, que es el proceso vivo que permite al hombre reaccionar adecuadamente ante las más diversas circunstancias. Nuestra educación significa poco más que una masa de posibilidades de reacción, adquiridas en el hogar, en la escuela, en el trato social.

5.2.2 Pedagogía Social.

La pedagogía social debe considerar la totalidad del hombre y la mujer, y, por ende, la totalidad de la cultura. Mas como la filosofía es la teoría de la cultura, o sea la doctrina de los valores (verdad y belleza, bondad y justicia, salud y utilidad), que son los objetivos de la educación, el fundamento de la pedagogía no reside sólo en la ética y la psicología, sino en todas las ramas de la filosofía; Lógica, Ética, Filosofía de la Religión, Filosofía de la Historia.

El progreso educativo es posible gracias a la solidaridad de las funciones de la conciencia humana y al paralelismo en el individuo y la comunidad. El desarrollo integral del ser de la persona debe ser el camino, y el objetivo central de la educación si desea configurarse como función social. La familia es el ente al que se debe poner cuidado como factor decisivo de esta tarea, pero los medios de comunicación social y los avances tecnológicos impiden que cumpla su función social. Este método, lleva a la persona a tomar conciencia de sí mismo, a luchar por alcanzar sus objetivos y a luchar por su propia realización prolongando así su propia existencia.

En el transcurso de la historia el sistema educativo ha trabajado desde diversos paradigmas pedagógicos los cuales han contribuido significativamente a la

construcción del aparato escolar actual, lo que ha aportado algunos elementos en la transformación de la propuesta educativa escolar, pero no ha sido suficiente por ubicarse esencialmente en el terreno de la didáctica, lo que no ha permitido afectar el conjunto de disposiciones que operan al interior de la escuela, el cual permanece intacto después de más de 100 años de constitución en nuestro medio como agente socializador.

La perspectiva de Desarrollo Humano plantea una propuesta educativa que centra su acción en la multiplicación de actividades que procuran que el ser humano esté en constante movimiento, descentrado de alguna manera de los procesos educativos donde su prioridad es el desarrollo del pensamiento, la adquisición de conocimientos suponiendo que el sujeto aprende por sí sólo, por generación espontánea.

- La propuesta pedagógica del Proyecto de desarrollo humano Institucional lasallista exige que el proceso Educativo que desarrolle la Institución Escolar posea como características esenciales el ser de la persona, ser participativo y en continua construcción, porque el proceso de desarrollo humano consiste en permitir la continua construcción de la propuesta formativa a partir de su propia realidad. El ser humano es participativo, porque desarrolla capacidades para tomar decisiones sobre las soluciones a los problemas de su vida, para resignificarla o direccionarla en un sentido transformador y liberador.
- *“Desde hace mucho tiempo se ha establecido que el desarrollo psíquico consiste esencialmente en una marcha hacia el equilibrio que se da mediante los procesos de asimilación y acomodación”.* De lo anterior se deriva el carácter constructivo del conocimiento humano. Las circunstancias asimiladas por la persona en dicho proceso se acomodan las realidades y esquemas sociales del individuo. La estrategia de Problematicación de las prácticas y los discursos habitualizados tanto en los contextos educativos como en los “habitat” de los cuales proceden los educandos se orienta esencialmente a la generación de ese conflicto lo que afecta las formas de sentir, pensar, actuar y desde aquí avanzar en la búsqueda de sentido de su existencia y la construcción de su proyecto de vida.

- La segmentación del conocimiento es uno de los reparos más serios que se hacen a la educación tradicional, se demanda una acción sobre esta línea del dispositivo de la enseñanza. La propuesta de Desarrollo Humano propende por una formación integral de la persona, permitiendo integrar de forma holística las diferentes realidades del ser humano que permita al individuo adquirir conocimientos y saberes de las diferentes disciplinas y por ende un diseño pedagógico que posibilite trabajar el acto educativo no como la suma de conocimientos sino como una acción inter y transdisciplinaria respondiendo de esta manera a la totalidad de la persona.
- La escuela en su devenir histórico ha venido asumiendo como criterio para el desarrollo de los contenidos, entendido estos como el conjunto de informaciones que el maestro y la maestra debe dar a conocer al educando centrando su atención en la parte didáctica que es lo que permite la transmisión de dichos contenidos tanto en el campo de la fidelidad a la “verdad” como algo a-histórico y pre-existente tanto al transmisor como al receptor. La construcción de los ambientes que permitan la adquisición de aprendizaje en los estudiantes, debe tener en cuenta la adecuada dosificación de los contenidos y el planeamiento para que no se convierta en un recetario de “verdades” que deben ser asimiladas y repetidas por el estudiante desconociendo que el formando puede y debe aportar su manera concreta de adquirir el conocimiento y no ser un simple receptor.

Todo ello, se ubica dentro del análisis desarrollado en la construcción del Proyecto Educativo Institucional desconociendo de manera injustificada lo plantea las nuevas normas que el Ministerio de Educación ha venido promulgando desde 1994 cuando aparece la Ley 115 y las reglamentaciones que con posterioridad se han hecho de ella.

Una de las alternativas para mejorar los procesos pedagógicos y que aportaría de forma significativa en la propuesta de desarrollo humano, es la de crear situaciones problema y que desafortunadamente ha venido siendo descartada por la escuela tradicional, esta propuesta se fundamenta en la generación de procesos de aprendizaje y conocimiento a partir de la formulación de problemas. En este orden de ideas el proyecto de Desarrollo Humano busca que la propuesta pedagógica lasallista esté centrada en la persona entendida esta como un ser inacabado, llena de

complejidades y problemáticas las cuales no poseen respuestas preestablecidas y que necesitan de un proceso de conocimiento distinto para poder responder adecuadamente a sus diferentes problemas y necesidades.

El concepto que se tiene de problema en el común de la gente, y por tanto la de mayor circulación a nivel social, está íntimamente ligada a la idea de carencia, de necesidad o dificultad que es necesario solucionar; esta idea es trasladada a la relación con el saber y el conocimiento, donde aparece el problema como la tensión entre saber – no saber, el problema demanda una respuesta. Esta mirada se trasladada al campo educativo, donde se desarrollan acciones encaminadas a “subsanan fallas”, lo que construye una mirada circular de la realidad (Blanco, 1996).

Un problema es cuestionarse constantemente acerca de preguntas que conducen al ser humano a crecer en todo sentido, lo conduce también a cuestionarse a cerca de ¿Qué es lo que hace que los problemas siempre terminan en una solución? ¿Qué tiene que ver esa lógica con la forma como opera el pensamiento? ¿Con las formas de escribir y de expresar el pensamiento? ¿Qué tipo de investigación genera esta lógica?

Operando desde esa lógica, no es posible que exista un desarrollo integral de la persona y de su pensamiento puesto que las respuestas y las soluciones siempre pre-existirán a la formulación del problema y se buscará simplemente demostrar que esas verdades, enmarcándolas como la única fuente de verdad imposibilitando de esta forma otras alternativas de aprendizaje y de adquirir el conocimiento. Un pensamiento rígido imposibilita cambiar de perspectiva por ende lleva a la persona a ver y comprender las cosas de una sola manera perdiendo así encontrar la riqueza que tiene las múltiples posibilidades de interpretación de un fenómeno en la vida de la persona.

Pensar la educación en función de la persona que se hace todos los días es lanzarse al fascinante mundo de la “creación de problemas” es apartarse de esa lógica e intentar producir en otra línea, en otra lógica. “Desde esta perspectiva lo primero a tener en cuenta es que “los problemas” son un invento humano, es decir que no existen como realidad “objetiva” fuera del hombre sino que es el

pensamiento el que tiene la capacidad de PROBLEMATIZAR,⁷ que no existen “crisis” sino personas que entran en situación de crisis frente a nuevas posibilidades de pensar el mundo, el otro, a sí mismo, el conocimiento, la cotidianidad, los valores prevalentes en una cultura etc. Ello es posible si se logran vincular tres series: la serie de las ideas, la serie de las preguntas y la serie de los acontecimientos”.

Las ideas son todos aquellos conceptos que circulan en las diferentes instancias del conocimiento, y se pueden encontrar en diálogos, periódicos, libros comentarios etc, es decir, hace parte central vida cotidiana de los individuos.

el acontecimiento, es aquello que surge en forma intempestiva, en el momento menos pensado, inesperado y suscita movimientos de sentimientos, acciones, reacciones. No tiene un tiempo determinado, porque es sorpresivo. El problema como acontecimiento, plantea a la educación la posibilidad de escaparse del tiempo de los cuerpos, que es el tiempo de la continuidad: pasado – presente – futuro.

La pregunta nos permite crear un nuevo conocimiento. La pregunta no busca respuesta, crea nuevos problemas, es decir, el problema, envuelve la pregunta y no la respuesta, a su vez, las preguntas envuelven los problemas.

La realidad de la persona se mueve normalmente en el mundo las ideas ya que estas le permiten de cierta manera tener dominio sobre algunas acciones de los sujetos en tanto que las organizan para que operen de tal o cual manera según sus intereses y necesidades. Los seres humanos viven todos los días eventos que modifican su forma de actuar y de pensar instalándose en sus personas como prácticas continuas, y legitimadas por la sociedad, donde juega un papel importante los procesos de formación que se le brinda a la persona en los cuales la familia, la escuela y, los medios de comunicación son de alguna manera los que mas injerencia tienen en la conformación de la persona, los cuales los aproxima o aleja de las ideas que les dan origen.

⁷ “interrogar de nuevo las evidencias y los postulados, cuestionar los hábitos, las maneras de hacer y de pensar, disipar las familiaridades admitidas, retomar la medida de las reglas y las instituciones” ; “ la problematización no quiere decir representación de un objeto preexistente, ni tampoco la creación por medio del discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de las prácticas discursivas y no discursivas, lo que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como objeto del pensamiento (ya sea bajo la forma de reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político etc...) ”

Otro de los vicios de la concepción tradicional del aprendizaje, es concebir el aprender como un vínculo limitado entre el maestro, la maestra y cada discípulo, estableciendo una barrera infranqueable. Donde estos son los que tienen la Autoridad, Poder; la iniciativa, creatividad y creación del pensamiento proviene, el joven se limita a recibir pasivamente la lección que el maestro explica o que el libro de texto le ofrece.

“Contra este tipo de aprendizaje reacciona la pedagogía contemporánea. Puesto que la educación conserva y renueva la vida colectiva, la vida es relación y colaboración de los hombres, cooperación y mutua ayuda” Sánchez y Gonzales(año?). La escuela y el colegio entendidos como espacios de socialización y oportunidad para aprender, deben ser creativa, dinámica y permitir que el joven se desarrolle en todos sus niveles, debe promover el crecimiento de los alumnos de manera sistémica e integral donde la persona es el centro. En este tipo de propuesta pedagógica, cada educando se le da su papel y adquiere su valor real logrando por ende, desarrollar todas sus capacidades como poseedor también de conocimiento.

La propuesta de Desarrollo Humano entonces busca centrarse en el ser y el quehacer de la persona tratando de responder efectivamente a sus problemáticas donde el objetivo del proceso educativo es el de apoyar y servir de estímulo al desarrollo personal en las diferentes operaciones del pensamiento las cuales se convierten en el propósito fundamental del acto educativo.

5.3 Fundamentación Lasallista.

Los Hermanos de La Salle, maestros y maestras lasallistas son más que simples maestros que enseñan. Son “ministros de Dios”, “dispensadores de sus misterios”, embajadores de Jesucristo”, cooperadores en la salvación de las almas”.

“La inspiración evangélica determina en La Salle un esfuerzo realista para adaptar la Escuela a su finalidad terrena. Con el fin de poner los medios de salvación al alcance de los niños pobres, el fundador no vacila en criticar las tradiciones pedagógicas cuando las juzga inadecuadas... buscando el Reino de Dios, el obrero evangélico contribuyó al progreso terrestre de la educación humana de los niños pobres” (Sauvege, 1980, p. 218).

Se puede decir que en la inspiración espiritual que tiene La Salle se desarrolla una creatividad pedagógica que la vivifica y la estimula. La pedagogía lasallista tiene elementos pedagógicos propiamente dichos y místicos bien definidos. Esta pedagogía está enraizada e impregnada de espíritu de fe y celo, y no se puede entender plenamente sin adentrarnos en el plan salvífico de Dios, plan salvífico que el fundador y los Hermanos descubren en su misión, es decir, en el trabajo concreto de la escuela, lugar de salvación para los niños y jóvenes abandonados y que al descubrirlo colaboran en él por su mismo trabajo apostólico. Los Hermanos, maestras y maestros que trabajan en la escuela muestran a los niños el Dios que salva. Perfeccionar la escuela, es decir, perfeccionar los métodos pedagógicos, y hacerla eficaz, es contribuir al plan salvífico que tiene Dios para los jóvenes y todo ser humano. Es desde esta perspectiva que se puede entender lo que dice el Señor de La Salle:

“No hagáis diferencia entre los deberes propios de vuestro estado y los de vuestra propia santificación y perfección. Estad seguros que nunca alcanzaréis mejor vuestra salvación y no adquiriréis la perfección sino en la medida en que os responsabilicéis de los deberes de vuestro estado, siempre y cuando lo hagáis en vista a las ordenes de Dios” (La Salle, 1914, p. 194)

En las enseñanzas espirituales y pedagógicas del Señor de La Salle encontramos el perfil del educador lasallista y su visión antropológica del alumno, no sólo en la obras llamadas didácticas como la Guía de las Escuelas, los Deberes del Buen Cristiano, las Reglas de cortesía y urbanidad, sino también en sus escritos predominantemente espirituales.

La espiritualidad y pedagogía lasallista son una totalidad y es válida tanto para los Hermanos como para los seglares que participan y comparten los principios y filosofía Lasallista.

El gran merito del Señor de La Salle, es haber creado un estilo de vida cristiana, enraizado en el evangelio, que no es exclusivo para los Hermanos sino que se hace extensivo a profesores, profesoras, estudiantes, padres y madres de familia.

La Guía de las Escuelas Cristianas se puede tomar como el primer proyecto educativo lasallista según las categorías educativas actuales, ya que presenta elementos importantes en este sentido, ésta nace como un reglamento y no como una regla de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la comunidad, y esto por dos razones: la primera porque lo que allí se señala es para hacerla mejor, es decir, en cualquier momento se pueden revisar, mejorar, cambiar; planteando de alguna manera cierta relatividad. Resaltar este elemento es importante: ya que en el Fundador como en los primeros Hermanos existía conciencia de la mutación que las cosas prácticas tienen en la pedagogía. La segunda, estas prácticas “no podrán ser observadas, quizás, por aquellos que tienen poco talento para la escuela” (La Salle, 2001). Una regla debe ser observada por todos aquellos que se incorporan a la sociedad, sean cuales fueran sus “talentos” particulares. A pesar de esta precisión los Hermanos “se aplicaran con gran cuidado, a ser fieles en observar todas las indicaciones de la Guía por dos razones: uno es la eficacia pedagógica: persuadidos que no habrá orden en sus clases y en las escuelas sino en la medida que sean exactos en no omitir ninguna” (La Salle, 2001), pero también se da una visión de fe, deben recibir la Guía como “dada por Dios” a través de los superiores.

Esto último es muy importante pues se descubre en la Guía de las Escuelas Cristianas un libro espiritual, ya que la investigación y creatividad pedagógica del Señor de La Salle y de los primeros Hermanos es una respuesta a “las ordenes de

Dios” que quiere las escuelas cristianas para los hijos de los artesanos y de los pobres. Desde el principio La Salle tuvo la intención de crear una escuela cristiana como instrumento de salvación en Jesucristo entendida esta no solamente desde la perspectiva espiritual sino de salvar al niño y al joven del abandono al cual lo tiene sometido la sociedad.

“Dios se ha dignado poner remedio a tan grave mal estableciendo las Escuelas Cristianas, donde se enseña gratuitamente, solo por la gloria de Dios, y donde, recogidos por todo el día, aprenden los niños a leer, escribir y la religión. Además permaneciendo ocupados siempre en ellas, se hallaran en condiciones de dedicarse al trabajo cuando los padres lo decidan” (La Salle, 1970, p. 555).

“Ponderad aquello que dice San Pablo: ‘Es Dios quien ha establecido en la Iglesia apóstoles, doctores’ (Ef. 4, 11); y os convenceréis de que es Dios también el que os ha constituido a vosotros en vuestro empleo” (La Salle, 1970, p. 581).

La propuesta pedagógica lasallista no puede entenderse nunca como una serie de técnicas educativas, ni al Señor de La Salle se le puede catalogar simplemente como un innovador en algunos aspectos prácticos de la vida de la escuela, tales como la introducción de la lengua materna y el método simultaneo en educación. La formación espiritual y el espíritu de fe del fundador supieron infundir y estimular en sus discípulos la creatividad pedagógica.

La dedicación y empeño que durante años dedico el Fundador y sus Hermanos en la elaboración de la Guía de las Escuelas fue con el fin de crear una escuela diferente que se diferenciara por ser un lugar de desarrollo humano y cristiano de los niños y los jóvenes. No fue un trabajo “profano”; por el contrario era, dentro de la visión de fe y la consagración total al Señor de esos hombres, la “obra de Dios” la que se construía y de la cual se sentían responsables.

“Vosotros, pues, elegidos por Dios para tal ministerio, ejercitad, según la gracia que recibisteis, el don de instruir, enseñando, de exhortar impeliendo

a los confiados a vuestra custodia y guiándolos con diligencia y vigilancia” (La Salle, 1970, p. 553).

5.3.1 Estilo Pedagógico de La Salle.

Uno de los biógrafos (Blain) de San Juan Bautista de La Salle da testimonio de la constante preocupación de este último por las escuelas. Su escrito da cuenta en parte del estilo pedagógico de La Salle y explica su conocimiento de la realidad educativa de las primeras escuelas lasallistas y su capacidad de orientar los procesos que se desarrollan en la misma.

“Su celo lo llevaba a menudo a las clases para examinar y hacer sus ojos testigos de lo que allí ocurría. Los niños y los maestros eran igualmente los dos objetos de su atención. Examinaba en unos la forma en que enseñaban y si observaban a la letra las reglas prescritas para mantener el orden, el silencio, el recogimiento y no agotarse en un oficio que no se hace bien sino cuando se desarrolla con una gran tranquilidad, con un perfecto equilibrio de humor, con una gran dignidad, con una dulce firmeza, con un celo vigilante, sin inquietud y sin emotividad, sin agitarse y sin hablar sino lo absolutamente necesario.

“También, volvía los ojos a los niños, estudiaba sus caracteres, examinaba sus progresos, animaba a unos con sus miradas complacientes y regañaba a otros con sus ojos severos, y los mantenía a todos en sus trabajos por su silencio, durante muchas horas.

“Los resultados de estas visitas eran la renovación de los maestros y alumnos, la animación de unos y otros para hacer bien las cosas, y aprender de él lo que tenían que corregir y dejarse edificar por su paciencia, su dulzura y su bondad.

“Respecto a los niños, nunca separó su instrucción de su educación, ni la piedad de la ciencia. Pretendió hacerles encontrar una y otra bajo la dirección de maestros piadosos y hábiles” (Blain, 1980, p. 359).

De lo anterior resaltan algunas de las características del Fundador de las escuelas cristianas, su capacidad de observación, su atención a las personas y a la singularidad de los casos; su prudencia en elaborar los proyectos para la comunidad y su preocupación constante de partir de la realidad de las situaciones.

En los diálogos pedagógicos (conferencias), cada maestro aportaba su experiencia y el fundador vertía su sabiduría de fino observador de las personas y de los procesos educativos y con su riqueza espiritual la ponía al servicio de sus maestros siempre con la mirada puesta en Dios.

En este fragmento se observa con claridad y se ponen en evidencia los dos polos de atención en los cuales hacia énfasis el Señor de La Salle: los maestros y los alumnos centrando su preocupación en la relación entre los dos. Aquí en la relación maestro-alumno se juega todo el proyecto educativo lasallista, tanto la realización ministerial y personal del Hermano como la “salvación” real y concreta de los niños y los jóvenes.

Además de esta realidad el fundador pone especial cuidado en la “manera como enseñaban los maestros”. Los Hermanos deben enseñar considerando la realidad de cada uno de sus alumnos. Esto trae consecuencias prácticas y ayuda de manera concreta a desarrollar un estilo pedagógico particular que es lo que ha venido caracterizando la escuela Lasallista.

“Dios, según expresión del mismo Apóstol, os ha constituido ministros suyos para reconciliarlos con Él, y os ha confiado a este fin la palabra de la reconciliación para con ellos; exhortarlos como si Dios los exhortara por medio de vosotros; ya os ha destinado para anunciar a esas jóvenes plantas, las verdades del evangelio, y procurarles medios de salvación proporcionados a su capacidad.

Enseñádselos, no con elocuencia de palabras, para que la cruz de Jesucristo, que es la fuente de nuestra santificación, no se desvirtúe, ni quede cuanto le digáis sin producir fruto alguno en su mente y en su corazón; pues, como tales niños son ingenuos y, en su mayoría, están faltos de educación, necesitan que quienes les ayudan a salvarse lo hagan de

modo tan llano, que todas las palabras que les digan sean claras y de fácil inteligencia” (La Salle, 1970, p. 553).

La propuesta lasallista tratando de ser fiel a los principios de su fundador tiene en cuenta que el fundador estudiaba los caracteres de los muchachos y examinaba sus progresos, de esta forma no solamente se presta atención a ellos en las asignaturas que se imparten en la escuela sino que hoy se deben involucrar todos los procesos personales, familiares y sociales de los alumnos para así responder con más eficacia sus necesidades.

El texto bíblico del buen pastor le sirve a La Salle para desarrollar ampliamente su pensamiento sobre la necesidad de conocer a los alumnos. Algunas de sus ideas al respecto son las siguientes:

“En el evangelio de hoy compara Jesucristo a los que tienen cargo de almas con el buen pastor, que cuida sus ovejas con singular esmero, y una de cuyas cualidades ha de ser conocerlas distintamente a todas, según añade el Salvador. Esto ha de ser un de las preocupaciones principales de quienes se dedican a instruir a los demás: acertar en conocerlos, y discernir la manera de proceder con cada uno. Porque hay quienes exigen más bondad, y otros, mayor firmeza; no faltan algunos que requieren mucha paciencia, y otros en cambio, que se les estimule y aliente; es necesaria la represión y el castigo para que unos se corrijan de sus faltas, mientras que hay otros sobre los cuales es preciso velar de continuo para impedir que se perviertan o extravíen. Este distinto modo de proceder supone el conocimiento y discernimiento de los espíritus, que vosotros debéis pedir a Dios frecuente e instantemente, como una de las cualidades más necesarias para guiar a quienes tenéis a vuestro cargo” (La Salle, 1970, p. 112).

Este conocimiento que se le pide a los maestros y maestras no será posible si no se consideran las actitudes de los niños y los jóvenes, y las situaciones concretas de su vida, “por eso no se debe tener en cuenta ni la edad, ni la estatura, ni el tiempo que tiene el alumno en la misma lección, cuando se le quiera promover a otra más avanzada, sino solamente su capacidad” (La Salle, 1971, p. 274).

5.3.2 La Educación Integral en la Propuesta Lasallista.

La formación integral es un término que como sabemos se utiliza con frecuencia en el ámbito educativo, sin embargo no se ha logrado entender en profundidad y mucho menos materializar de manera concreta en la realidad educativa. En La Salle es un elemento que se tiene en cuenta desde su propio origen y que sigue siendo elemento importante en su quehacer pedagógico.

“En el empleo debéis junta, al celo del bien de la Iglesia, el del estado, cuyos miembros empiezan a ser ya vuestros discípulos y han de serlo cumplidamente algún día. Procuraréis el bien de la Iglesia haciéndolos sinceros cristianos, dóciles a las verdades de la fe a las máximas del Santo Evangelio. El bien del estado lo promoveréis enseñándoles la lectura, escritura y todo cuanto atañe a vuestro ministerio en relación con la vida presente, más débese unir la piedad a la formación humana, sin lo cual, vuestro trabajo seria de poco provecho” (La Salle, 1970, p. 447)

“Esta posición de La Salle subraya la unidad existencial que, a sus ojos, marca tanto el ministerio del Hermano con su misma persona, en una tensión dialéctica vivida entre los polos que con frecuencia, se tendrá a oponer: Dios y mundo, humanización y evangelización, acción y contemplación, oración y trabajo, retiro y compromiso, encarnación y trascendencia”. (Sauvage, 1980, p. 218).

Los Hermanos de La Salle, hoy día, siguen fieles a los fines y principios de su fundador y tratan de responder con eficacia a los desafíos que la juventud actual plantea a través de acciones concretas y el lenguaje dejado como legado por el Señor de La Salle.

“El Hermano desempeña su ministerio apostólico, cuando trabaja por despertar en los jóvenes el convencimiento de lo que importa su existencia y de lo sublime que es su destino humano; cuando les ayuda a conseguir, con rigor intelectual preocupación por descubrir la verdad, la autonomía, de la

reflexión personal; cuando le ayuda a conquistar la libertad propia, tanto a los prejuicios y a las ideas prefabricadas, como respeto a las presiones sociales a las fuerzas interiores que tienden a disgregar a la persona; cuando los prepara para poner a contribución su libertad, su inteligencia o su competencia en servicio de sus hermanos, o los hace asequibles a los demás, les enseña a escuchar, a intentar comprenderlos, a fiarse de ellos y a amarlos; cuando les inculca el valor de la justicia, de la fraternidad, de la fidelidad” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1967)

La pedagogía lasallista se centra entonces en la persona del niño y del joven como una práctica que prepara para la vida. Los niños, los jóvenes, los maestros y maestras son la razón de ser de los esfuerzos, renunciando, sacrificios, preocupaciones y largas horas de oración de los Hermanos y seglares lasallistas que están convencidos que es desde una verdadera preocupación por el ser de cada individuo respetando su individualidad y preocupándose por que desarrolle todas sus potencialidades y que es posible, además, devolverle el lugar que paulatinamente ha perdido la persona en la sociedad. La formación de los maestros y maestras está en función de los niños y jóvenes abandonados que golpean sensiblemente la realidad de educadores verdaderamente cristianos. Por eso en los escritos del fundador que son inspiración hoy para los lasallistas encontramos:

“Considerar que es achaque corriente, entre los artesanos y los pobres, dejar a sus hijos vivir a su antojo, como vagabundos que van de acá para allá, hasta que logran colocarlos en alguna profesión; sin cuidarse en modo alguno de enviarlos a la escuela... las consecuencias que de ello se siguen son, con todo, desastrosas; pues, acostumbrados esos pobres niños a llevar durante varios años vida de holgazán, con mucha dificultad se acostumbran luego al trabajo” (La Salle, 1970, p. 554).

Un primer elemento que se debe tener presente para que una pedagogía se centre en la persona del alumno es preconizar el conocimiento de cada uno de ellos y tomar las medidas necesarias para que se haga realidad. Por tal razón encontramos en la Guía de las Escuelas los requisitos que debe pedir el director de la escuela al nuevo alumno al matricularse:

“El Director, al recibir al alumno se informará con la persona que lo presenta: del nombre y apellidos del niño, de los nombres del padre y de la madre, o de la persona de quien depende; oficio, dirección de la casa, la parroquia; la edad del niño; si está confirmado y ha hecho su primera comunión, si ya asistió a una escuela, a cuál y por que la abandonó, si fue por mala conducta o por castigo; si ya ha estado en las Escuelas Cristianas, cuánto tiempo; si fue despedido, y en este caso el director podrá informarse en el respectivo registro, suponiendo que éste está bien llevado” (La Salle, 1970, p. 257).

De igual manera se le pide a cada Hermano, maestro y maestras lasallistas que lleve un registro de cada alumno, donde de cuenta del desarrollo de sus capacidades intelectuales y personales.

Ya se ha citado la forma como el fundador se preocupaba por estudiar los caracteres de los niños y al progreso de cada uno. De igual manera ya se hizo referencia a la meditación del Buen Pastor donde La Salle da una magistral lección de caracterología, las directrices de la Guía para ubicar a los alumnos, según sus aptitudes y capacidades.

En este orden de ideas es importante resaltar como los lasallistas abordan este tema en la actualidad y es un desafío diario en su quehacer pedagógico.

“La escuela de los Hermanos debe caracterizarse, pues, por la atención que preste a los alumnos, utilizando para ellos todos los recursos de la sicología y pedagogía, de modo que a cada uno se trate en consecuencia con su individualidad. Esta atención se dirigirá a toda la persona de cada joven; hay que preocuparse, pues, por conocer su medio familiar, su temperamento, sus aptitudes y gustos particulares, lejos de limitarse a considerarlo meramente como alumno y a estimular su rendimiento escolar. El Hermano se aplicara igualmente, cada día con más atención y deliberadamente a descubrir y a desarrollar los talentos particulares de sus discípulos, en vez de fijar la atención en sus faltas o defectos” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1967)

La pedagogía lasallista se apoya en la autonomía y responsabilidad de la persona. Desde el principio el Fundador centra sus esfuerzos en aplicar este principio en los procesos de formación de sus maestros y es un elemento que hoy sigue siendo central en la escuela lasallista para responder a los desafíos que presenta nuestra juventud. Los Hermanos han aprendido en un proceso de autonomía y responsabilidad, a gobernarse por sí mismos y a decidir lo que mejor conviene para las escuelas.

El hecho de que los Hermanos creen en las escuelas formas concretas para que sus estudiantes colaboren activamente en el buen funcionamiento de la escuela, tiene por finalidad hacerlos recíprocamente responsables y acostumbrarlos a que el maestro o la maestra no deben hacer todo, controlarlo todo y organizarlo todo.

Esto Implica para el maestro ayudar a los estudiantes e iniciarlos desde temprana edad, a asumir responsabilidades en el ámbito comunitario de la escuela, para que aprendan a ser autónomos; es un aprendizaje de libertad responsable y del sentido de la colaboración y de solidaridad humana en vista del bien común.

Se puede afirmar con toda claridad que lo que pretende la escuela lasallista es formar personas libres, que tomen en sus manos su propio destino y que tengan capacidad para tomar sus propias decisiones en la conquista de sus sueños y en la elaboración de su proyecto personal de vida. Para formar personas libres se deben formar en la observación, juicio crítico y un gran sentido de la realidad. Al respecto el 39 capítulo General nos dice:

“Con el fin de demostrar su carácter, esfuércese la escuela de los Hermanos por promover la libertad de los jóvenes y de inducirles progresivamente a tomar a su cargo su propia educación. La educación de la libertad se facilita por la naturaleza de las relaciones entre educadores y educandos, por la organización de la disciplina y aún por el estilo mismo de la enseñanza. El aprendizaje de la libertad resulta inseparable de la formación de los jóvenes en lo relativo de la responsabilidad: consígase, pues, que desempeñen papel activo en la vida de la escuela, en la disciplina y en el trabajo” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1967).

“Las instituciones lasalianas y su pedagogía se centran en los jóvenes, se adaptan a la época en que éstos viven, y se preocupan por prepararlos para que ocupen su puesto en la sociedad. Se caracterizan por la voluntad de poner los medios de salvación al alcance de la juventud, mediante una formación humana de calidad y la proclamación explícita de Jesucristo” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1986, Cap. II, Art. 13)

Hablar de Desarrollo Humano desde la perspectiva lasallista es referirnos de manera directa a las diferentes necesidades y realidades de niños, jóvenes y adultos y tratar si no de resolverlas al menos realizar un aporte significativo para que cada una de estas personas encuentre en la sociedad el puesto que se merecen como seres humanos. La propuesta de La Salle se centra en el ser de la persona y procura responder a cada una de estas desde su pedagogía la cual toma la educación como un ministerio y no como una simple profesión, llevando a sus educandos a que descubran la importancia de apreciar, asimilar y compartir los valores humanos y evangélicos. “En el ámbito de estas comunidades educativas, se invita a los jóvenes y a los adultos, respetando siempre su conciencia, a integrar su cultura con su fe, y a ponerse al servicio de la sociedad y de la Iglesia” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1986, Cap. II, Art.13a)

Para los lasallistas es un factor importante conducir a los jóvenes y a los adultos a que tengan una mirada integral de su vida y aprendan a poner al servicio todas sus potencialidades como seres humanos de las personas más necesitadas teniendo como punto de referencia a Jesús de Nazaret.

“Con objeto de que los alumnos asuman personalmente su formación y desarrollen su responsabilidad social, los Hermanos les asignan funciones activas en toda la vida del centro educativo, así en la animación como en la disciplina y el trabajo” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1986, Cap. II, Art.13b). Como se puede observar un elemento importante en la propuesta educativa de La Salle es que los estudiantes puedan colocar al servicio de sus iguales todas sus potencialidades y se sientan protagonistas en sus procesos de aprendizaje no solamente en lo académico sino en todo los ámbitos de su ser de persona.

“Los Hermanos cultivan en sus alumnos la actitud crítica de cara a la sociedad contemporánea y, en especial, respecto de los medios de comunicación social y de los numerosos recursos tecnológicos que ofrece el mundo de hoy” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1986, Cap. II, Art.13c). La propuesta formativa lasallista intenta considerar en la formación de sus estudiantes, los nuevos desafíos que presenta la sociedad en especial lo referente a los avances tecnológicos de tal forma que estos estén al servicio de la persona y sean para dignificarla y no para crear más desigualdad y exclusión como hasta ahora están planteados.

“Enviados por el Instituto principalmente a los más pobres, los hermanos se sienten impulsados comunitariamente a descubrir las raíces mismas de la pobreza que los rodea, y a comprometerse con decisión, por medio del servicio educativo, a promover la justicia y la dignidad humana” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1986, Cap. II, Art.14). Los Hermanos desde sus reglas y constituciones tienen claro que su principal misión como formadores de las nuevas generaciones es la promoción humana en todas sus dimensiones y garantizar que todas las personas se les reconozcan como tal en cualquier espacio que se encuentre.

“No basta, para ser salvo, conocer las verdades cristianas puramente especulativas; pues, como ya hemos dicho, la *fe sin obras está muerta*, esto es, se asemeja a un cuerpo sin alma y, por tanto, no es suficiente por si sola para ayudarnos a conseguir la salvación. No basta, pues, procurar a los niños el espíritu del cristianismo y enseñarles los meritos y las verdades especulativas de nuestra religión. Se requiere, además que les deis a conocer las máximas de la vida practica contenidas en el Santo Evangelio” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1987)

Para el fundador, aunque asigna a la religión un lugar especial entre las demás materias que se enseñan en la escuela, trata todas ellas con el mayor cuidado, porque considera que todas, en su propio orden, contribuyen a la formación completa y armoniosa del futuro adulto.

El fundador de la comunidad de La Salle desde el comienzo de su obra fue muy consciente de la responsabilidad que tenía frente a la formación de los alumnos y

quiso que sus discípulos tuvieran claro que si bien se debía formar en las verdades del Evangelio lo primero que tenemos que hacer es brindar elementos a los estudiantes para que se desenvuelvan en su vida cotidiana.

Dentro de la propuesta de que realiza La Salle a nivel educativo se percibe con claridad la responsabilidad que da a los maestros de asumir algunas obligaciones que le competen a los padres y las madres de los alumnos que acuden a la escuela, siendo consciente de la gran problemática que tienen que enfrentar en la sociedad y los peligros que esta representa para la niñez y la juventud, y esta realidad era muy evidente en el siglo XVII, pero hoy día la realidad social tiene los mismos problemas y quizás peores y con otras implicaciones y es a lo que como maestros y maestras debemos responder creativa y responsablemente.

En una sociedad que no permite a los padres y madres ejercer su función educacional. Le corresponde a la educación dar respuestas eficaces:

“Estando los artesanos y los pobres ordinariamente poco instruidos, y ocupados todo el día en ganar su sustento y de sus hijos, no pueden darles por si mismos la instrucción que necesitan y educación honrada y cristiana. Es pues necesario que hayan personas que sustituyan a los padres y a las madres para instruir a los niños en los misterios de la religión y en los principios de la vida cristiana en la medida en que deben hacerlo” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1987, Regla de 1705, CL 25,16-17).

De igual manera a los maestros y maestras se les confía la tarea de suplir las deficiencias familiares y sociales que tienen los alumnos y acompañarlos en su proceso de madurez como personas.

“Debéis mirar a los niños de quienes estáis encargados de instruir como huérfanos pobres y abandonados. En efecto, aunque la mayoría tenga padre en la tierra, en realidad es como si no lo tuvieran, y viven abandonados a sí mismos en lo referente a la salvación del alma. Por esta razón los pone Dios, en cierto modo, bajo nuestra tutela. El los mira compasivo, y cuida de ellos, como quien es su protector, su apoyo y su padre; pero se descarga en vosotros de este cuidado. Este Dios bondadoso los pone en vuestras manos, y toma sobre sí el otorgarles lo que pidáis para ello: la piedad, la modestia, la

medida, la pureza, el alejamiento de las compañías que pudieran serles peligrosas. Y como Él sabe que por vosotros mismos no tenéis ni suficiente virtud ni suficiente poder para procurar todas estas cosas a los niños de quienes estáis encargados, quiere que se las pidáis para ellos, frecuente, fervorosa e insistentemente; a fin de que, gracias a vuestro cuidado, no les falte nada de lo que necesita para salvarse”. (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1987, M 37,3; CL12, 116).

6 CONCLUSIONES

El análisis de la información y su interpretación nos permite hacer las siguientes conclusiones:

- Al dar una mirada de conjunto a los resultados que arroja la encuesta y el análisis documental, se puede decir que las obras educativas lasallistas del área metropolitana de Medellín están en un proceso de consolidación de la propuesta de desarrollo humano, ya que en su mayoría manifiestan que solamente algunas veces se ponen en práctica algunos elementos antropológicos, pedagógicos, lasallista y conceptuales en la propuesta, lo que demuestra que hace falta un mayor conocimiento y apropiación del desarrollo humano como eje transversalizador del quehacer educativo lasallista y solamente se ha venido tomando como un estamento más de la propuesta educativa sin mucha repercusión en la misma.
- Hay una clara evidencia que todas las actividades que se lideran desde el desarrollo humano en cada una de las instituciones, permite a la comunidad educativa sentirse valorados y reconocidos como personas, aún careciendo ellas de la fundamentación teórico conceptual que deberían tener para así lograr una mayor integración de los procesos con lo pedagógico y lo lasallista.
- No se desconoce el esfuerzo de algunos consejos de desarrollo humano por atender en aspectos muy puntuales la dignificación de la personal y el apoyo en la mejora de las condiciones ocupacionales para un óptimo desempeño de las funciones que se le han asignado.
- No se evidencia como política distrital ni como criterio, el formar, acompañar, evaluar y controlar el liderazgo en la gestión de los procesos en desarrollo humano a los animadores distritales e institucionales de cada uno de los colegios.

- La visión parcializada y poco fundamentada del concepto de desarrollo humano da cuenta de la falta de criterio en los procesos de selección de quien anima el desarrollo humano tanto a nivel distrital como institucional, de la mano de la constante rotación y poca permanencia de los mismos.
- Al dar una mirada a los elementos encontrados de desarrollo humano en los diferentes P.E.I se puede deducir que el desarrollo humano en las obras educativas del área metropolitana de Medellín está centrado en actividades con muy pocos referentes teóricos que sustenten su hacer diario. Se descubre de igual manera que el concepto de desarrollo humano que se pone en práctica es desde la perspectiva educativa y en muy raras oportunidades se tienen en cuenta los diferentes enfoques que al respecto se están desarrollando a nivel nacional e internacional en este sentido.
- Los P.E.I contienen algunas referencias bibliográficas que bien podrían servir de orientación para gestionar el desarrollo humano a nivel institucional, sin embargo, se convierten en letra muerta al momento de formularse y llevar a la práctica las diferentes propuestas que lo animarían en las obras educativas.
- Queda la impresión que la fundamentación que aparece en los P.E.I sobre desarrollo humano, responden más a un requerimiento de la Pastoral educativa, ente regulador de los procesos pedagógicos de los colegios de La Salle y del Consejo distrital de desarrollo humano y no a la necesidad de brindar una formación integral que propone La Salle, la cual debe garantizar la dignificación de la persona en su totalidad.
- A lo largo del análisis de la encuesta y del rastreo documental, queda en evidencia como los consejos de desarrollo humano distrital y los institucionales se han limitado a interpretar el concepto de desarrollo humano desde la realización y ejecución de actividades puntuales, que responden de alguna manera a realidades concretas de la dinámica institucional a nivel de las personas, distanciándose significativamente del espíritu transversalizador que debe tener como tal en todo lo educativo.

- Las respuestas de los encuestados permiten concluir que a pesar de estar inmersos en la propuesta, ésta no siempre se tiene como referente en el quehacer pedagógico, y sólo en algunas ocasiones se dan espacios para la formación, la adaptabilidad, el sano equilibrio, la autodisciplina y la posibilidad de autocrítica frente a las directrices y políticas de acompañamiento.
- No se ve claramente el enlace entre lo planteado en el PEI adoptado por el distrito y la manera como el DH permea el proceso, sin embargo los educadores reconocen que el modelo les permite desarrollar algunos elementos personales para cualificar su quehacer educativo, poder auto criticarse y cuestionar las diferentes actividades que directa e indirectamente involucran el modelo.
- Los resultados muestran que en las obras educativas Lasallistas del área Metropolitana de Medellín, en la mayoría de los colegios estudiados, solamente algunas veces se ponen en práctica y se fundamenta la formación con los enfoques antropológico, pedagógico y lasallista, lo cual indica que apenas se está en un proceso de consolidación de la propuesta educativa.
- El concepto de Desarrollo Humano de hoy en el Distrito adolece de algunas visiones teóricas contemporáneas del siglo XXI.
- Hay otras realidades de los docentes y empleados en el Distrito que se dan, y que en términos generales no son tenidas en cuenta en su totalidad en las instituciones, porque en el Proyecto Distrital no se observan ni en el discurso ni en lo práctico, ejemplo: los estados de ánimo, necesidades y dificultades económicas, capacitaciones en su labor específica, formación humana, su vida interior, sus preocupaciones por las dificultades de hogar con los hijos, esposos; hay docentes y empleados con muchas preocupaciones que afectan su rendimiento y trabajo en los colegios y se hace muy poco para resolver esta situación.

- Referente a lo antropológico es necesario integrar en la propuesta educativa de la institución todas las dimensiones de la persona garantizando así que los integrantes de la comunidad educativa crezcan en su desarrollo personal y social
- Frente a la propuesta pedagógica es importante abordar el tema desde la perspectiva humana y desde los diferentes enfoques pedagógicos de tal forma que el accionar de la comunidad educativa responda a la integralidad de la persona y no solamente a lo académico, permitiendo que el desarrollo humano sea el eje dinamizador de los procesos educativos institucionales.
- El enfoque pedagógico de lasallista, centra su accionar en dar respuesta desde la formación a la realidad de la persona y convertir a esta en su razón de ser, por eso la propuesta en este sentido de dichas instituciones debe responder a las dimensiones del ser humano y así lograr que cada integrante de la comunidad educativa se atienda en su integralidad sea protagonista de su propio desarrollo.

7 RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta las limitaciones encontradas en la aplicabilidad e implementación de los conceptos se hace necesario motivar el compromiso de todos los estamentos para conocer e introyectar cabalmente la propuesta.
- En este sentido, se recomienda al consejo de desarrollo humano distrital, establecer mecanismos de motivación para los consejos institucionales de desarrollo humano y los docentes, donde se incluyan actividades de acompañamiento y la formación en la autodisciplina, el equilibrio emocional y el referente Lasallista como eje académico, personal y ciudadano.

Para el logro de esta meta se recomienda:

-El consejos de desarrollo humano distrital debe liderar con un compromiso personal y colectivo, la formación y el acompañamiento de los integrantes de los consejos de desarrollo humano institucionales, de manera especial, de quienes inician su ejercicio docente, para que conozcan los lineamientos antropológicos, pedagógicos y lasallista y logren el desempeño deseado.

-Todos los miembros de los consejos institucionales de desarrollo humano y los docentes deben participar en las actividades programadas, al iniciar el año y durante las jornadas programadas con el fin de hacer evaluaciones y brindar acompañamiento a quienes los requieran.

-A cada colegio se le debe brindar de acuerdo con sus falencias, la oportunidad de preparar su programa de formación, acompañamiento, seguimiento, control, animación y evaluación en desarrollo humano, para implementar de manera integral el proyecto educativo institucional (PEI), para lo cual contarán con el apoyo, la orientación y asesorías necesarias tanto del consejo distrital de desarrollo humano como de los directivos de las respectivas comunidades educativas.

- El intercambio de experiencias entre las instituciones puede ser muy valiosa, sí cada grupo de trabajo es coherente, dinámico en la búsqueda del fortalecimiento de la formación personal y comunitaria.
- Proyecto de Desarrollo Humano Distrital debe tener un diagnóstico amplio desde otras esferas del Desarrollo Humano: pobreza, pobreza extrema, miseria, desigualdad social, mortalidad infantil, igualdad de géneros, las nuevas pobrezas, nutrición, vivienda, salud, empleo, sanidad, necesidades de seguridad, de aceptación social, de autoestima, auto realización, entre otras, y un Marco Teórico con una concepción equilibrada del Desarrollo Humano que contenga conceptos lasallistas, de iglesia, de desarrollo humano sustentable, sostenible, social, de crecimiento, desarrollo económico, PERLA y RELAL y las diferentes Conferencias Episcopales Latinoamericanas como Puebla, Santo Domingo entre otras.
- Las dependencias de orientación escolar y la Capellanía que hacen parte del consejo de desarrollo humano institucional deben incluir en sus proyectos a trabajar este aspecto de desarrollo humano en las comunidades educativas.
- El quehacer del consejo de Desarrollo Humano a nivel distrital como el institucional, deben de trascender la intención de las Pastorales que motivan el proceso actual (ecológica, vocacional, juvenil, social, familiar).
- El Consejo de desarrollo humano distrital, ente regulador de los procesos humanos a nivel de todas la obras educativas del distrito, debe planear estrategias de formación y acompañamiento a los consejos de desarrollo humano institucionales en lo referente al desarrollo humano en la complejidad de su concepto y las implicaciones en el ámbito educativo.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Alberto (1999) *La deuda externa y los derechos humanos: Una relación conflictiva*. Consultado el 15 de Marzo de 2010, en <http://www.izquierda-unida.es/Publicaciones>.

ALLPORT, Gordon (1977). *Psicología de la personalidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

ALVARADO, Sara Victoria y otros (1990). *Modulo 1 de conceptualización*. Medellín: CINDE.

ARANGO V., Gabriel Jaime (1996). *Educación para el desarrollo. Conceptos y discusiones sobre la noción de progreso, compilación*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

ARENDT, Hannah (1998). *La condición humana*. Barcelona: Editorial Paidós.

ARENDT, Hannah (1954). *The crisis in Education en Between past and future*. (1954). New York: Penguin Books, 1987.

ARISTÓTELES (1970). *Política*. Madrid: Instituto de estudios políticos.

BECERRA LOIS, Francisco, PINO ALONSO, Jesús (2005). *Evolución del concepto de Desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba*. Revista Economía, Sociedad y Territorio, año/vol. V, número 17. 85 – 119.

BENEDICTO XVI (2009). *Caritas In Veritate*. Consultado Marzo de 2010. http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html#_ednref67.

BENEDICTO XVI. (2005) *Deus Caritas Est*. Consultado Marzo de 2010. http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html.

BENNIS, Warren. (2000) *El fin del liderazgo*. Harvard Deusto Business Review, 95 (marzo-abril), 4-12.

BIBLIA DE JERUSALÉN (1975). Bilbao: Editorial Española Desclée de Brouwer.

BLAIN, Jean Baptiste (1980). *Vida del Señor de La Salle*. Roma: Cahiers Lasalliens No. 8.

BLANCO, Catalina y BARRETO, Martha (1996) *Investigar la investigación*. Cuadernillo N° 2. Bogotá: Javegraf.

BRONFENBRENNER, Urie (2002). *La ecología del desarrollo humano*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.

CASTORIADIS, Cornelius (1975), *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 1993.

CELAM (1979). III Conferencia General Puebla, México. Obtenida en Mayo de 2010. <http://www.celam.org/principal/index.php>

Colegio La Salle de Bello (25 de Marzo de 2009). *Proyecto Educativo Institucional*. Bello. Colombia (1997). *Constitución Política*. Bogotá: Legis.

COVEY, Stephen (1997). *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*. Barcelona: Paidós Ibérica.

DANKHE, G. L. (1989). “*Investigación y Comunicación*”, en C. Fernández-Collado y G. L. Dankhe (comps.), *La Comunicación Humana: Ciencia Social*. México: Editorial McGraw-Hill.

DE ZUBIRÍA, Miguel (1998) *Tratado de Pedagogía Conceptual*. Santa Fé de Bogotá: Edit. Fundación Alberto Merani.

DELORS, Jaques (1996). *La Educación Encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Editores.

DÍAZ GISPERT, Lidia Inés (2005). *Una reflexión al concepto de desarrollo sostenible desde la óptica económica de Carlos Javier Rodríguez en el ámbito de la globalización neoliberal*. Obtenida en Mayo de 2010. <http://vinculando.org/documentos/desarrollosostenible.html>

DICAPRIO, Nicholas S (1989): *Teorías de la personalidad*. México D.F.: McGraw-Hill.

DRUKER, Peter (1996). *Druker. Su visión sobre: La administración, la organización basada en la información, la economía y la sociedad*. Colombia: Editorial Norma.

ECO, Umberto. (1984) *El nombre de la rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.

Ecolink – Economía (2008). Concepto de Desarrollo. Consultado el 15 de Marzo de 2010, pagina web: <http://www.econlink.com.ar/concepto-desarrollo>.

- FRICK, Willard B (1973). *Psicología humanística*. Buenos Aires: Guadalupe.
- FLOREZ, Rafael (1996). *La dimensión pedagógica: Formación y escuela nueva en Colombia* [versión electrónica]. Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquia, 14 y 15, 197-219.
- GADAMER, H-G (1975) *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1984.
- GEHLEN, Arnold (1980). *El hombre*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- GUTIERREZ DE GONZALES, Consuelo (2003). *La financiación de la educación superior en Colombia*. Revista Universidad Javeriana tomo 139 año 70, N° 694,.
- HAMMER, Michael, CHAMPY, James (1994). *Reingeniería*. Bogotá: Editorial Norma.
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1967). *39° Capítulo General: El Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual*. Roma
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1986). *41° Capítulo General*. Roma.
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (2007). *44° Capítulo General: Asociados para la misión educativa Lasaliana*. Roma.
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1991). *Guía de formación*. Roma.
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (2007). *Proyecto Distrital 2008 - 2011*. Medellín.
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1987). *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Roma. Edición revisada 2002.
- HERNÁNDEZ, Roberto y otros (2003). *Metodología de la investigación*. New York: McGraw-Hill.
- JARAMILLO ANGEL, José Carlos (1987). *La Educación Personalizada. Un modelo educativo*. Bogotá: Indo-American Press Service Editores.
- JUAN PABLO II (1988). *Sollicitudo Rei Socialis*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- KRUMAN (1985). Citado por STREUBER, H.J. y Carpenter, D.R. *Qualitative Research in Nursing*. Philadelphia: J.B Lippincott Co. 1995. p.p. 196-198.

LA SALLE, San Juan Bautista (1914). *Colección de varios trataditos*. Madrid: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

LA SALLE, San Juan Bautista (1971). *Conduite des Ecoles Chretiennes*. Roma: Cahiers Lasallies, No. 24.

LA SALLE, San Juan Bautista (1970). *Meditaciones para los días de retiro*. No. 194. Madrid: Editorial Bruño.

LA SALLE, San Juan Bautista (2001). *Obras completas*. Madrid: Ediciones San Pío X.

LAURAIRE, Leon (1993). *Corrección, en temas Lasallanos*. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

LUCIO, Ricardo (1990). *La construcción del saber y del saber hacer*. En: Aportes No. 41, 1990, p.p. 441- 56.

MAX-NEEF, Manfred (1998). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria Editorial.

MARTÍNEZ LOPEZ, María (2004, Noviembre). *Crítica y definición del concepto de Desarrollo*. Revista Margen – Edición Digital. Consultada en Mayo de 2010, <http://www.margen.org/suscri/cuaderno/cuad05/critica.html>

MASLOW, Abraham (1954): *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario.

Naciones Unidas. Conferencia de la Naciones Unidas sobre medio ambiente y el desarrollo, Río de Janeiro, 3 al 14 de junio de 1992. FESCOL.

NOVAK, J. D (1995). *Review of The Content of Science: A constructivist Approach to Its Teaching and Learning*. The Quarterly Review of Biology, **70**(1), 122-123

PABLO VI (1985). *Perfectae Caritatis*. Bogotá: Ediciones Paulinas.

PABLO VI (1973). *Populorum Progressio*. Bogotá: Ediciones Paulinas.

PANQUEVA, Javier (2010). *Plan de desarrollo de la oficina de capacitación y docencia. Universidad La Gran Colombia*. Consultado en Julio de 2010, http://www.ulagrancolombia.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=191.

PÉREZ PANCORBO, Humberto (1988). *La pedagogía, ciencia de la educación*. En: Revista Educación, Universidad de Costa Rica, 12(2), 1988, p.p. 31-39.

PIAGET, Jean (1988). *Sabiduría e Ilusiones de la Filosofía*. Barcelona: NeXos.

POUTET, Yves, PUNGIER Jean (1995). *Un educador ante los desafíos de su tiempo*. Valladolid: C.V.S.,

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990). *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano 1990*. New York: Ediciones Mundi- Prensa.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1991). *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano 1991*. New York: Ediciones Mundi- Prensa..

RESTREPO, Mariluz (2009). “*Universidad mediadora de la cultura*”. Obtenida en Mayo de 2010, <http://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/03/universidad-mediadora-de-cultura.pdf>

RODRIGUEZ, Hno. Álvaro (2008). *Carta pastoral a los Hermanos: Consagrados por el Dios Trinidad como comunidad de Hermanos para hacer visible su amor gratitud y solidario*. Roma: Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

ROJAS, Francisco, LÓPEZ, Cándido (2003). *Desarrollo Humano y salud en América Latina y el Caribe*. Revista Cubana de Salud Pública, Vol. 29, N° 1, 8 - 17.

ROJAS, Raúl (1982) *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Universidad Autónoma de México.

SAUVEGE, Miguel y CAMPOS, Miguel (1980). *Anunciar el evangelio a los pobres*. Lima: Asociación Editorial Bruño.

SCHNEIDER, Jean-Louis (1993). *Temas Lasallanos (I)*. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

SEN, Amartya Kumar (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

SEN, Amartya Kumar (1998). *Teoría del Desarrollo a principios del Siglo XXI*, en *Banco Interamericano de Desarrollo*. El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI, Washington D.C.

SEN, Amartya. KLIKBERG, B. (2007). *Primero la gente*. Barcelona: Ediciones Deusto.

SEN, Amartya Kumar. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.

SEN, Amartya. (2003). *Capital Humano y Capacidad Humana*. Cuadernos de Economía. Foro de Economía Política. Consultada en julio de 2003, en www.red-vertice.com.

SENGE, Peter. (1990). *The Fifth Discipline*. New York: Doubleday.

SEQUEIRO, Alicia. (1986). *Didáctica y currículo*. En: Revista Educación, Universidad de Costa Rica, Vol. 10, No. 2, 1986, p.p. 67-72.

TOFFLER, Alvin. (1990). *El cambio del poder*. Barcelona: Editorial Plaza & Janés.

VASCO, Carlos. (1990) *Reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

VELASCO, Luisa. (1999). *Lo "etno" del desarrollo*. Revista Universidad Mad, Universidad de Chile, Nº. 1 Sep. 1999.

VIOLA, Andreu (COMP) (2000). *Antropología del desarrollo: teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.

WEBER, Alfred. (1935). *Historia de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económico. 2002.

ANEXO 1

FICHA PARA EL ANALISIS DOCUMENTAL Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INSTITUCIÓN	CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO (fuentes de investigación Proyecto PEI PDHD)	ANTROPOLÓGICO	PEDAGÓGICO	LASALLISTA	ANALISIS
COLEGIO LA SALLE ENVIGADO					
COLEGIO SAN JOSE DE LA SALLE					
INSTITUTO SAN CARLOS					
COLEGIO LA SALLE DE BELLO					

PDHD: Proyecto de Desarrollo Humano Distrital

PEI: Proyecto Educativo Institucional

ANEXO 2

ENCUESTA DE DESARROLLO HUMANO EN LAS OBRAS EDUCATIVAS LASALLISTAS DEL AREA METROPOLITANA DE MEDELLÍN 2010

HACIA UNA CONSTRUCCIÓN TEORICO-CONCEPTUAL DE DESARROLLO HUMANO PARA EL DISTRITO LASALLISTA DE MEDELLÍN

La presente encuesta hace parte de un estudio que se está realizando en los colegios del Distrito Lasallista en el área metropolitana de Medellín y cuyo objetivo es: Definir los determinantes teórico-conceptuales de Desarrollo Humano a nivel bíblico, antropológico, pedagógico, eclesiológico y lasallista que fundamentan el Proyecto Educativo del Distrito Lasallista de Medellín. Le solicito muy respetuosamente sea veraz y objetivo en su respuestas. La información será tratada de forma CONFIDENCIAL y ANÓNIMA y no será utilizada para ningún otro propósito distinto al objetivo de la investigación.

Identificación de los integrantes de los consejos de desarrollo humano

Marque con una **X** a cual consejo pertenece

1. Integrante del consejo de desarrollo humano distrital	
2. Integrantes del consejo de desarrollo humano institucional	

ACERCA DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO QUE SE EMPLEA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LASALLISTAS.

1. La propuesta de desarrollo humano está inserta en el Proyecto Educativo Institucional SI O NO y porque explique su respuesta en máximo 3 renglones

- 2 Por favor, en forma clara y concisa (máximo 5 renglones), de acuerdo al conocimiento y experiencia en el consejo, cómo definiría el concepto de Desarrollo Humano

3. De acuerdo al conocimiento y a la experiencia que tiene como integrante del consejo de desarrollo humano: ¿cómo definiría el concepto de desarrollo humano que se está aplicando en la institución?

4. ¿Qué aspectos del desarrollo humano se hacen visibles o posibles desde el quehacer pedagógico?

5. Qué estrategias utiliza la institución para implementar el proyecto de desarrollo humano

6. Que estrategias conoce que se realizan para formar a los y las integrantes de la comunidad educativa en lo referente a:

La autonomía

La individualidad

La identidad personal

El respeto

La responsabilidad

El desarrollo de sus capacidades

En las siguientes preguntas marque con una X frente a la alternativa que mejor responda a sus vivencias:

- **Siempre (S):** cuando en todas las eventualidades se procede de la misma manera.
- **Algunas veces (AV):** Cuando se procede así en muchos casos.
- **Nunca (N):** Cuando no se realiza en ninguna circunstancia.
- **No aplica (NA):** Cuando no corresponde al sujeto o intención.

	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO APLICA
7 De acuerdo a su percepción: las actividades que desarrollan los integrantes del consejo de desarrollo humano responden al proyecto de desarrollo humano y a lo planteado en la propuesta educativa.				
8 De acuerdo a la forma en que se organizan las actividades, considera que se permite inventar, diseñar y poner en práctica propuestas que fomenten el desarrollo humano integral.				
9 considera que las actividades que se programan, facilitan espacios para conocerse y fortalecer las opciones personales				
10 En la comunidad educativa se tiene en cuenta el equilibrio emocional de sus integrantes.				
11 Se favorecen las actividades que conducen al cuidado de sí mismos.				
12 Existen mecanismos que permiten el respeto por sí mismo y por los demás.				
13 Se da en la obra educativa oportunidad para expresarse con libertad.				
14 En la institución se puede dialogar y discrepar en los espacios de encuentro y formación permitiendo llegar acuerdos que benefician a todos.				
15 Se propician espacios para que los integrantes de la comunidad educativa sean abiertos y audaces en su quehacer educativo.				

16 Se favorecen los espacios de formación y autoformación para la tolerancia y su práctica cotidiana en todos los grupos de la comunidad.				
17 Se tienen en cuenta las opiniones de los demás y se llega a acuerdos entre los estamentos de la comunidad educativa				
18 Se da la posibilidad de cuestionar críticamente las actividades que realizan los diferentes estamentos de la comunidad educativa.				
19 En el quehacer diario del desarrollo humano se tiene en cuenta el modelo pedagógico que la institución adopto.				
20 Se favorecen los espacios de formación que conduzcan a un sano equilibrio y adaptabilidad de los integrantes de la comunidad.				
21 Se permiten actividades para practicar la generosidad con los integrantes de la comunidad educativa y la proyectan a su alrededor.				
22 Se favorecen los espacios para ser críticos con las políticas de acompañamiento y formación.				
23 Se dan estrategias claras y efectivas que permitan la formación para la autodisciplina.				
24 Se dan espacios donde se puede cooperar y compartir entre los estamentos de la comunidad educativa.				
25 Se tienen estrategias definidas que permitan que los integrantes de la comunidad educativa puedan ser solidarios entre sí.				
26 En el quehacer diario de desarrollo humano institucional se tienen en cuenta los textos lasallistas que abordan este				